



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Orden de 25 de septiembre de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía (A 6). 6

UNIVERSIDADES

Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que doña María de los Angeles Rodríguez Bellido se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. 9

Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don Carlos Maza Gómez se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. 9

Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que doña María del Rocío Martínez Torres se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. 9

Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don Enrique Hernández Pavón se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. 10

Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don Julio Rodrigo Fernández García se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. 10

Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don Francisco Javier Caro González se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. 10

Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que doña María Eugenia Blanco González se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. 11

Resolución de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don José Ignacio Ugalde González se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. 11



2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 15 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

12

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de tres puestos de Jefe de Grupo de la UAC, puesto clasificado como Cargo Intermedio en la Orden que se cita.

12

Resolución de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia Distrito Sanitario Sevilla, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Coordinador de los Cuidados de Enfermería de Unidad de Gestión Clínica en el C.S. San Pablo clasificado como Cargo Intermedio en el Decreto que se cita.

16

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Acuerdo de 23 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la empresa Tecnobahía, S.L.

21

Resolución de 18 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 21 de abril de 2008, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 303/2007, interpuesto por Excavaciones Ponti, S.L.

21

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 19 de septiembre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 755/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

21

Resolución de 19 de septiembre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 910/2008, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

22

Resolución de 25 de septiembre de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se regula el procedimiento para la homologación de acciones formativas organizadas por promotores externos a la Administración de la Junta de Andalucía.

22

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades de infraestructuras y equipamiento deportivo, al amparo de la Modalidad 1 (IED), en su convocatoria para el ejercicio 2008.

34

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de Delegación de Competencias en la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Aljarafe, para la firma de Convenio.

41

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 2 de septiembre de 2008, por la que se resuelve inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Catalogación General, dos bienes inmuebles del siglo XX, de Algeciras (Cádiz).

41

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 8 de septiembre de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Algeciras (Antiguo Mixto núm. Dos), dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1283/2007. (PD. 3516/2008).

45

Edicto de 4 de julio de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Antiguo Mixto núm. Seis), dimanante del Procedimiento Verbal núm. 1211/2007. (PD. 3512/2008).

45

Edicto de 18 de septiembre de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 379/2008.

46

Edicto de 21 de noviembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga, dimanante del Procedimiento Ordinario núm. 689/2002. (PD. 3505/2008).

46

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 19 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio que se indica.

47

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan.

47

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 25 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

49

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 30 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 3515/2008).

49

Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

50

Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

50

Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

50

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita (83/08-SAB). (PD. 3514/2008).

51

EMPRESAS PÚBLICAS

Anuncio de 29 de septiembre de 2008, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación que se cita. Expte. núm. 2008/6798. (PD. 3503/2008).

51

Anuncio de 29 de septiembre de 2008, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación que se cita. Expte. núm. 2008/6805. (PD. 3504/2008).

52

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Anuncio de 5 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

53

Anuncio de 5 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

53

Anuncio de 9 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

54

Anuncio de 11 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.

56

Anuncio de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

56

Anuncio de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

57

Anuncio de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

58

Anuncio de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

58

Anuncio de 11 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

58

Anuncio de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.

59

Anuncio de 18 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

59

Anuncio de 29 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

60

Anuncio de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

66

Anuncio de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

71

Anuncio de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

74

Anuncio de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

76

Anuncio de 8 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

79

Anuncio de 12 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga.

80

Anuncio de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se otorga plazo para subsanación de solicitud presentada por don Adán Antón González, en relación con el expediente RP/7/2008.

95

Anuncio de 12 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

81

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y Fomento de la Artesanía, para empresas (convocatoria año 2008).

95

Anuncio de 20 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

84

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 21 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

86

Anuncio de 18 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de caducidad de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

96

Anuncio de 22 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

86

Anuncio de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador S21-250/2007.

96

Anuncio de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

86

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 18 de septiembre de 2008, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores 352/2007/6225, por la que se acuerda la constitución del acogimiento familiar preadoptivo del menor afectado.

96

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

Resolución de 18 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de las resoluciones de concesión de subvenciones, para programas destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias correspondiente al año 2008.

89

Acuerdo de 11 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de inicio de procedimiento de desamparo referente a la menor N.M.F., con núm. de expediente de protección de menores 352-2006-41-440.

97

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 8 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 18 de abril de 2008 (BOJA núm. 93, de 12.5.2008).

94

Notificación de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se ratifica la declaración de desamparo y se inicia procedimiento de acogimiento permanente de la menor M.Z. con expediente de protección de menores DPSE 352-2007-2205.

97

Resolución de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 18 de abril de 2008 (BOJA núm. 93, de 12.5.2008).

95

Notificación de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de ratificación de declaración de desamparo de 24 de julio de 2008, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de protección de menores DPSE 352/2007-2639.

97

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, sobre información pública con motivo del proyecto que se cita, clave M3.200.001/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Jimena de la Frontera y San Roque (Cádiz) y Casares y Manilva (Málaga).

98

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 25 de septiembre de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda de la Junta de Andalucía (A 6).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (A 6), convocadas por Orden de 6 de noviembre de 2007, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 232, de 26 noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de septiembre de 2008

EVANGELINA NARANJO MÁRQUEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2006

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A6000 SUP.INSPEC.DE TERRIT.URBANISM.Y VIVIENDA CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN C° DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 (BOJA Nº 232 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2007) TURNO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
52253859K	GAMERO	RUIZ D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	EVA DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	88,2000	1
52512787S	MIRANDA	HERNANDEZ D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	GLORIA ISABEL DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	84,0300	2
30543110F	JIMENEZ	FERNANDEZ D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	83,4500	3
27240404D	AGUILERA	MOLINA D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	MARIA DOLORES DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	80,0000	4
44365556M	RIVERA	SALAS D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	ISABEL DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	79,8500	5
44351806D	MARZO	SOLIS D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	MARIA CARMEN DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	79,8000	6
75445133G	AMADOR	BLANCO D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	ANTONIO JESUS DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	77,6000	7
52258964C	MILLAN	SANTANA D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	JUAN DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	76,0000	8
24217980S	MOLINA	CABALLERO D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	ENCARNACION DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	72,9500	9
26022446Q	LOPEZ	POYATOS D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	ALEXIS DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	72,6000	10
26173641D	GARCIA	MARTINEZ D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	EMILIA DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	72,1400	11
28602259B	PEREZ	PORRAS D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	MARIA DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	*****	12

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2006

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A6000 SUP.INSPEC.DE TERRIT.URBANISM.Y VIVIENDA CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN C° DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 (BOJA Nº 232 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2007) TURNO LIBRE

DNI CONSEJ/ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
27280665	ALONSO	LORENZO D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	MANUEL RODOLFO DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	71,1500	13
75529543G	MONIZ	SANCHEZ D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	ANA MARIA DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	70,2000	14
28905819V	HERRERA	QUERO D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	CONSUELO DE LOS ANGELES DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	69,6700	15
27316187F	GOMEZ	VIDAL D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	SAMUEL DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	68,0500	16
25689449J	ORTIZ	MARTIN D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	MARIA ARANTZAZU DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	67,9500	17
24184544K	RODRIGUEZ	ARCHILLA D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	JUAN MANUEL DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	67,5000	18
29049546V	OCHOA	FERNANDEZ D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	SANTIAGO DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	63,7000	19
52560527F	ALVAREZ	MARTIN D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	FELIX DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	61,4900	20
28525838L	BALBUENA	CARAVACA D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	MARIA AMALIA DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	60,5000	21
02490806K	BAUMBERGHEN VAN	HERNANDEZ D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	RAFAEL DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	58,8500	22
28600359C	MARTIN	SANCHEZ D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	ALFREDO JOSE DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	58,7000	23
75071489H	GARCIA	MUÑOZ D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	57,0000	24
30833146J	GARCIA	ARENAS D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,UR BAN.Y VVDA.	NICANOR DEFINITIVO	9724610 SEVILLA /SEVILLA	INSPECTOR BASE D.G.INSPEC.ORDEN.TERRIT.,URBAN. Y VVDA.	55,2500	25

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que doña María de los Ángeles Rodríguez Bellido se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesora Titular de Universidad, con fecha 24.7.2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001, de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a doña María de los Ángeles Rodríguez Bellido en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al Área de Conocimiento «Análisis Matemático» y Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003299).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don Carlos Maza Gómez se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 8.7.2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001, de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a don Carlos Maza Gómez en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conoci-

miento «Didáctica de la Matemática» y Departamento de Didáctica de las Matemáticas y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003302).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que doña María del Rocío Martínez Torres se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesora Titular de Universidad, con fecha 1.8.2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001 de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a doña María del Rocío Martínez Torres en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al Área de Conocimiento «Organización de Empresas» y Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing) y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003304).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don Enrique Hernández Pavón se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 1.8.2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001 de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a don Enrique Hernández Pavón en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento «Economía Aplicada» y Departamento de Economía Aplicada II y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003305).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don Julio Rodrigo Fernández García se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 24.7.2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LO 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a don Julio Rodrigo Fernández García en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento «Matemática Aplicada» y Departamento de Matemática Aplicada II y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003303).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- El Rector Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don Francisco Javier Caro González se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 24.7.2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001, de Universidades, y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a don Francisco Javier Caro González en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento «Organización de Empresas» y Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing) y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003300).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que doña María Eugenia Blanco González se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesora Titular de Universidad, con fecha 8.7.2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001 de Universidades. y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a doña María Eugenia Blanco González en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria, adscrita al Área de Conocimiento «Química Orgánica» y Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003301).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que don José Ignacio Ugalde González se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 1.8.2008, en el marco de lo previsto en el artículo 57 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, antes citada.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 20.1 de la L.O. 6/2001, de Universidades y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

HA RESUELTO

Integrar a don José Ignacio Ugalde González en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrito al Área de Conocimiento «Derecho Procesal» y Departamento de Derecho Penal y Procesal y acogido al régimen de dedicación a tiempo completo (DF003298).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de septiembre de 2008.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 111, de 8 de junio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Innovación, Ciencia y Empresa, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n, Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales acompañado de curriculum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicatarios serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- El Viceconsejero, P.A. (Decreto 117/2008, de 29.4), el Secretario General, Ángel Galve.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Innovación Ciencia y Empresa de Sevilla.

Centro de destino: Delegación Provincial de Innovación Ciencia y Empresa de Sevilla.

Código P.T.: 9085510.

Denominación del puesto: Secretario/a del Delegado/a Provincial.

ADS: F.

Gr.: C-D.

Modo Accs.: PLD.

Área funcional: Admón Pública.

Área relacional:

Nivel C.D.: 17.

C. Específico: 9.016,20 euros.

Cuerpo: P- C1.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de tres puestos de Jefe de Grupo de la UAC, puesto clasificado como Cargo Intermedio en la Orden que se cita.

Siendo precisa la cobertura de tres puestos clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de tres puestos, clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Grupo Administrativo, Unidad de Atención al Ciudadano en el Distrito Sanitario Sevilla.

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- El Director Gerente, José Manuel Galiana Auchel.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE TRES PUESTOS DE JEFE DE GRUPO DE LA UAC

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

1.3.1. Descripción de tareas.

1.3.2. Organización del servicio.

1.3.3. Objetivos a desarrollar.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación académica suficiente que le habilite a puestos de los grupos de clasificación C o D, expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o estar en condiciones de obtener la titulación requerida dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1 Denominación: Jefe de Grupo Administrativo Unidad de Atención al Ciudadano.

- C.S Juncal.

- C.S Compostela.

- C.S Puerta Este.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección de Desarrollo Profesional.

3.1.3. Dependencia Funcional: Dirección de Desarrollo Profesional.

3.1.4. Destino: Dispositivo de Apoyo del Distrito Sanitario Sevilla.

3.1.5. Grupo Retributivo: C/D.

3.1.6. Nivel: 18.

3.2. Funciones:

3.2.1. Organización funcional y gestión del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Unidad de Gestión Clínica (UGC). Resolver y coordinar los problemas y dudas de los profesionales relativas a:

3.2.1.1. Dirección y liderazgo del SAC de la UGC.

3.2.1.2. Implantación de protocolos de trabajo y procedimientos administrativos.

3.2.1.3. Apoyo de las tareas administrativas al resto del equipo.

3.2.1.4. Establecer medidas oportunas para cumplir con los objetivos acordados para el Centro con la Dirección del Distrito.

3.2.1.5. Dominio aplicaciones informáticas: DIRAYA, BDU, SIGAP, Plan Integral de Diabetes, Receta XXI.

3.2.1.6. Manejo de la comunicación interna y externa del SAC con el resto del personal del Centro y con el SAC del Distrito Sanitario.

3.3. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo convocado por la Resolución 300/05, de 16 de mayo, por la que se establecen las retribuciones del personal del Servicio Andaluz de Salud, y por la Resolución 0250/08, de 15 de abril, que actualiza la anterior.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General del Distrito Sanitario Sevilla.

4.2. A la solicitud acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3 de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del Distrito Sanitario Sevilla y se presentarán en el Registro General del Distrito Sanitario Sevilla, sito en Avda. de Jerez, s/n (antiguo Hospital Militar, Vigil de Quiñones), 41012, Sevilla sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Distrito Sanitario Sevilla.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Sevilla y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicada el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección será la siguiente: la Presidencia será desempeñada por el Director Gerente del Distrito Sanitario Sevilla o persona en quién delegue; cuatro vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario a la que esté adscrito el puesto a proveer.

2.º Una vocalía a propuesta de la dirección a la que esté adscrito el puesto a proveer.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario de que se trate o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del área hospitalaria, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Sevilla.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1 de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Distrito la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Distrito dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que

será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un periodo de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada periodo de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo periodo de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aún cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/Doña, con DNI número y domicilio en
....., número de teléfono
en posesión del título académico de

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de Jefe de Grupo, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Distrito Sevilla de fecha 23 de enero de 2008, y publicada en el BOJA núm., de fecha, para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Distrito Sevilla

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo 20 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías pertenecientes a los Grupos C o D del área administrativa o cargos intermedios correspondientes a estos dos grupos en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la UE: 0,10 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto Directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la UE: 0,05 puntos.

1.1.3. Por cada mes de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área administrativa, cargos intermedios similares o puestos Directivos en otras administraciones públicas: 0,05 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área administrativa en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas 0,03 puntos.

1.2. Formación (máximo 14 puntos).

1.2.1 Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con categorías del área administrativa y cargo al que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.3. Publicaciones (máximo 4 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros relacionadas con el área administrativa y cargo al que se concursa, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista relacionada con el área administrativa y cargo al que concursa: 0,10 puntos.

1.3.3. Publicaciones –en revista– de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con el área administrativa y cargo al que se concursa:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos):

1.4.1. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

2.1. Aprendizaje y mejora continua.

2.2. Iniciativa.

2.3. Capacidad de asumir compromisos.

2.4. Resolución de problemas.

2.5. Motivación y gestión de equipos de trabajo.

2.6. Relación interpersonal.

2.7. Orientación a los resultados.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia Distrito Sanitario Sevilla, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Coordinador de los Cuidados de Enfermería de Unidad de Gestión Clínica en el C.S. San Pablo clasificado como Cargo Intermedio en el Decreto que se cita.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por el Decreto 197/2007, de 3 de julio de 2007, de la Consejería de Salud, por la que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2003,

de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de un puesto clasificado como cargo intermedio, de Coordinador de los Cuidados de Enfermería de Unidad de Gestión Clínica, en el Distrito Sanitario Sevilla.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en el Decreto 197/2007, de 3 de julio, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de septiembre de 2008.- El Director Gerente, José Manuel Galiana Auchel.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE COORDINADOR DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE UNIDADES DE GESTIÓN CLÍNICA

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del Baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

1.3.1. Descripción de la organización de los Cuidados de Enfermería, siempre favoreciendo de atención en todos los procesos asistenciales.

1.3.2. Acciones para el impulso de los cuidados domiciliarios y la atención a pacientes en situación de especial vulnerabilidad.

1.3.3. Establecer canales que promuevan la coordinación entre el personal de enfermería de ambos niveles asistenciales.

1.3.4. Sistema de evaluación para la efectividad, calidad y eficiencia de los cuidados.

1.3.5. Actuaciones en materia de docencia e investigación.

1.3.6. Gestión del material clínico y su mantenimiento.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.2. Estar en posesión del título de Diplomado Universitario en Enfermería y/o ATS, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.1, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características.

3.1.1. Denominación: Coordinador de los Cuidados de Enfermería de Unidad de Gestión Clínica.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección de Cuidados de Enfermería.

3.1.3. Destino: ZBS Sevilla-C.S. San Pablo.

3.1.4. Grupo retributivo: B.

3.1.5. Nivel: 22.

3.2. Funciones:

- Impulsar la gestión de los cuidados de enfermería, especialmente de los domiciliarios, favoreciendo la personalización de la atención primaria en todos los procesos asistenciales, incorporando las actividades de promoción de la salud, de educación para la salud y de prevención de la enfermedad.

- Organizar la atención a los pacientes en situación de especial vulnerabilidad, con problemas de accesibilidad, que deban ser atendidos en el domicilio o en la unidad de gestión clínica.

- Promover y establecer mecanismos de coordinación entre el personal de enfermería de atención primaria y el personal de enfermería de atención especializada, así como con otro personal de enfermería que realice atención en cuidados de enfermeros, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección del Distrito y la Dirección de la unidad de gestión clínica, en el marco de las estrategias del Servicio Andaluz de Salud, para conseguir una continuidad de cuidados eficaz en todos los procesos asistenciales.

- Evaluar la efectividad, la calidad y la eficiencia de los cuidados de enfermería, que se prestan en los centros sanitarios adscritos a la unidad, proponiendo a la unidad de gestión clínica las medidas de mejora más adecuadas.

- Colaborar en las actuaciones que en materia de docencia e investigación desarrolla la unidad de gestión clínica, con especial énfasis en la valoración de necesidad de cuidados de enfermería y efectividad de la práctica cuidadora.

- Gestionar, de forma eficaz y eficiente, el material clínico de la unidad de gestión clínica y su mantenimiento, así como los productos sanitarios necesarios para la provisión de los cuidados más adecuados a la población.

- Proponer a la Dirección de la unidad de gestión clínica cuantas medidas, iniciativas e innovaciones pudieran contribuir al mejor funcionamiento en el desarrollo de los cuidados de enfermería.

- Otras funciones que en materia de cuidados de enfermería le sean atribuidos por la Dirección de la unidad de gestión clínica.

- Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en el Área de Enfermería de la U.G.C., según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

3.3. De conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Decreto 197/2007, de 3 de julio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 30 de este Decreto, la persona titular de la coordinación de cuidados de enfermería, realizará, además, las funciones asistenciales propias de su categoría.

3.4. Las retribuciones serán las establecidas para el cargo convocado por la Resolución 300/05, de 16 de mayo, por la que se establecen las retribuciones del personal del Servicio Andaluz de Salud, y por la Resolución 0250/08, de 15 de abril, que actualiza la anterior.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General del Distrito Sanitario Sevilla, sito en Avda de Jerez, s/n (antiguo Hospital Vigil de Quiñones), C.P. 41012.

4.2. A la solicitud se acompañarán la siguiente documentación:

4.2.1. Copia del DNI.

4.2.2. Copia del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3 de esta convocatoria.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del Distrito Sanitario Sevilla y se presentarán en el Registro General del Distrito Sanitario Sevilla, sito en Avda. Jerez, s/n (antiguo Hospital Vigil de Quiñones), C.P. 41012, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Distrito Sanitario Sevilla.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Sevilla y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional y, una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicada el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el titular de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Sevilla, o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la presidencia:

6.1.2.1. Una vocalía de entre las personas integrantes del Equipo de Dirección del Centro Sanitario.

6.1.2.2. Una vocalía a propuesta de la dirección a la que esté adscrito el puesto a proveer.

6.1.2.3. Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

6.1.2.4. Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del Centro Sanitario o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Hospital, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Sevilla.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1 de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Distrito la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aun cuando no hayan transcurridos los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Distrito podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores, por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Don/doña con DNI
 núm. y domicilio en, calle/
 Avda./Pza., tfnos.
, correo electrónico, en
 posesión del título de

EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de un puesto de Coordinador de los Cuidados de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica del Distrito, convocado por la Dirección Gerencia del Distrito mediante Resolución de fecha y publicada en el BOJA núm., de fecha

SOLICITA: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Distrito

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

- 1. Evaluación curricular (máximo 40 puntos).
- 1.1. Experiencia profesional (máximo 20 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, Cargo Intermedio o Puesto Directivo del área de enfermería, o puestos equivalentes en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,100 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente, en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea : 0,050 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, cargos intermedios similares o puestos directivos en otras administraciones públicas: 0,050 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE o Matrona en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,030 puntos.

1.1.5. Por cada mes completo de servicios prestados como Profesor Titular vinculado a una plaza en centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0,100 puntos.

1.2. Formación (máximo 8 puntos).

1.2.1. Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración).

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con las categorías ATS/DUE o Matrona, o con el cargo intermedio que se convoca.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o con el Cargo Intermedio que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Por cada curso académico desempeñando plaza de Profesor Titular o Profesor Asociado Universitario en Escuelas Universitarias de Enfermería: 1 punto.

1.2.5. Por cada 12 meses de actividad como Tutor de los programas de formación postgraduada, con nombramiento de Tutor, relacionados con las categorías de ATS/DUE o Matrona: 1 punto.

1.2.6. Por cada Máster Universitario relacionado con las categorías ATS/DUE, Matrona o Cargo Intermedio que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.7. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca: 1,50 puntos.

1.2.8. Por cada mes de estancia formativa, tras la obtención del título exigido en la convocatoria, en un Centro Sanitario Público distinto de aquel en el que presta servicios: 0,15 puntos.

1.3. Publicaciones científicas (máximo 5 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros de carácter científico, relacionadas con la categoría de ATS/DUE, Matrona o cargo intermedio que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista de carácter científico relacionada la categoría de ATS/DUE, Matrona o Cargo Intermedio que se convoca:

1.3.2.1. Indexación en Cuiden Citation:

1.3.2.1.1. Por cada publicación en revistas indexadas: 0,10 puntos.

1.3.2.1.2. Por cada publicación en revistas no indexadas: 0,05 puntos.

1.3.2.2. Nacionalidad:

1.3.2.2.1. Por cada publicación en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.2.2.2. Por cada publicación en revista nacional: 0,05 puntos.

(Los apartados 1.3.2.1 y 1.3.2.2 son acumulativos.)

1.3.3. Publicaciones –en revista de carácter científico– de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones científicas relacionadas con la categoría ATS/DUE, Matrona o Cargo Intermedio que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.3.2. Factor Impacto (F1).

1.3.3.2.1. Publicadas en revista con factor de impacto: 0,025 puntos.

(Los apartados 1.3.3.1 y 1.3.3.2 son acumulativos. Las comunicaciones o ponencias publicadas exclusivamente en libros de actas, abstracts o CD no serán valorables.)

1.4. Investigación (máximo 4 puntos).

1.4.1. Por premios de investigación relacionados con las categorías ATS/DUE o Matrona, otorgado por sociedades científicas y/o Organismos Oficiales, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Salud o de las Comunidades Autónomas.

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos):

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con las categorías ATS/DUE o Matrona:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

Conocimientos:

- Derechos y deberes de los ciudadanos.

- Informática, nivel usuario.

- Cartera de servicios del SSPA.

- Dirección equipos de trabajo. Gestión de personas.

- Establecimiento planes cuidados.

- Diagnósticos enfermeros.

- Conocimientos básicos de gestión de recursos (planificación, programación de actividad asistencial, indicadores eficiencia, control del gasto).

Habilidades:

- Capacidad de análisis y síntesis.

- Capacidad para tomar decisiones.

- Gestión del tiempo.

- Habilidad negociadora y diplomática.

Actitudes:

- Actitud positiva a seguir normas y líneas pactadas o marcadas.

- Actitud de aprendizaje y mejora continua.

- Orientación a los resultados.

- Capacidad de asumir compromisos.

- Respeto y valoración del trabajo de los demás.

- Genera valor añadido a su trabajo.

- Visión de futuro.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 23 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la empresa Tecnobahía, S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobado por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de septiembre de 2008, adoptó el siguiente

A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 29 de julio de 2008 que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 23 de septiembre de 2008

MANUEL CHAVES GONZÁLEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

A N E X O

«Autorizar a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía un gasto hasta un importe máximo de 2.087.894,80 euros (dos millones ochenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro euros con ochenta céntimos), IVA incluido, para la financiación de la ampliación de la subestación eléctrica del Parque Tecnológico Tecnobahía.»

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 21 de abril de 2008, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 303/2007, interpuesto por Excavaciones Ponti, S.L.

En el recurso contencioso-administrativo núm. 303/2007, interpuesto por Excavaciones Ponti, S.L., y acumulado a éste el recurso 343/2007 seguido ante este mismo Tribunal, siendo la actuación administrativa recurrida el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 21 de noviembre de 2006, mediante el que se desestima recurso de reposición contra Acuerdo del mismo Consejo de 18.7.06 en el procedimiento sancionador CA-23/06-M, que impuso una sanción en la cuantía de 6.010,12 euros por la comisión de una infracción por ejecutar actividades con técnicas mineras y aprovechamiento efectivo del material extraído sin la preceptiva autorización administrativa, se ha dictado sentencia con fecha 21 de abril de 2008, por la Sección Primera de la Sala

de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar el recurso interpuesto por Excavaciones Ponti, S.L., representada por la Procuradora Sra. Gutiérrez de Rueda García y defendida por Letrado, contra Resolución de 21 de noviembre de 2006 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por ser conforme al Ordenamiento Jurídico. No hacemos pronunciamiento sobre costas.»

En virtud de lo establecido en el artículo 3 de la Orden de 18 de mayo de 2004, de delegación de competencias (BOJA núm. 111, de 8 de junio de 2004), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 755/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de los de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 755/2007, interpuesto por don Victoriano Cruz Vías contra la Resolución de 23 de noviembre de 2006 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las Categorías del Grupo II, correspondiente a la OEP 1996 y 1999, mediante concurso de méritos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General para la Administración Pública, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 910/2008, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 910/2008, interpuesto por doña María Jesús Olivera Crespo, Procuradora, en nombre y representación de doña Cristina Valenzuela Belda, contra la Resolución de 11 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General para la Administración Pública, Juan Rafael Osuna Baena.

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se regula el procedimiento para la homologación de acciones formativas organizadas por promotores externos a la Administración de la Junta de Andalucía.

El Instituto Andaluz de Administración Pública, a través del procedimiento de homologación de acciones formativas realizadas por promotores externos, ha contado con un instrumento relevante de cara a la extensión de la formación entre el colectivo de empleados públicos comprendido en su ámbito de competencias. En este sentido, la Resolución de 10 de enero de 2002 ha regulado hasta el presente el referido procedimiento.

No obstante, con el propósito de procurar una formación de la mayor calidad, tanto en su impartición como en sus resultados y tras la experiencia acumulada en el tiempo transcurrido desde su aprobación, con el objetivo último de avanzar en la mejora continuada de la práctica profesional de las personas que sirven a las Administraciones Públicas en Andalucía, así como las exigencias derivadas de la inclusión de medios telemáticos en su gestión, hacen aconsejable la adaptación del procedimiento de homologación a tales demandas. De este modo, sobre la base de los citados precedentes, se pretende con esta nueva regulación del procedimiento de homologación de acciones formativas, destinada específicamente a aquellos promotores externos a la Administración de la Junta de Andalucía, incidir en las cuestiones que se consideran más relevantes tanto respecto del diseño, como de la gestión y evaluación de dicha formación.

En consecuencia, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto en sesión celebrada el

9 de septiembre de 2008, y en uso de las atribuciones conferidas por su normativa reguladora, esta Dirección

HA RESUELTO

Primero. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Resolución tiene por objeto la regulación de los requisitos y del procedimiento para la homologación de acciones formativas organizadas por promotores externos a la Administración de la Junta de Andalucía, dirigidas a la mejora de las competencias y práctica profesional del personal funcionario y laboral al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía, de la Administración de Justicia cuya gestión está transferida a la Junta de Andalucía, del Parlamento de Andalucía e Instituciones comprendidas en el Capítulo VI del Título IV del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como al que presta servicio en la Administración Local en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Promotores de formación.

1. Podrán solicitar la homologación de las acciones formativas que organicen y desarrollen, los siguientes promotores:

a) Parlamento de Andalucía e Instituciones comprendidas en el Capítulo VI del Título IV del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Las Universidades públicas de Andalucía y las que con esta naturaleza tengan sede y actúen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

c) Los Ayuntamientos, las Diputaciones Provinciales, las demás Entidades Locales reconocidas en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como las Entidades Locales creadas al amparo de la legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía comprendidas en su ámbito territorial, y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

d) Los Colegios profesionales, legalmente constituidos, cuyos respectivos ámbitos territoriales estén comprendidos dentro del propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como los Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

e) Las organizaciones sindicales representativas del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con los términos previstos por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del EBEP, representadas en la Mesas Sectoriales de Administración General o de Justicia, o en la Comisión del Convenio colectivo vigente del personal laboral de la Administración Autonómica.

El Consejo Rector del Instituto Andaluz de Administración Pública establecerá un cupo anual de horas destinadas a acciones formativas para ser promovidas por estas organizaciones. Este cupo será distribuido proporcionalmente a la representación sindical que cada organización sindical ostente en el conjunto de la Administración General, de la Administración de Justicia y de la Comisión del Convenio colectivo del personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma.

f) Las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro participadas por las Administraciones Públicas, legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros oficiales, podrán solicitar la homologación de las acciones formativas que lleven a cabo, cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Que los Estatutos o Reglamentos reguladores de su actividad expresamente recojan entre sus fines la formación y la investigación en materias vinculadas con la gestión de las Administraciones Públicas.

- Que las acciones formativas estén encuadradas en las áreas de conocimiento que les son propias.

- Que acrediten experiencia en la formación de recursos humanos de organizaciones públicas y/o privadas en áreas de conocimiento relacionadas con las Administraciones Públicas.

2. Las actividades formativas realizadas al amparo de los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas incluidas en los Planes Interadministrativos, y realizadas dentro de los mismos, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 9 de la Resolución de 14 de noviembre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publica el Acuerdo de modificación del IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2005 (BOE núm. 281, de 23 de noviembre de 2007), tendrán plena validez, en los procesos selectivos y concursales, sin que sea necesaria su homologación por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Tercero. Personas destinatarias de la formación.

1. Será requisito para que el Instituto Andaluz de Administración Pública pueda homologar una acción formativa que la misma esté dirigida a empleadas y empleados públicos al servicio de las Administraciones indicadas en el apartado Primero.

2. En el caso de las Entidades contempladas en el apartado Segundo, letras b), d) y f), se entenderá que una acción está dirigida a empleados y empleadas públicas cuando los mismos representen al menos el 70% de total del alumnado que finalmente realice el curso o actividad formativa.

3. Quedan expresamente excluidas aquellas acciones dirigidas a:

- Personal docente de enseñanzas no universitarias, dependiente de la Consejería de Educación, salvo que se acredite que desempeña puestos en la Administración General de la Junta de Andalucía.

- Personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud, salvo que acredite que desempeña puestos en la Administración General de la Junta de Andalucía.

- Personal de los cuerpos de policía local al servicio de la Administración local de la Comunidad Autónoma.

- Personal de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Se entenderá que una acción está dirigida a los citados colectivos excluidos cuando representen un porcentaje igual o superior al 70% del alumnado que finalmente realice el curso.

Cuarto. Requisitos de homologación.

Las acciones formativas deberán reunir los siguientes requisitos para poder ser homologadas:

a) En relación con el diseño y la planificación.

1. En el caso de las que se dirijan al personal al servicio de la Administración General de la Junta de Andalucía y de la Administración de Justicia, deberán responder a las necesidades formativas detectadas a través de la aplicación de los sistemas y técnicas de evaluación de necesidades formativas realizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública en dichos ámbitos, así como a la integración en la planificación estratégica y los objetivos fijados por la Administración Autonómica en relación con la formación del personal.

Su diseño deberá ser equiparable al de las acciones formativas recogidas en los Planes de formación del Instituto y en el catálogo de cursos vigente.

Las acciones formativas organizadas por las Universidades indicadas en el apartado Segundo.1.b), cuyos contenidos afecten a un sector específico de la actuación de la Administración Autonómica, deberán estar avaladas por las Consejerías y Agencias Administrativas de la Junta de Andalucía competentes en razón de la materia.

2. En el caso de acciones formativas dirigidas al personal al servicio de la Administración Local, deberán responder a las necesidades de formación detectadas por la organización promotora, acreditándose en el expediente el sistema y técnicas

de detección que sirve de base a la propuesta de las acciones formativas cuya homologación se solicita.

b) En relación con el contenido y la metodología.

1. El contenido de las acciones formativas estará estructurado en unidades de aprendizaje, con indicación de la materia y el número de horas asignados a cada una de ellas.

Las unidades de aprendizaje deberán tener definidos los objetivos perseguidos y desagregados los contenidos teóricos y prácticos en un porcentaje adecuado a la consecución de los objetivos generales de la actividad y los específicos de cada una de las unidades. Asimismo se definirán para cada unidad los métodos didácticos o de aprendizaje previstos.

2. Con carácter general las acciones formativas tendrán una duración mínima de 6 horas lectivas y un número mínimo de participantes previstos igual o superior a diez.

3. La metodología de impartición deberá ser o modalidad presencial o en modalidad de teleformación. A este respecto, para las actividades presenciales la relación máxima de personal docente y alumnado participante será de 1/25, excepción hecha de las que revistan la forma de Jornadas y Conferencias.

Por su parte, la impartición de actividades formativas con metodología de teleformación, habrá de adecuarse a los estándares fijados por el Instituto Andaluz de Administración Pública en la formación que éste imparte bajo dicha modalidad, respecto de cuestiones tales como el régimen de sesiones presenciales inicial y final, características de la plataforma a utilizar, control de la actividad del alumnado...

4. Las acciones formativas incluirán la evaluación de los resultados obtenidos por los participantes de forma que se acredite la asimilación de los contenidos. Asimismo podrán incluir la realización de pruebas o trabajos que requerirán la supervisión del Instituto Andaluz de Administración Pública, con especificación de los criterios de superación de los mismos.

En el caso de que se contemple la realización de trabajos prácticos o de investigación, la equivalencia en horas de los mismos, en caso de que se encuentre prevista, en ningún caso podrá superar el 20% del número de horas presenciales de que conste la actividad.

5. Los contenidos de las actividades formativas promovidas por los Colegios Profesionales, deberán siempre estar referidos a materias o áreas de conocimiento propias de su actividad profesional.

c) En relación con el profesorado.

1. El currículum académico-profesional del profesorado deberá acreditar su idoneidad para la impartición de la acción formativa sin que en ningún caso el nivel de titulación académica del mismo pueda ser inferior al requerido a los participantes.

2. El profesorado propuesto por la entidad promotora deberá estar inscrito en el Registro del profesorado del Instituto Andaluz de Administración Pública con sus datos actualizados.

3. Se exceptúa de este requisito al profesorado de acciones formativas organizadas por Universidades públicas de Andalucía, que en caso de no figurar inscrito en el Registro arriba indicado, acompañará currículum en el modelo que figura como Anexo IV.

d) En relación con la evaluación de la acción formativa.

Las acciones formativas cuya homologación se solicite deberán incluir previsiones sobre la evaluación de la actividad y del profesorado. El Instituto Andaluz de Administración Pública podrá establecer los modelos de cuestionarios de evaluación que deberá cumplimentar el alumnado participante

Asimismo, incluirán técnicas para la evaluación de la transferencia de los conocimientos adquiridos al desempeño del puesto de trabajo.

e) En relación con los recursos materiales.

1. Los promotores de las acciones formativas, se comprometen a poner a disposición de los participantes los medios materiales, didácticos e instrumentales necesarios para el adecuado desarrollo de las mismas. A estos efectos cumplimentarán el Anexo II.3 de la solicitud.

2. El material didáctico que se prevea entregar a los participantes se remitirá acompañando la solicitud, preferentemente en soporte informático. En aquellos casos en que se pretenda facilitar otro material complementario se indicará referencia bibliográfica, o una suficiente identificación del mismo.

Por su parte, y para acciones formativas a impartir en modalidad de teleformación, habrá de habilitarse al Instituto Andaluz de Administración Pública un acceso a las mismas en la plataforma correspondiente.

Quinto. Solicitudes, lugar y plazos de presentación.

Los promotores señalados en el apartado Segundo presentarán las solicitudes de homologación formuladas conforme a los modelos que acompañan como Anexos a la presente Resolución, dirigidas a la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública.

1. Solicitudes en soporte papel. Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Instituto o en cualquiera de los registros u oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Solicitudes realizadas por procedimiento telemático. En soporte electrónico podrán presentarse en el registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través del portal del ciudadano «andaluciajunta.es» y mediante el acceso a la dirección web <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>.

Para utilizar este medio de presentación, las solicitudes deberán reunir los requisitos exigidos en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (internet), y los interesados deberán disponer del certificado reconocido de usuario, de acuerdo con lo previsto en su artículo 13. A estos efectos los prestadores de servicios de certificación cuyos certificados reconoce la Junta de Andalucía, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/pluton/adminelec/convenio/prestadores.jsp>.

Las solicitudes así presentadas producirán los mismos efectos jurídicos que las formuladas de acuerdo con el artículo 70.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, e incluirán la petición de autorización al interesado para realizar las comunicaciones relativas al procedimiento por medios electrónicos, a través de la suscripción automática al sistema de notificaciones telemáticas de la Junta de Andalucía.

Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos serán sustituidos por la declaración responsable del interesado que exprese la concurrencia de dichos requisitos y del compromiso de aportar los justificantes a requerimiento de la Administración.

Además, se emitirá automáticamente al interesado un recibo electrónico consistente en una copia autenticada de la solicitud que incluye la fecha y hora de presentación y el número de entrada de registro, de forma que el interesado tenga constancia de que la comunicación ha sido recibida por la Administración y pueda referirse a ella posteriormente.

3. Plazos de presentación. Se establecen los siguientes plazos de presentación de solicitudes:

a) Durante el mes de octubre se presentarán las solicitudes de homologación correspondientes a las actividades que se inicien entre el 1 de enero y el 30 de abril del siguiente año.

En este mismo plazo se presentará la planificación de las actividades que el promotor prevé realizar de enero a diciembre del mismo año, cumplimentando para ello el Anexo III.

b) Durante el mes de febrero se presentarán las solicitudes de homologación de las actividades formativas que se inicien entre el 1 de mayo y el 31 de julio.

c) Durante el mes de junio se presentarán las solicitudes de homologación de aquellas actividades formativas que se inicien entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre. Una vez homologadas las acciones formativas, sólo podrán aceptarse cambios de fecha de impartición, debidamente justificados, dentro del año natural, en el que estaba previsto su inicio.

d) Los promotores con los que el Instituto tenga suscritos Convenios de colaboración en materia de formación estarán sujetos a lo que se establezca en los mismos. Mediante Acuerdos o Protocolos específicos se determinarán las acciones formativas susceptibles de homologación, de acuerdo con las necesidades detectadas y los objetivos estratégicos señalados en el apartado Cuarto a) de la presente Resolución.

En cualquier caso las solicitudes se presentarán al menos con veinte días de antelación al inicio de la actividad formativa, entendiéndose el procedimiento iniciado desde la fecha en que la correspondiente solicitud haya tenido entrada en el registro del Instituto o en el Registro telemático indicado en el apartado Quinto.2.

4. Otra documentación. Las solicitudes formuladas por los promotores incluidos en el apartado Segundo f) de la presente resolución, deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Copia compulsada de los Estatutos, acta fundacional o documento de constitución, en el que consten las normas por las que se regula su actividad, inscrito, en su caso, en el correspondiente Registro oficial. En el caso de presentación telemática de la solicitud de homologación y de conformidad con las previsiones del artículo 35.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, podrá aportarse copia digitalizada de los documentos cuya fidelidad con el original garantizará mediante la utilización de firma electrónica avanzada.

- Memoria justificativa de la experiencia en la ejecución de actividades formativas de organizaciones públicas o privadas o en las áreas de conocimiento relacionadas con las Administraciones Públicas, referida a las actividades desarrolladas en los últimos tres años, incluyendo relación de las mismas.

Los citados promotores cuando formulen solicitudes de homologación en ocasiones posteriores, y sólo en el supuesto de que se hubieran producido variaciones en su contenido, deberán acompañar nuevamente la documentación indicada.

Sexto. Tramitación, resolución y efectos.

1. La competencia para la instrucción de los expedientes corresponde al Servicio de Coordinación de Administraciones Públicas del Instituto, que podrá requerir a la entidad solicitante para que subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos en el plazo de diez días.

2. Las solicitudes presentadas y la documentación que las acompañe se estudiarán y valorarán, de acuerdo con los siguientes criterios, por orden de prelación:

1.º La relación entre las necesidades de formación detectadas en la organización y las actividades formativas propuestas, en términos de adquisición y mejora de las competencias profesionales.

2.º La experiencia docente y profesional del profesorado en los contenidos de la acción formativa, y, en su caso, las evaluaciones obtenidas en anteriores acciones formativas homologadas.

3.º La adecuación del perfil de las personas destinatarias a los objetivos y contenidos de las mismas.

4.º Los locales, instalaciones y medios materiales y didácticos puestos a disposición del alumnado.

5.º El sistema de selección de participantes.

6.º La aplicación de técnicas de evaluación de los resultados de la formación en términos de competencias adquiridas para el desempeño de los puestos de trabajo.

7.º El cumplimiento de la obligación de remisión en plazo de la documentación final respecto de anteriores acciones formativas homologadas.

3. En el plazo máximo de dos meses desde la recepción por este Instituto de la correspondiente solicitud de homologación, la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública dictará Resolución otorgando o denegando la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo prorrogarse dicho plazo si concurren circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

4. La homologación tendrá efectos sobre la actividad o actividades objeto del expediente y para el número y características de las ediciones previstas, determinando el número de horas lectivas, número de participantes, fechas horarios y lugar de celebración de cada edición, sin que ampare posteriores ediciones de la misma actividad.

5. Las Resoluciones que se dicten por la persona titular de la Dirección del Instituto pondrán fin a la vía administrativa, por lo que podrán ser recurridas potestativamente en reposición ante el mismo órgano que las hubiese dictado o ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; y ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Séptimo. Certificados.

1. Los promotores de formación a los que se homologue la acción formativa, expedirán los Certificados acreditativos de la participación en la misma, tanto al alumnado como, en su caso, al profesorado participante.

2. La Resolución de homologación especificará el tipo de Certificado que corresponda, que podrá ser de asistencia o de aprovechamiento. En todo caso, deberán cumplirse los requisitos de asistencia que vendrán fijados por la Resolución de homologación.

3. El Instituto podrá dictar instrucciones sobre el modelo y formato de Certificado que se expida por los promotores de las actividades formativas homologadas, en el que como mínimo deberán hacerse constar los siguientes datos:

- Nombre, apellidos y DNI del alumno/a.
- Promotor de la actividad formativa.
- Denominación completa del curso/actividad, que incluirá la codificación asignada por el Instituto.
- Resolución en virtud de la que se ha homologado la acción formativa de que se trate, con indicación de la fecha de la misma.
- Fecha y lugar de celebración del curso/actividad formativa.
- Número de horas lectivas.
- Asimismo, los certificados relacionarán el contenido de la actividad desagregado en las unidades de aprendizaje correspondientes.

4. Los Certificados que se expidan al personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal deberán recoger la preceptiva valoración del curso, conforme disponga la Resolución de homologación de la acción formativa en la que participen.

Octavo. Obligaciones de los promotores.

1. La selección de participantes será responsabilidad de la entidad promotora de la acción formativa, y deberá obedecer a criterios de adecuación del perfil profesional y académico de quienes las soliciten a los objetivos y contenidos de las mismas, sin que en ningún caso puedan ser discriminatorios.

2. En las actividades dirigidas al personal al servicio de la Administración General y de la Administración de Justicia cuya gestión corresponde a la Comunidad Autónoma, la asistencia de las personas seleccionadas a las actividades formativas que puedan celebrarse en todo o en parte en horario laboral, estará supeditada a la concesión, por parte del órgano competente, del correspondiente permiso por razones de formación, en la forma establecida por la normativa de aplicación.

3. Los promotores vendrán obligados a ejecutar las actividades formativas de acuerdo con los términos previstos en la Resolución de homologación. Deberán solicitar al Instituto autorización cuando fuera necesario modificar elementos de la actividad formativa homologada que afecten a la metodología, contenido, profesorado, duración, lugar fecha y horario de celebración, o número de participantes. La solicitud de modificación deberá siempre efectuarse con anterioridad a la celebración de la actividad formativa de que se trate.

4. Compete a los promotores velar por el cumplimiento de los requisitos fijados para la superación del curso/actividad formativa, para lo que dispondrán los mecanismos de control de la asistencia y superación de pruebas o realización de trabajos que se hubieran determinado en la Resolución de homologación, quedando bajo su custodia la documentación correspondiente.

5. En el plazo de sesenta días naturales tras haberse concluido las actividades formativas homologadas, los promotores deberán remitir al Instituto, la siguiente documentación:

5.1. Memoria-resumen de la actividad formativa.

5.2. Relación certificada de participantes que hayan cumplido los requisitos de asistencia o superado los exámenes/trabajos de aprovechamiento.

5.3. Relación certificada del profesorado y/o responsables de las tutorías, que hayan impartido la actividad.

5.4. Resultados globales de las encuestas de evaluación realizadas por los participantes, cumplimentados en modelo oficial.

Las relaciones de participantes y docentes indicadas en los anteriores subapartados 5.2 y 5.3, deberán cumplimentarse en la aplicación informática dispuesta al efecto por el Instituto, en orden a su incorporación a las bases de datos del Instituto, así como para promover las correspondientes inscripciones en el Registro General de Personal, en los supuesto en que proceda, de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de junio de 1993 (BOJA de 8 de junio de 1993).

La Resolución de homologación establecerá los casos en que la documentación haya de remitirse a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en razón de la pertenencia de los destinatarios a la estructura periférica de la Administración de la Junta de Andalucía.

6. No podrá incluirse en el material que los promotores realicen para la difusión y publicidad de las acciones formativas homologadas o en trámite, la imagen corporativa del Instituto Andaluz de Administración Pública sin autorización expresa.

7. El incumplimiento de la obligación de remisión en un plazo máximo de tres meses de la documentación final de tres actividades formativas homologadas podrá suponer la denegación de la homologación de futuras solicitudes.

Noveno. Aportación de documentación adicional.

El Instituto podrá recabar en cualquier momento la documentación y los datos que considere necesarios en relación con las actividades formativas homologadas.

Décimo. Facultades del Instituto Andaluz de Administración Pública.

1. El Instituto se reserva las facultades de inspección, comprobación y seguimiento de las actividades formativas homologadas. A estos efectos elaborará un Plan de visitas a cursos homologados, mediante el que se supervisará en los locales de los promotores el desarrollo de las actividades que hayan sido incluidas en dicho Plan.

2. En caso de incumplimiento de los términos de esta norma o de la propia Resolución de homologación, el Instituto revocará la homologación o dejará ésta sin efecto.

Undécimo. Derogaciones y entrada en vigor.

1. La Resolución de 10 de enero de 2002, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se determina el procedimiento de homologación de acciones formativas organizadas por promotores externos, queda sin efecto para los promotores externos a la Administración de la Junta de Andalucía.

Queda derogada y sin efecto la Resolución de 5 de septiembre de 2003, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica el catálogo de acciones formativas homologables, a su vez modificada por Resolución de 4 de febrero de 2005.

2. Hasta tanto se publique mediante Resolución del Instituto Andaluz de Administración Pública un catálogo de acciones formativas susceptibles de homologación, se considerarán a efectos de la priorización y adecuación a las necesidades de formación, las líneas de formación contenidas en el «Informe sobre diagnóstico de necesidades de formación en la Administración de la Junta de Andalucía», de julio de 2007, disponible en la página web del Instituto.

3. Los expedientes de homologación en curso continuarán su tramitación de acuerdo con la normativa vigente en el momento de la solicitud.

4. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.- El Director, José A. Soriano Cabrera.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANVERSO

ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS A PROMOTORES EXTERNOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL PROMOTOR DE FORMACIÓN			
1.1- Datos identificativos			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DNI/CIF
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
C.POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA	
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
1.2- Tipo de Promotor			
<input type="checkbox"/> Parlamento o Institución parlamentaria de Andalucía <input type="checkbox"/> Universidad Pública de Andalucía <input type="checkbox"/> Organización Sindical <input type="checkbox"/> Entidad Local <input type="checkbox"/> Colegio Oficial o Profesional		<input type="checkbox"/> Fundación, Institución o Entidad sin ánimo de lucro: Naturaleza jurídica: Fecha de constitución: Fines/Objeto Social:	
1.3- Datos del Representante Legal			
REPRESENTANTE LEGAL			DNI/NIF
1.4- Datos del Responsable de Formación			
NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIF	C.POSTAL
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	
CENTRO DIRECTIVO/CENTRO DE TRABAJO			
PUESTO DE TRABAJO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Estatutos, Acta Fundacional o Documento de Constitución. <input type="checkbox"/> Inscripción en el Registro correspondiente, en su caso. <input type="checkbox"/> Memoria justificativa.

3 ACCIONES FORMATIVAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA HOMOLOGACIÓN
3.1.- Origen de la Acción Formativa
<input type="checkbox"/> Diagnóstico de necesidades y exigencias de formación del IAAP. <input type="checkbox"/> Acciones Formativas incluidas en Convenio, Protocolo o Acuerdo. <input type="checkbox"/> Acciones Formativas incluidas en Plan de Formación de Entidad Local.

3.2.- Relación de acciones formativas propuestas para su homologación (Todas y cada una de las ediciones)				
Nº	DENOMINACIÓN	Nº HORAS	Nº PARTICIPANTES	Nº DE EDICIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				



REVERSO ANEXO I

3 ACCIONES FORMATIVAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA HOMOLOGACIÓN (continuación)				
3.2.- Relación de acciones formativas propuestas para su homologación (continuación) (Todas y cada una de las ediciones)				
Nº	DENOMINACIÓN	Nº HORAS	Nº PARTICIPANTES	Nº DE EDICIÓN
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				

4 AUTORIZACIÓN EXPRESA

La persona solicitante AUTORIZA, como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico recogida en la presente solicitud (plataforma @Notifica de la Junta de Andalucía). (Para ello deberá disponer del certificado de firma electrónica reconocida).

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, se **COMPROMETE**:

A cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación

A aportar los documentos pertinentes a requerimiento de la Administración.

y **SOLICITA** la homologación de las acciones formativas que se proponen.

En a de de

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de Administración pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión y tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de Administración Pública.

001429D



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANVERSO

Hoja 1 de 2

ANEXO II

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS A PROMOTORES EXTERNOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

FICHA TÉCNICA DE HOMOLOGACIÓN (Cumplimentar una ficha por cada edición de Acción Formativa solicitada)

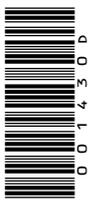
PROMOTOR/A DE FORMACIÓN: CIF/NIF:

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS GENERALES DE LA ACCIÓN FORMATIVA
Nº Denominación: (1) Código: Nº de Edición: Total de Horas: Nº de Participantes: Gratuita para los participantes: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Relacionar los conceptos e importes que cada participante debe abonar: Objetivo General: Modalidad de Impartición: Técnicas de Evaluación:	

2	CONTENIDOS
RELACIÓN NOMINAL DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE (UA)	

Nº de UA	DENOMINACIÓN	Nº DE HORAS
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
	TOTAL HORAS	



(1) A cumplimentar en el caso de conocerse el asignado en el Catálogo de Acciones Formativas del IAAP vigente, con anterioridad.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Hoja 2 de 2 ANEXO II

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS A PROMOTORES EXTERNOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

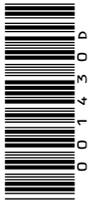
FICHA TÉCNICA DE HOMOLOGACIÓN (Cumplimentar una ficha por cada edición de Acción Formativa solicitada)

PROMOTOR/A DE FORMACIÓN: CIF/NIF:

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

7 | INSTALACIONES, EQUIPO Y MATERIAL
En relación con la Acción Formativa la Entidad solicitante se compromete:
- A que el equipamiento, dotación formativa, y material didáctico del profesorado y de los participantes, sobre los que tiene pleno derecho de uso, posibilitará la impartición de los contenidos íntegros homologados por el IAAP, en las condiciones adecuadas para conseguir los objetivos previstos.
- A cumplir y garantizar la prevención y planificación en todos los aspectos exigidos por la legislación vigente en materia de accesibilidad, seguridad, y prevención de riesgos laborales.
- A mantener una relación máxima docente/participante de 1/25 (modalidad presencial).
- A proporcionar a los participantes el material y los medios didácticos necesarios para el desarrollo de la Acción Formativa, al inicio de la Acción Formativa.
Asimismo respecto a las instalaciones inmuebles, donde se propone la impartición de las Acciones Formativas solicitadas, se garantiza que:
- Las mismas reúnen las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad, de seguridad, y de accesibilidad para personas discapacitadas, exigidas por la legislación vigente.
- El aula/s tendrán un mínimo de 2 metros cuadrados por participante.
- Las instalaciones, dotación y equipamiento didáctico, dedicadas a ejecución de prácticas, a partir de la superficie mínima indicada para las aulas, satisfacen las condiciones mínimas que permiten que todos los participantes, puedan realizar las prácticas individual y simultáneamente, de manera adecuada.
- En el caso de acciones formativas con dotación informática la relación ordenador/participante será de 1 : 1.
- El espacio o espacios a utilizar permiten la atención personalizada del alumnado.
- Disponen de servicios higiénicos-sanitarios adecuados y suficientes.
SE ADJUNTA EN SOPORTE INFORMÁTICO: Informe de Medios Materiales(*)
MATERIAL DIDÁCTICO
SE ADJUNTA EN SOPORTE INFORMÁTICO:
Manual del Alumnado
Otro material didáctico:

8 | LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL
Fdo.:



ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA

(*)El Informe de Medios Materiales, contendrá una relación detallada, por cada una de las aulas o espacios formativos, del mobiliario, dotación y equipamiento didáctico, así como del material fungible existente en cada uno de los citados espacios de formación, a disposición de los participantes en la Acción Formativa, precisando denominación del concepto y cantidad



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANEXO III

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS A PROMOTORES EXTERNOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
 PLANIFICACIÓN ANUAL PREVISTA DE ACCIONES FORMATIVAS**

PROMOTOR/A DE FORMACIÓN: CIF/NIF:

AÑO:

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1 ACCIONES FORMATIVAS					
Nº	DENOMINACIÓN	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Nº DE HORAS	CALENDARIO (Fechas previstas de inicio y final)	LOCALIDAD Y PROVINCIA DE IMPARTICIÓN
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



2 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En a de de

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANEXO IV

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS A PROMOTORES EXTERNOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

DATOS DEL PROFESORADO

PROMOTOR/A DE FORMACIÓN: CIF/NIF:

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA		
Nº Denominación:		
Nº de Edición: Total de Horas: Modalidad de impartición:		
2 DATOS DEL PROFESORADO		
NOMBRE Y APELLIDOS		NIF
DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
PROFESIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	
CENTRO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO DE CONTACTO

3 CURRÍCULUM RELACIONADO CON LAS MATERIAS A IMPARTIR EN LA ACCIÓN FORMATIVA (En los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 se indicará los años de experiencia)	
3.1 - EXPERIENCIA PROFESIONAL:	
3.2 - EXPERIENCIA DOCENTE:	
3.3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN LAS MATERIAS A IMPARTIR:	
3.4 - PUBLICACIONES Y TRABAJOS CIENTÍFICOS:	
3.5 - OTROS:	

4 LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos reseñados.
En a de de
EL/LA DOCENTE
Fdo.:



CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades de infraestructuras y equipamiento deportivo, al amparo de la Modalidad 1 (IED), en su convocatoria para el ejercicio 2008.

Examinados los expedientes administrativos que se tramitan en esta Delegación Provincial de acuerdo con las solicitudes de subvención formuladas por las distintas Entidades Locales de la provincia y/o sus Organismos Autónomos, al amparo de lo estipulado en la Orden de 9 de noviembre de 2006 (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), en su redacción modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), por las que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Deporte, en adelante «Orden reguladora», para la Modalidad 1 (IED) Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, con esta misma fecha se formula resolución en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre), modificada por Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre), se regula la Modalidad 1 (IED) Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, y se efectúa su convocatoria con periodicidad anual.

Segundo. Una vez instruido el correspondiente procedimiento con los trámites establecidos en la citada normativa reguladora para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, comprobado el cumplimiento de los requisitos, especialmente los señalados en el artículo 3.º de la Orden reguladora, así como los conceptos subvencionables del artículo 31.º, la documentación aportada y teniendo en cuenta los criterios de valoración expresados en los artículos 11.º y 32.º de la citada Orden, así como las limitaciones impuestas por la disponibilidad presupuestaria, el Servicio de Deporte ha dictado la presente Propuesta de Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.4 de la Orden reguladora, y previa obtención de la preceptiva validación de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas regulada en el artículo 12.2 de la misma.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De conformidad con lo establecido en el Decreto del Presidente 10/2008, de 19 de abril, de las Vicepresidencias y sobre reestructuración de Consejerías y en el Decreto 119/2008, de 29 de abril, sobre estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, respectivamente, esta Consejería tiene atribuidas las competencias para el Fomento del Deporte. La competencia para resolver el presente procedimiento de concesión de subvenciones corresponde a la Delegada Provincial de la Consejería, actuando por delegación del Consejero con base en el artículo 16.1 de la citada Orden de 9 de noviembre de 2006.

Segundo. La solicitud de la subvención y la tramitación del correspondiente expediente se han ajustado a lo dispuesto en los preceptos con carácter de legislación básica de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los artículos 103 y siguientes de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el

Reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, en la citada Orden de 9 de noviembre de 2006 y demás normativa de aplicación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con lo establecido en la mencionada Orden reguladora de 9 de noviembre de 2006, y en uso de las competencias que tengo atribuidas

RESUELVO

Primero. Conceder una subvención a cada una de las Entidades Locales y/o sus Organismos Autónomos que aparecen relacionadas en el «Anexo I» de la presente Resolución, por el importe y para las inversiones que en el mismo se relacionan para cada entidad beneficiaria, entendiéndose denegadas por falta de disponibilidad presupuestaria las inversiones y/o entidades que no figuran en el citado Anexo.

Segundo. Denegar las subvenciones solicitadas, relacionadas en el «Anexo II» a esta Resolución, que no reúnen las condiciones y requisitos exigidos, por las causas que en dicho Anexo se indican.

Tercero. El importe de la subvención concedida será aplicado a los gastos de ejecución de obras para dotación de Infraestructuras Deportivas y/o a los gastos ocasionados como consecuencia de la adquisición de equipamientos deportivos de nueva adquisición u otros equipamientos, de acuerdo con la definición establecida en el artículo 31.º de la Orden reguladora.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.º de la Orden de 9 de noviembre de 2006, la subvención, que se concede con cargo a la aplicación presupuestaria 01.15.00.01.04.761.02.46A.7, se hará efectiva mediante transferencia bancaria a la cuenta que el beneficiario haya indicado en su solicitud, y según la siguiente forma o secuencia de pago:

El abono de la subvención se efectuará mediante un primer pago anticipado del 75% del importe total de la cantidad concedida, que se hará efectivo tras la firma de la resolución, y un segundo pago por la cantidad restante una vez finalizadas las actividades o proyectos de inversión subvencionados (art. 18.2). El segundo pago se efectuará, previa presentación por el beneficiario de la documentación justificativa que se especifica en el artículo 20.º de la Orden reguladora, y tras la comprobación técnica y documental del cumplimiento del objeto de la subvención, así como de los condicionantes establecidos en el apartado 3 del artículo 18.º de la referida Orden.

El importe de cada uno de los pagos es el que se indica en el «Anexo I».

Quinto. Para las Instalaciones Deportivas el plazo para la ejecución de las obras subvencionadas podrá iniciarse el día posterior a la finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria anual y finalizará doce meses desde la materialización del primer pago y para el equipamiento deportivo el plazo máximo para la ejecución de las actividades o proyectos de inversión subvencionados será de seis meses, contados a partir de la fecha de materialización del primer pago.

Sexto. La justificación de la subvención se documentará en forma de cuenta justificativa del gasto realizado, de acuerdo con las definiciones y prescripciones que se establecen en el artículo 20.º de la mencionada Orden reguladora. Para ello la

entidad beneficiaria presentará los justificantes del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la ayuda y del gasto total de la actuación subvencionada, aunque la cuantía de la ayuda sea inferior.

Las facturas que se presenten para la justificación de la subvención concedida habrán de cumplir todos los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 20.º de la Orden reguladora.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 10 del artículo 20.º de la Orden reguladora, la documentación justificativa del empleo de la ayuda concedida deberá presentarse en un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de terminación de las obras subvencionadas (para Instalaciones Deportivas) y de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del proyecto de inversión subvencionado (para Equipamiento Deportivo).

Si no se justificara debidamente el importe total aceptado para la actividad subvencionada y siempre que se hubiera alcanzado el objetivo o finalidad perseguida, se reducirá el importe de la ayuda concedida en la cantidad que resulte de aplicar el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados.

Séptimo. Serán obligaciones del beneficiario de la subvención las establecidas al efecto en el artículo 105.º de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública, en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y en su Reglamento, aprobado por el R.D. 887/2006, así como las recogidas en el artículo 21.º de la propia Orden reguladora de 9 de noviembre de 2006.

Octavo. En aplicación de lo establecido en el apartado 5 del artículo 3.º de la Orden reguladora, la entidad queda excentuada de la obligación de acreditar que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y que no es deudora en periodo ejecutivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía por cualquier otro ingreso de Derecho Público.

Noveno. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, así como la de las impuestas en la resolución de concesión, podrán dar lugar a la modificación de la resolución de concesión en los términos

establecidos en el artículo 22.º de la Orden de 9 de noviembre de 2006, siendo competente para resolver dichas incidencias la persona titular de esta Delegación Provincial.

Asimismo, por razones justificadas y debidamente acreditadas, la entidad beneficiaria podrá solicitar del órgano concedente la modificación de la resolución de concesión, incluida la ampliación de los plazos de ejecución y justificación antes de que finalice el plazo inicialmente establecido, sin que en ningún caso pueda variarse el destino de la subvención, ni alterar la actividad, programa o actuación subvencionada, ni elevar la cuantía de la subvención que figure en la resolución de concesión inicial.

Décimo. Además de los casos de nulidad y anulabilidad previstos en el artículo 36.º de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, procederá el reintegro de las cantidades percibidas, y el correspondiente interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del mismo, en los casos previstos en el artículo 23.º de la citada Orden de 9 de noviembre de 2006.

Undécimo. La entidad beneficiaria de la subvención deberá hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención, que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, mediante la inclusión en los mismos del logotipo de la citada Consejería, el cual puede obtenerse en la siguiente dirección de correo electrónico: imgencorporativa.ctcd@juntadeandalucia.es.

Duodécimo. La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse, previo Requerimiento de Anulación potestativo, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 10, 14, 44 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Almería, 23 de septiembre de 2008.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

Modalidad 1 (IED) – Infraestructuras y Equipamientos Deportivos
Provincia: Almería.
Convocatoria 2008

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS

A) Infraestructuras Deportivas

Nº Expte.	Solicitante	Obra / Inversión aprobada	Presupuesto aceptado ⁽¹⁾	Subvención propuesta	Porcentaje subvención	1º Pago	2º Pago
IED/082/08	AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ	CONSTRUCCION PISTA PADEL	52.200,00 €	41.760,00 €	80,00%	31.320,00 €	10.440,00 €
IED/034/08	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	REFORMA POLIDEPORTIVO LAS POCICAS	129.604,75 €	64.802,38 €	50,00%	48.601,79 €	16.200,60 €
IED/113/08	AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	FINALIZACION FRONTON	223.647,00 €	99.000,00 €	44,27%	74.250,00 €	24.750,00 €
IED/110/08	AYUNTAMIENTO DE BAYARCAL	PROG. ACOND. ESPACIOS DEPORTIVOS BAJO MANTENIMIENTO	12.136,90 €	9.709,52 €	80,00%	7.282,14 €	2.427,38 €
IED/042/08	AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE	MEJORA INFRAEST. DEPORTIVA PISCINA MUNICIPAL	13.131,94 €	10.505,55 €	80,00%	7.879,16 €	2.626,39 €
IED/078/08	AYUNTAMIENTO DE BENITAGLA	CONSTRUCCION PISTA DEPORTIVA	55.653,76 €	44.523,01 €	80,00%	33.392,26 €	11.130,75 €
IED/006/08	AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE	VESTUARIOS PISCINA CUBIERTA	66.270,32 €	53.016,26 €	80,00%	39.762,20 €	13.254,07 €
IED/072/08	AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR	MEJORAR INFRA. DEP. CONSTRUCCION PISTA DE PADEL	30.000,00 €	28.165,45 €	93,88%	21.124,09 €	7.041,36 €
IED/077/08	AYUNTAMIENTO DE CHERCOS	REPARACION PISCINA MUNICIPAL	25.091,89 €	20.073,51 €	80,00%	15.055,13 €	5.018,38 €
IED/112/08	AYUNTAMIENTO DE FELIX	REPARACION EN PISCINA Y VESTUARIO	99.000,00 €	77.408,10 €	78,19%	58.056,08 €	19.352,03 €
IED/002/08	AYUNTAMIENTO DE FONDON	REFORMA PABELLON, INSTAL. PISTA Y GRADERIOS	97.375,23 €	77.900,18 €	80,00%	58.425,14 €	19.475,05 €
IED/099/08	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL OVERA	CONSTRUCCION PISTA PADEL	63.253,85 €	29.815,00 €	47,14%	22.361,25 €	7.453,75 €
IED/102/08	AYUNTAMIENTO DE INSTINCION	REHABILITACION PISTAS DEPORTIVAS	37.961,00 €	30.368,80 €	80,00%	22.776,60 €	7.592,20 €
IED/089/08	AYUNTAMIENTO DE LAROYA	CONSTRUC. 2 ASEOS Y VESTUARIOS PISTA POLIDEPORTIVA	17.600,00 €	14.080,00 €	80,00%	10.560,00 €	3.520,00 €
IED/065/08	AYUNTAMIENTO DE LIJAR	URBANIZACION COMPLEJO POLIDEPORTIVO	42.974,07 €	34.379,26 €	80,00%	25.784,45 €	8.594,82 €
IED/100/08	AYUNTAMIENTO DE LUBRIN	REFORMA SALA DEPURACION PISCINA MUNICIPAL	22.305,74 €	13.460,36 €	60,34%	10.095,27 €	3.365,09 €
IED/030/08	AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	REFORMAS PABELLON CUBIERTO	114.460,40 €	57.230,20 €	50,00%	42.922,65 €	14.307,55 €

Nº Expte.	Solicitante	Obra / Inversión aprobada	Presupuesto aceptado (1)	Subvención propuesta	Porcentaje subvención	1º Pago	2º Pago
IED/016/08	AYUNTAMIENTO DE PADULES	REPARACION PISCINA MUNICIPAL-SUSTITUCION DEL GRESITE	33.419,60 €	26.735,68 €	80,00%	20.051,76 €	6.683,92 €
IED/101/08	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO	ADECUACION RECINTO PISCINA MUNICIPAL	62.720,14 €	50.176,11 €	80,00%	37.632,08 €	12.544,03 €
IED/053/08	AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	CONSTRUCCION PISTA PADEL	36.718,64 €	25.703,05 €	70,00%	19.277,29 €	6.425,76 €
IED/004/08	AYUNTAMIENTO DE RIOJA	REPARAC. PISTA POLID. GRUPO ESCOLAR	59.783,50 €	41.848,45 €	70,00%	31.386,34 €	10.462,11 €
IED/073/08	AYUNTAMIENTO DE SERON	REHABILITACION VESTUARIOS Y ADQ. MOBIL. PABELLON	36.000,00 €	25.200,00 €	70,00%	18.900,00 €	6.300,00 €
IED/111/08	AYUNTAMIENTO DE SORBAS	CONSTRUC. VESTUARIOS PISTA POLIDEPORT. DE LA MELA	41.318,00 €	28.992,60 €	70,17%	21.744,45 €	7.248,15 €
IED/005/08	AYUNTAMIENTO DE SANTA FE DE MONDUJAR	CLIMATIZACION PISCINA MUNICIPAL	42.958,00 €	25.774,80 €	60,00%	19.331,10 €	6.443,70 €
IED/019/08	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	REFORMAS VARIAS EN POLID. DE TABERNAS	36.655,00 €	18.327,50 €	50,00%	13.745,63 €	4.581,88 €
IED/020/08	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	CONSTRUC. ASEOS Y VESTUARIOS POLIDEPORTIVO	75.778,94 €	45.467,36 €	60,00%	34.100,52 €	11.366,84 €
IED/059/08	AYUNTAMIENTO DE TERQUE	MEJORA INSTALACIONES DEPORTIVAS	69.080,98 €	55.264,78 €	80,00%	41.448,59 €	13.816,20 €
IED/109/08	AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO	VALLADO, LUMINARIA Y GRADERIO EN PINAR DEL REY	75.000,00 €	52.500,00 €	70,00%	39.375,00 €	13.125,00 €
		TOTAL	1.672.099,65 €	1.102.187,91 €			

(1) Importe a justificar con facturas

Modalidad 1 (IED) – Infraestructuras y Equipamientos Deportivos.
Provincia: Almería.
Convocatoria 2008

ANEXO I: SUBVENCIONES CONCEDIDAS

B) Equipamientos Deportivos

Nº Expte.	Solicitante	Medida / Actuación aprobada	Presupuesto aceptado ⁽¹⁾	Subvención propuesta	Porcentaje subvención	1º Pago	2º Pago
IED/097/08	AYUNTAMIENTO DE ALBOLODUY	EQUIPAMIENTO GIMNASIA AL AIRE LIBRE	9.757,92 €	7.806,34 €	80,00%	5.854,76 €	1.951,59 €
IED/033/08	AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR	EQUIP. DEPORTIVO PARA INSTALACIONES MUNICIPALES	12.020,00 €	9.616,00 €	80,00%	7.212,00 €	2.404,00 €
IED/063/08	AYUNTAMIENTO DE BACARES	EQUIPAMIENTO PARA MAYORES	10.935,80 €	10.935,80 €	100,00%	8.201,85 €	2.733,95 €
IED/044/08	AYUNTAMIENTO DE BENIZALON	ADQUISICION MATERIAL DEPORTIVO	6.941,44 €	5.553,15 €	80,00%	4.164,86 €	1.388,29 €
IED/045/08	AYUNTAMIENTO DE COBDAR	EQUIP.DEP.POLIDEP.MPAL Y EQUIP.PARQUE BIOSALUDABLE	8.823,71 €	7.058,97 €	80,00%	5.294,23 €	1.764,74 €
IED/081/08	AYUNTAMIENTO DE HUECIJA	PARQUE DEPORTIVA MAYORES	23.148,17 €	18.518,54 €	80,00%	13.888,91 €	4.629,64 €
IED/087/08	AYUNTAMIENTO DE MARIA	EQUIPAMIENTO PISTA DEPORTIVA	2.100,00 €	1.470,00 €	70,00%	1.102,50 €	367,50 €
IED/010/08	AYUNTAMIENTO DE RAGOL	EQUIP. MAT. DEPORT. PARA PISTAS POLIDEPORTIVAS	7.424,00 €	5.939,20 €	80,00%	4.454,40 €	1.484,80 €
IED/088/08	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR	EQUIP. SALA GIMNASIO PABELLON INFANTA CRISTINA	52.206,79 €	26.103,40 €	50,00%	19.577,55 €	6.525,85 €
IED/075/08	AYUNTAMIENTO DE TABERNO	EQUIP. 2 CIRCUITOS BIOSALUDABLES	12.414,32 €	12.414,32 €	100,00%	9.310,74 €	3.103,58 €
IED/076/08	AYUNTAMIENTO DE TABERNO	EQUIP. GIMNASIO SALA INTERMEDIA ESCOLAR	19.368,52 €	11.285,00 €	58,26%	8.463,70 €	2.821,30 €
IED/017/08	AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	EQUIP. DEPORTIVO PARA SALA DE BARRIO	23.237,89 €	13.942,31 €	60,00%	10.456,73 €	3.485,58 €
TOTAL			188.378,56 €	130.643,03€			

(1) Importe a justificar con facturas

ANEXO II

**SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTE, MODALIDAD 1 (IED): INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS .
CONVOCATORIA 2008**

LISTADO DE EXPEDIENTES QUE NO HAN SIDO SUBVENCIONADOS POR LAS CAUSAS QUE SE INDICAN

Nº Expediente	N.I.F./C.I.F.	Solicitante	Códigos de Exclusión
IED/105/2008	G04444048	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	002
IED/022/2008	P0405200G	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	005
IED/024/2008	P0405200G	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	005
IED/026/2008	P0405200G	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	005
IED/113/2008	P0405600H	AYUNTAMIENTO DE LAROYA	001
IED/105/2008	P0409000G	AYUNTAMIENTO DE TAHAL	001

ANEXO

**SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTE, MODALIDAD 1 (IED): INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
CONVOCATORIA 2008**

CÓDIGOS DE CAUSAS DE EXCLUSION

Nº Código	Denominación del Documento
000	Solicitud extemporánea
001	Acción no comprendida entre los conceptos subvencionables
002	Solicitante no reúne las condiciones para ser beneficiario
003	Exclusión por duplicidad de la solicitud
004	Desistimiento voluntario del solicitante
005	Incumplimiento art. 8.1.c de la Orden de la Convocatoria 2008

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de Delegación de Competencias en la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Aljarafe, para la firma de Convenio.

La Ley de Salud de Andalucía (Ley 2/98, de 15 de junio), establece las competencias sanitarias que corresponden a la Administración Local y a la Administración de la Junta de Andalucía y permite y promueve la colaboración entre las mismas. En concreto en su art. 38 plantea la colaboración de los Ayuntamientos y de la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía en la remodelación, equipamiento, conservación y mantenimiento de centros y servicios sanitarios.

El art. 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye a esta Dirección Gerencia las competencias genéricas en materia de contratación administrativa, entre las que se incluyen las relativas al establecimiento de Convenios de Colaboración con otras Instituciones.

No obstante, el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, permite la delegación del ejercicio de determinadas competencias en otros órganos, cuando razones de oportunidad o conveniencia así lo aconsejen.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Delegar en el titular de la Dirección Gerencia del Distrito de Atención Primaria Aljarafe, de la provincia de Sevilla, el ejercicio de las competencias necesarias para suscribir Convenio de Colaboración con los Excmos. Ayuntamientos de Espartinas y Salteras, para cesión gratuita, conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.

En los acuerdos que se adopten, en virtud de esta delegación, deberá hacerse constar la oportuna referencia a esta Resolución.

Sevilla, 2 de septiembre de 2008.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 2 de septiembre de 2008, por la que se resuelve inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Catalogación General, dos bienes inmuebles del siglo XX, de Algeciras (Cádiz).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico

de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6, se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería de Cultura la formación, conservación y difusión del mismo.

El artículo 9.7.b) de la Ley 14/2007, dispone que la resolución del procedimiento de inscripción en el Catálogo corresponde a la persona titular de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico cuando se trate de la inscripción de bienes de catalogación general.

Según la disposición transitoria primera de la citada Ley, la tramitación de los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural y de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, incoados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, se regirá por la normativa en virtud de la cual se iniciaron, si bien su resolución se efectuará conforme a la presente Ley.

La disposición adicional segunda de la mencionada Ley, refiriéndose a la equiparación de las figuras de protección, establece que los bienes inscritos con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, tendrán la consideración de bienes de catalogación general.

A tenor de lo establecido en el artículo 13.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero. Según lo dispuesto en el artículo 12.1 de la citada Ley 14/2007 procede la inclusión gratuita en el Registro de la Propiedad de la inscripción.

II. Los dos inmuebles del siglo XX radicados en Algeciras que se protegen en el presente procedimiento, ambos de destino docente desde su concepción, han logrado ser vistos con mirada patrimonial por diversas instituciones y colectivos que han incitado a su protección jurídica. Los valores arquitectónicos y urbanísticos que en ellos son apreciables aconsejan, efectivamente, su reconocimiento como parte del Patrimonio Histórico Andaluz.

III. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 21 de mayo de 2007 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 111, de 6 de junio de 2007), incoó el procedimiento para la inscripción colectiva, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de dos bienes inmuebles del siglo XX de Algeciras (Cádiz).

De acuerdo con el artículo 9.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía y el artículo 12.2 y 3 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, y en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, se cumplieron los trámites preceptivos de audiencia al Ayuntamiento y Organismos afectados y de puesta de manifiesto a los interesados, así como de informe de Institución Consultiva, habiendo emi-

tido informe favorable a la inscripción la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Cádiz en su sesión celebrada con fecha 27 de julio de 2007.

Terminada la instrucción del procedimiento, y según lo dispuesto en el artículo 9.7.b) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, procede la inscripción, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes de catalogación general, de dos bienes inmuebles del siglo XX de Algeciras (Cádiz), el Instituto de educación Secundaria Kursaal y la Escuela de Artes y Oficios.

Por lo expuesto, a tenor de las actuaciones practicadas y teniendo en cuenta las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación

D I S P O N G O

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Catalogación General, los dos Inmuebles del siglo XX de Algeciras, Cádiz, cuyas identificaciones y descripciones figuran como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Instar el asiento de estos inmuebles en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados y en el Registro de la Propiedad

Tercero. Ordenar que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 2 de septiembre de 2008

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

A N E X O

1. Denominación. Instituto de Enseñanza Secundaria «Kursaal».

Localización. Provincia: Cádiz.

Municipio: Algeciras.

Dirección: Avenida Virgen de Europa, 4 (C.P. 11201).

Delimitación: La totalidad del edificio, definido por su perímetro edificado, como se representa en el plano adjunto. Manzana: 95187. Parcela: 01, parcialmente.

Descripción: Edificio aislado de planta cuadrada, amplio patio central y dos alturas, caracterizado por la racionalidad de su composición. En la fachada oeste se encuentra el acceso en el módulo central de los tres en que se fragmenta, por dos torreones, este frente. En el opuesto lado este, el espacio destinado a salón de actos genera una amplia curva.

Elementos de interés son los propiamente estructurales como los entramados reticulares de vigas de carga de los techos de la Sala de Profesores, la Sala de Juntas y el Paraninfo.

En 1935, el Ministerio de Instrucción Pública encargó el proyecto al entonces arquitecto escolar de la provincia, Trinidad Solesio, cuya posición vanguardista queda evidenciada por su relación con Eduardo Torroja Miret, con el que fundó la OMES, empresa dedicada a las obras metálicas electro soldadas, y con el que colaboró en proyectos como los hangares del Aeropuerto de Barajas y el propio Instituto Torroja de Madrid.

2. Denominación: Escuela de Artes y Oficios.

Localización. Provincia: Cádiz

Municipio: Algeciras.

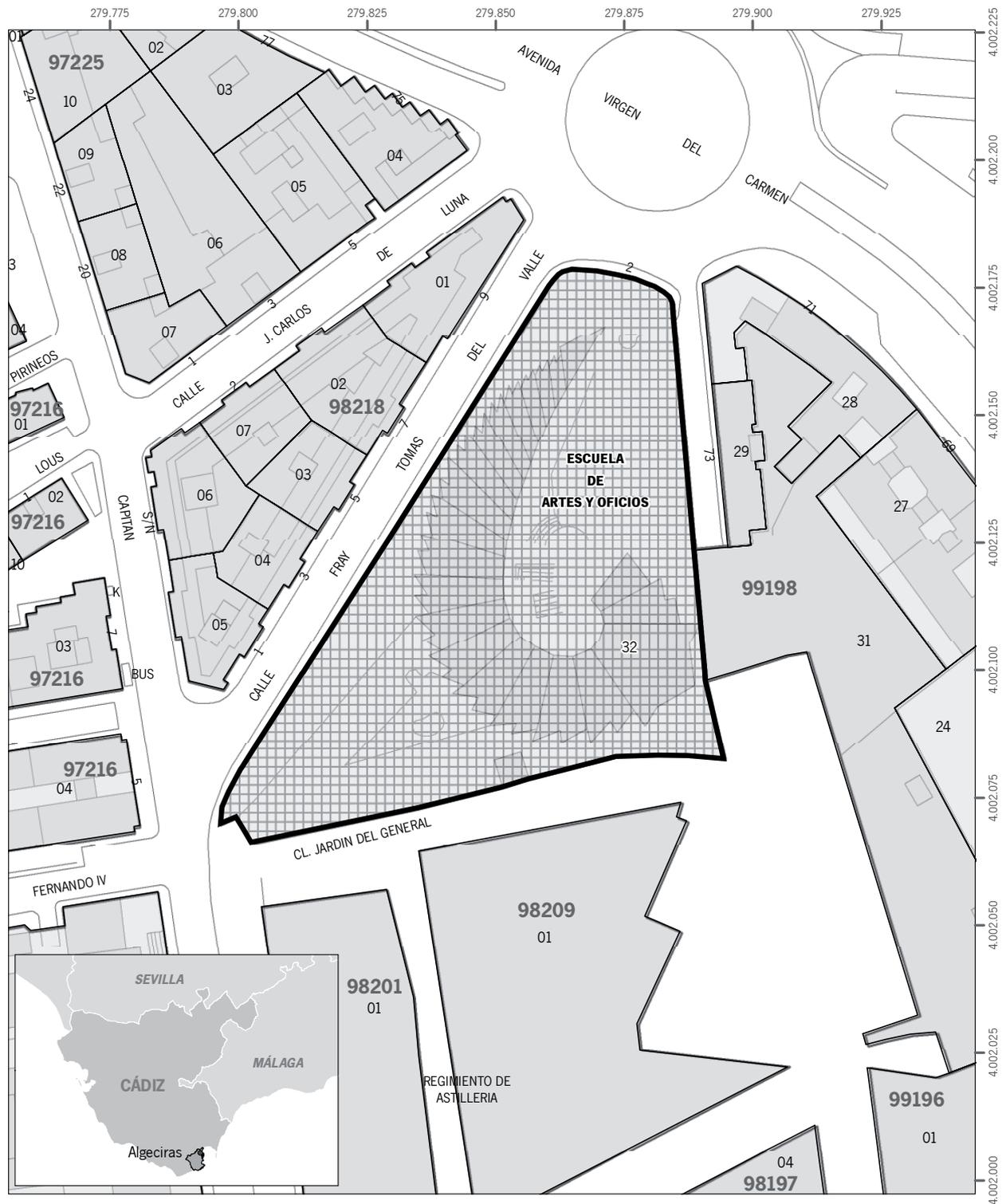
Dirección: C/ Fray Tomás del Valle, s/n; Avenida Virgen del Carmen, 2 (C.P. 11201).

Delimitación: La totalidad del edificio y el jardín que colmata la parcela catastral, como se representa en el plano adjunto. Manzana: 99198. Parcela: 32.

Descripción: La construcción, exenta y de planta espiral alrededor de un espacio libre y rodeada de jardines, se adapta a la elevación del terreno frente al mar lo que genera su desarrollo en múltiples niveles relacionados por escaleras al aire libre.

El perfil exterior aparece denticulado, en contraste con el interior, donde la espiral sigue limpiamente su trazado. Acristalamientos, que aprovechan los cambios de nivel y los entrantes del cerramiento exterior en toda su altura, iluminan lateral y cenitalmente las estancias. El acceso, en el límite del espacio libre interior, se enfatiza con el diseño de elementos verticales que emergen en altura.

El arquitecto valenciano Fernando Garrido Rodríguez proyectó este edificio en 1968. Inspirado en formas de la naturaleza marina, fue premiado en la Exposición Nacional de Bellas Artes, finalizándose su construcción en 1971.



Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Catalogación General, de Dos Inmuebles del Siglo XX de Algeciras (Cádiz):
Escuela de Artes y Oficios

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General del Catastro, 2005



Escala: 1:1.000

Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

Ámbito del Bien



4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 8 de septiembre de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Algeciras (Antiguo Mixto núm. Dos), dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1283/2007. (PD. 3516/2008).

NIG: 1100442C20070006687.
 Procedimiento: Procedimiento ordinario 1283/2007. Negociado: ML.
 De: Don Manuel Martínez García.
 Procurador: Sr. Adolfo J. Ramírez Martín.
 Letrado: Sr. Juan Ricardo Delgado Calderón.
 Contra: Herencia yacente de don José Díaz González.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento, Procedimiento Ordinario 1283/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Algeciras (Antiguo Mixto núm. Dos) a instancia de Manuel Martínez García contra herencia yacente de don José Díaz González sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Algeciras,
 Plaza Constitución, s/n.
 Fax: Telf.: 956 027 509.
 NIG: 1100442C20070006687.
 Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1283/2007. Negociado: ML.
 De: Don Manuel Martínez García.
 Procurador: Sr. Adolfo J. Ramírez Martín.
 Letrado: Sr. Juan Ricardo Delgado Calderón.
 Contra: Herencia yacente de don José Díaz González.
 Procurador/a: Sr/a.
 Letrado/a: Sr/a.

SENTENCIA NÚM. /08

En Algeciras a 3 de junio de dos mil ocho.

Vistos por doña Isabel Morán Pendás, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de esta Ciudad y su Partido, los autos de Juicio Ordinario, seguidos en este Juzgado con el número 1283/07 a instancia de don Manuel Martínez García, representado por el Procurador Sr. Ramírez Martín y asistido del letrado Sr. Delgado Calderón contra la herencia yacente de don José Díaz González en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad, procede, en nombre de S.M. el Rey y por los poderes que le confiere la Constitución española, a dictar la presente en base a los siguientes:

F A L L O

Que estimando la demanda presentada por el Procurador Sr. Ramírez Martín, en nombre y representación de don Manuel Martínez García, debo condenar y condeno a la herencia yacente de don José Díaz González a abonar al actor la cantidad de 70.000 euros más el interés legal de dicha cantidad desde el día 27 de diciembre de 2007 y hasta su completo pago, así como al pago de las costas causadas.

Notifíquese a los interesados, mediante entrega de copia de la presente Resolución, haciéndoles saber, que esta devenida firme si contra ella, en este Juzgado y para ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz no se interpone recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos de que dimana, definitivamente firmando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E./.-

Publicación. Leída y publicada la anterior resolución por el señor Juez que la suscribe, encontrándose celebrando Audiencia Pública en el mismo día de su fecha, de la que doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s herencia yacente de don José Díaz González, extendiendo y firmo la presente en Algeciras, a ocho de septiembre de dos mil ocho.- El/La Secretario.

EDICTO de 4 de julio de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Antiguo Mixto núm. Seis), dimanante del Procedimiento Verbal núm. 1211/2007. (PD. 3512/2008).

NIG: 1100442C20070006431.
 Procedimiento: Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 1211/2007.
 Negociado: R.
 Sobre: Resolución de contrato.
 De: Doña María de la Luz Contreras Pichardo.
 Procurador: Sr. Adolfo J. Ramírez Martín.
 Letrado: Sr. Juan Ricardo Delgado Calderón.
 Contra: Don Messaud el Bohdidi.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (Desahucio falta de pago) 1211/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Antiguo Mixto núm. Seis) a instancia de doña María de la Luz Contreras Pichardo contra don Messaud el Bohdidi sobre Resolución de Contrato, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Algeciras a tres de julio de dos mil ocho.

Vistos por doña Marta Báguena Mesa, Magistrada Juez del Juzgado de 1.ª Instancia núm. Cuatro de Algeciras, los presentes autos de Juicio Verbal que registrados con el número arriba indicado se siguen a instancia de doña María de la Luz Contreras Pichardo, representada por el Procurador de los Tribunales señor Ramírez Martín y asistido del Letrado señor Delgado Calderón, contra don Messaud el Bohdidi, en situación procesal de rebeldía.

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales señor Ramírez Martín, en nombre y representación de doña María de la Luz Contreras Pichardo, contra don Messaud el Bohdidi, sobre resolución de contrato de arrendamiento de vivienda por impago de rentas y reclamación de las mismas, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento a que se contrae la demanda, y en consecuencia haber lugar al desahucio solicitado sobre la vivienda sita en calle Lérica, núm. 10, de Algeciras, condenando al demandado, a que la desaloje y deje libre y a disposición de la parte actora, debiendo retirar de la misma todos los objetos y enseres de su pertenencia, en el

término máximo de un mes, bajo apercibimiento de ser lanzado del inmueble judicialmente si así no lo hiciere y de estimar abandonados a todos los efectos los objetos no retirados en el citado plazo. Asimismo debo condenar y condeno al citado demandado a abonar a la parte actora el importe de 2.160 euros por razón de rentas devengadas desde agosto de 2007 hasta la presente resolución. Todo ello, con imposición al demandado del pago de las costas causadas en este procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra ella será posible interponer recurso de apelación en plazo de cinco días, que se preparará presentando escrito ante este mismo Juzgado en que se expresará la resolución apelada, la voluntad de recurrir y los pronunciamientos que se impugnan.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada que ha sido la anterior Sentencia por la Ilma. Señora Magistrada Juez que la suscribe, encontrándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Messaud el Bohdidi, extiendo y firmo la presente en Algeciras, a cuatro de julio de dos mil ocho.- El Secretario.

EDICTO de 18 de septiembre de 2008, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 379/2008.

En el procedimiento de Divorcio Contencioso 379/08 seguido en este Juzgado de Primera Instancia Tres de Córdoba a instancia de doña Rosario Sánchez Ramírez contra don Salvador Villar Rey, sobre Divorcio Contencioso, se ha dictado sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 499

En Córdoba a diecisiete de septiembre de dos mil ocho.

La Sra. Juez de Primera Instancia núm. Tres 3 de Córdoba y su partido, doña Ana María Saravia González, ha visto y examinado los presentes autos de Divorcio seguidos bajo el número 379/08, a instancia de doña Rosario Sánchez Ramírez, representada por la Procuradora Sra. León Cabezas y asistida del letrado Sr. Del Pino Cañete, contra don Salvador Villar Rey, cuya situación procesal es la de rebeldía.

Fallo. Que debo estimar y estimo en su integridad la demanda presentada por la procuradora Sra. León Cabezas, en nombre y representación de doña Rosario Sánchez Ramírez, contra don Salvador Villar Rey, declarando la disolución por divorcio del matrimonio formado por ambos con todos los efectos que legalmente se derivan de tal declaración, y acordando como medidas personales y patrimoniales reguladoras de la ruptura del matrimonio, al margen de las que operan por ministerio de la ley, las siguientes:

1.º Que el uso del domicilio familiar y ajuar doméstico será atribuido a la esposa.

2.º Que se establezca una pensión compensatoria a favor de la esposa en cuantía de 600 € al mes a ingresar dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta que al efecto designe la esposa y que se actualizará cada primero de enero conforme al IPC.

Y todo ello sin hacer especial condena en costas a ninguna de las partes.

Notifíquese a las partes personadas la presente Resolución, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que se preparará en el plazo de cinco días ante este Juzgado y del que conocerá la Ilma. A. Provincial.

Una vez sea firme, conforme al 774-5.º de la LEC 1/2000, comuníquese de oficio al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio a los efectos oportunos.

Así, por esta mi sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Salvador Villar Rey, en ignorado paradero, extiendo y firmo la presente en Córdoba, a dieciocho de septiembre de dos mil ocho.- La Secretaria Judicial.

EDICTO de 21 de noviembre de 2006, del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga, dimanante del Procedimiento Ordinario núm. 689/2002. (PD. 3505/2008).

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 689/2002 Negociado: 9T.
De: Doña María del Rocío Peinado Liñán.
Procuradora: Sra. Molina Pérez, Cecilia.
Letrado: Sr. Ortega Clemente, Genaro.
Contra: Ibérica del Hábitat, S.A.

Doña M.ª Cruz Vilchez Cobo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Málaga y su partido.

HAGO SABER

Que en el Juicio Ordinario de referencia se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 251

Juez que la dicta: Doña Dolores Ruiz Jiménez.

Lugar: Málaga.

Fecha: Veinte de octubre de dos mil seis.

Parte demandante: Doña María del Rocío Peinado Liñán.

Abogado: Ortega Clemente, Genaro.

Procuradora: Sra. Molina Pérez, Cecilia.

Parte demandada: Ibérica del Hábitat, S.A.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Molina Pérez, Cecilia, en nombre y representación de doña María del Rocío Peinado Liñán, contra Ibérica del Hábitat, S.A., rebelde, debo condenar y condeno a los demandados a pagar a la parte actora la cantidad de cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y cinco euros con veinte céntimos (45.255,20 euros), más los intereses legales devengados desde la interposición de la demanda, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 L.E.C.). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 L.E.C.).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Para que sirva de notificación de Sentencia a la demandada la mercantil Ibérica del Hábitat, S.A., se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Málaga a veintiuno de noviembre de dos mil seis.- El/ La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicio que se indica.

La Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT/074/08.
2. Objeto de contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: «Diseño, maquetación, impresión y encuadernación de las publicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda agrupadas por lotes».
 - c) División por lotes y número: Sí, tres.
 - d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 126, de 26 de junio de 2008.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Doscientos cuatro mil ochocientos siete euros con sesenta y nueve céntimos (204.807,69 €); Importe IVA: Ocho mil ciento noventa y dos euros con treinta y un céntimos (8.192,31 €); Importe total (IVA incluido): Doscientos trece mil euros (213.000,00 €).

Importe Lote 1 (IVA excluido): Setenta y seis mil novecientos veintitrés euros con ocho céntimos (76.923,08 €); Importe IVA: Tres mil setenta y seis euros con noventa y dos céntimos (3.076,92 €); Importe (IVA incluido): Ochenta mil euros (80.000,00 €).

Importe Lote 2 (IVA excluido): Sesenta y nueve mil doscientos treinta euros con setenta y siete céntimos (69.230,77 €); Importe IVA: Dos mil setecientos sesenta y nueve euros con veintitrés céntimos (2.769,23 €); Importe (IVA incluido): Setenta y dos mil euros (72.000,00 €).

Importe Lote 3 (IVA incluido): Cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres euros con ochenta y cinco céntimos (58.653,85 €); Importe IVA: Dos mil trescientos cuarenta y seis euros con quince céntimos (2.346,15 €); Importe (IVA incluido): Sesenta y un mil euros (61.000,00 €).

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4 de septiembre de 2008.
 - b) Contratistas:
 - Lote 1: Rojas Cyan Impresores, S.C.A.
 - Lote 2: Tecnographic, S.L.
 - Lote 3: Iris Gráfico Servicio Editorial, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Importe Lote 1 (IVA excluido): Sesenta y siete mil ochocientos treinta y dos euros con sesenta céntimos (67.832,60 €); Importe IVA: Dos mil setecientos trece euros con treinta céntimos (2.713,30 €); Importe (IVA incluido): Setenta mil quinientos cuarenta y cinco euros con noventa céntimos (70.545,90 €).

Importe Lote 2 (IVA excluido): Cincuenta mil setecientos euros (50.700,00 €); Importe IVA: Dos mil veintiocho euros (2.028 €); Importe (IVA incluido): Cincuenta y dos mil setecientos veintiocho euros (52.728,00 €).

Importe Lote 3 (IVA excluido): Cuarenta y siete mil ciento setenta y tres euros con setenta y siete céntimos (47.173,77 €); Importe (IVA incluido): Mil ochocientos ochenta y seis euros con noventa y cinco céntimos (1.886,95 €); Importe (IVA incluido): Cuarenta y nueve mil sesenta euros con setenta y dos céntimos (49.060,72 €).

Sevilla, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace públicas las resoluciones de adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se citan, realizada la selección de contratista conforme la legislación vigente de contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 700/2007.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Análisis y diseño del futuro Sistema de Información Científica de Andalucía.
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 37, de fecha 21 de febrero de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de base de licitación. Importe total: 200.000 € (doscientos mil euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de agosto de 2008.
 - b) Contratista: UTE Novasoft Ingeniería, S.L.-Telvent Interactiva, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 175.980,00 euros (ciento setenta y cinco mil novecientos ochenta euros).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 142/2008.

2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Actualización del Registro Minero de Andalucía.
c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de fecha 24 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de base de licitación.
Importe total: 169.584 € (ciento sesenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro euros).
5. Adjudicación:
a) Fecha: 24 de julio de 2008.
b) Contratista: Baratz Servicios de Teledocumentación, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 166.000 € (ciento sesenta y seis mil euros).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número del expediente: 170/2008.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Organización y Desarrollo de los Premios Arco Iris del Cooperativismo 2007.
c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 84, de fecha 28 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de base de licitación. Importe total: 58.000 € (cincuenta y ocho mil euros).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 27 de agosto de 2008.
b) Contratista: Travel Dos Servirapid, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 54.205 € (cincuenta y cuatro mil doscientos cinco euros).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número del expediente: 260/2008.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla.
c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de fecha 24 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de base de licitación. Importe total: 165.000 € (ciento sesenta y cinco mil euros).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 26 de junio de 2008.
b) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.
c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 152.187,43 € (ciento cincuenta y dos mil ciento ochenta y siete euros y cuarenta y tres céntimos).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número del expediente: 306/2008.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministro de bienes homologados.
b) Descripción del objeto: Suministro de bienes homologados para la D.P. de Córdoba.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
4. Presupuesto de base de licitación.
Importe total: 122.672,10 € (ciento veintidós mil seiscientos setenta y dos euros y diez céntimos).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 23 de abril de 2008.
b) Contratista: Ofita, SAMM.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 122.672,10 € (ciento veintidós mil seiscientos setenta y dos euros y diez céntimos).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número del expediente: 339/2008.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Limpieza de la Delegación Provincial de la CICE en Sevilla.
c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de fecha 24 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de base de licitación. Importe total: 190.000 € (ciento noventa mil euros).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 24 de junio de 2008.
b) Contratista: Pacense de Limpiezas Cristolán, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 176.088 € (ciento setenta y seis mil ochenta y ocho euros).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número del expediente: 355/2008.
2. Objeto del Contrato.
a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Continuidad en el servicio de Centro de Respaldo Continuo de la Junta de Andalucía.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto de base de licitación. Importe total: 901.000 € (novecientos un mil euros).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 15 de mayo de 2008.
b) Contratista: Telvent Interactiva, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 901.000 € (novecientos un mil euros).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número del expediente: 444/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Evolución del sistema Portafirmas y mantenimiento del sistema de comunicaciones internas por vías telemáticas (Eco) y del sistema de gestión de informes vinculantes (Infocor).
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de fecha 19 de mayo de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de base de licitación. Importe total: 600.000 € (seiscientos mil euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de agosto de 2008.
 - b) Contratista: Guadaltel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 518.623,80 € (quinientos dieciocho mil seiscientos veintitrés euros y ochenta céntimos).

Sevilla, 22 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 15.7.08), Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 295/08.
2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Limpieza sedes servicios centrales 2008-2009».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Trescientos veinte mil euros (320.000,00 €).

Valor estimado: Seiscientos tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros y veintiocho céntimos (603.448,28 €).
5. Adjudicación.

Fecha: 23 de septiembre de 2008.

Contratista: Esabe Limpiezas Integrales, S.L.

Importe: Trescientos quince mil trescientos sesenta y cuatro euros (315.364,00 €).

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Juan I. Pérez de Algaba Lovera.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 3515/2008).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.
 - c) Núm. de expediente: 2008/2313 (02-CA-1812-00-00-PC).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adecuación de acceso a Chipiona desde la carretera A-480, p.k. 0+000 (Chipiona).
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Chipiona (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: Sin garantía a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: (530.726,08 euros), con el siguiente desglose:

Presupuesto: 457.522,48 euros.

IVA (16,00 %): 73.203,60 euros.

Importe total: 530.726,08 euros (quinientos treinta mil setecientos veintiséis euros con ocho céntimos).
5. Garantías.
 - a) Provisional: Trece mil setecientos veinticinco euros con sesenta y siete céntimos (13.725,67 euros).
 - b) Definitiva: Veintidós mil ochocientos setenta y seis euros con doce céntimos (22.876,12 euros).
6. Obtención de Documentos e Información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11071.
 - d) Teléfonos: 956 006 317 - 956 006 399.
 - e) Telefax: 956 008 550.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 1 día antes de la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica profesional.

En el caso de empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, la acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica o profesional, se exigirá de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de octubre de 2008, a las 14,00.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:
 - Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transporte.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 956 006 378.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, 6, 5.ª planta.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha: Apertura técnica 29 de octubre de 2008. Apertura económica 5 de noviembre de 2008.

e) Hora: Apertura técnica 9,30. Apertura económica 9,30.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):

13. Dirección del perfil de contratante:

<http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

Cádiz, 30 de septiembre de 2008.- La Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

c) Número de Expediente: 2007/3562.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Corrección de deslizamientos en la carretera A-7075 de Málaga a Antequera por Villanueva de la Concepción entre el p.k. 40 al p.k. 50, t.m. de Antequera (Málaga).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 84, de 28 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Trescientos veintitrés mil ciento ochenta y ocho euros con cinco céntimos (323.188,05 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23 de julio de 2008.

b) Contratista: Asfaltos Matas Megías, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Doscientos veintinueve mil ciento diecinueve euros (229.119,00 euros).

Málaga, 22 de septiembre de 2008.- La Delegada, Carmen Dolores Fernández Carmona.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

c) Número de expediente: 2007/3561.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Refuerzo de firme en la carretera A-7175 del p.k. 0+000 al 6+400. tt.mm. de Estepona y Benahavís (Málaga).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 84, de 28 de abril de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Quinientos ocho mil novecientos cincuenta y dos euros con setenta y ocho céntimos (508.952,68 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de julio de 2008.

b) Contratista: Probisa, Tecnología y Construcción, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos quince mil ciento un euros con ochenta y un céntimos (415.101,81 euros).

Málaga, 22 de septiembre de 2008.- La Delegada, Carmen Dolores Fernández Carmona.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 84, de 28 de abril de 2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Mejora de la intersección en la MA-6408 a la altura del p.k. 3+400 t.m. de Fuente de Piedra (Málaga).
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 84, de 28 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Trescientos setenta y nueve mil cincuenta y tres euros con cincuenta y dos céntimos (379.053,52 euros).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de julio de 2008.
 - b) Contratista: Asfaltos Matas Megías, S.A.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y siete euros (283.967,00 euros).

Málaga, 22 de septiembre de 2008.- La Delegada, Carmen Dolores Fernández Carmona.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se cita (83/08-SAB). (PD. 3514/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 83/08-SAB.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Adquisición de mobiliario de laboratorio para diversas salas del Laboratorio Agroalimentario de Córdoba».
 - b) Lugar de ejecución: El lugar de entrega del suministro será el Laboratorio Agroalimentario de Córdoba, con sede en Avda. Menéndez Pidal, s/n, 14004, Córdoba.
 - c) Plazo de ejecución: Dos meses y medio, a partir del día siguiente a la firma del contrato.
 - d) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total 151.100 euros, de los cuales 130.258,62 corresponden al importe IVA excluido, y 20.841,38 euros al IVA correspondiente.
 5. Garantía provisional: 3.900 euros
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Agricultura y Pesca. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: C/Tabladilla, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 032 341.
 - e) Telefax: 955 032 365.

f) A través del perfil de contratante de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://junta-deandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Seis días naturales antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se hará efectiva en la forma indicada en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si fuese sábado se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex, telegrama o fax en el mismo día, al número 955 032 134.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses ampliables en quince días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de Agricultura y Pesca. C/Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

b) Fecha de apertura de proposición técnica: El séptimo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

c) Fecha de apertura de proposición económica: El quinto día hábil posterior a la fecha de apertura de la proposición técnica; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

d) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca es de 9,00 a 20,00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de septiembre de 2008.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación que se cita. Expte. núm. 2008/6798. (PD. 3503/2008).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. Núm. 2008/6798. Obra de reparación de 182 VPP en barriada «Las Palmeras», Patio Pico Almanzor

b) Lugar de ejecución: Córdoba.

c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: abierto

b) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y seis euros con cuarenta céntimos (356.946,40 euros) sin IVA.

5. Garantías: Provisional: 3% del Presupuesto de licitación, 10.708,39 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

a) Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso 1, 1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 900; fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 11 de noviembre de 2008 hasta las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de EPSA, Avda. Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, 41012, Sevilla.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba de EPSA, Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso 1, 1.ª planta, 14008, Córdoba.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Fecha: 12 de diciembre de 2008 a las 12,00 horas.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 5, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 7, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 29 de septiembre de 2008.- El Gerente, Rodrigo Barbudo Garijo.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008, de la Gerencia Provincial de Córdoba de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación que se cita. Expte. núm. 2008/6805. (PD. 3504/2008).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2008/6805. Obra de reparación de 175 VPP en Barriada de Las Palmeras-Patio Pico Mulhacén.

b) Lugar de ejecución: Córdoba.

c) Plazo de ejecución: 7 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: De varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos (446.247,44 euros), sin IVA.

5. Garantías. Provisional: 3% del presupuesto de licitación, 13.387,42 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32-Acceso 1-1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Córdoba, 14008.

c) Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 11 de noviembre de 2008, hasta las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de EPSA.

Avda. Cardenal Bueno Monreal, núm. 58.

41012 Sevilla.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Córdoba de EPSA.

Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32-Acceso 1-1.ª planta.

14008 Córdoba.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de EPSA en Córdoba.

Fecha: 12 de diciembre de 2008, a las 11,30 horas.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 5, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 7, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Córdoba, 29 de septiembre de 2008.- El Gerente, Rodrigo Barbudo Garijo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Purchena, con domicilio en Purchena, C/ Pablo Picasso, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B54176862	MARMOLES VIENA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0407-2008/85	P101040285227	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/2088	Of. Liquid. de PURCHENA
X3799241D	DREW ERIKA	NOTIFICA-EH0407-2008/84	P101040285954	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1783	Of. Liquid. de PURCHENA
75224348L	CRUZ GUEVARA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2008/82	P121040024922	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0407-2008/4	Of. Liquid. de PURCHENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27510960Q	RECHE MORENO MARTA	NOTIFICA-EH0407-2008/83	0102040393082	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2921	Of. Liquid. de PURCHENA

Almería, 5 de septiembre de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora

de Purchena, con domicilio en Purchena, C/ Pablo Picasso, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04268751	BYPSA GESTION SL	NOTIFICA-EH0407-2008/54	P101040236141	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/2165	Of. Liquid. de PURCHENA
X2647110V	NADOUCE ANDRE FRAN PHILIPPE	NOTIFICA-EH0407-2008/57	P101040234461	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/3554	Of. Liquid. de PURCHENA
X5632260C	DACK CAROLYN SHEILA	NOTIFICA-EH0407-2008/71	P101040222114	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/2689	Of. Liquid. de PURCHENA
X5632278S	DACK DAVID LESLIE	NOTIFICA-EH0407-2008/59	P101040222105	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/2689	Of. Liquid. de PURCHENA
X6076545Z	BEN GRIFFIN DANIEL NICHOLAS	NOTIFICA-EH0407-2008/70	P101040253763	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/610	Of. Liquid. de PURCHENA
X6683238J	MICHAEL JOHN DAVID STAFFORD	NOTIFICA-EH0407-2008/63	P101040225666	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/1292	Of. Liquid. de PURCHENA
15425457R	ORTEGA MARTINEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH0407-2008/74	P101040263974	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1702	Of. Liquid. de PURCHENA
27097218K	SANCHEZ BLESA JOSE	NOTIFICA-EH0407-2008/55	P101040230803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/2621	Of. Liquid. de PURCHENA
27138783W	LOPEZ HERRERIAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2008/56	P101040235861	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/1858	Of. Liquid. de PURCHENA
27458472Z	SANCHEZ GARCIA JOSE RAUL	NOTIFICA-EH0407-2008/60	P101040237575	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Of. Liquid. de PURCHENA
27478372L	MARTINEZ GARCIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH0407-2008/72	P101040237541	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Of. Liquid. de PURCHENA
27478372L	MARTINEZ GARCIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH0407-2008/72	P101040237584	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Of. Liquid. de PURCHENA
39327842G	HINOJO CORRAL MANUEL	NOTIFICA-EH0407-2008/50	P101040232081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/2964	Of. Liquid. de PURCHENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
42961028H	ALCHAPAR SANCHEZ ISABEL DOLORES	NOTIFICA-EH0407-2008/51	P101040234836	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/3580	Of. Liquid. de PURCHENA
52519039B	PEREZ QUESADA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2008/64	P101040234416	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/3541	Of. Liquid. de PURCHENA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A92581156	PROMOVALIA SA	NOTIFICA-EH0407-2008/61	0102040411305	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2664	Of. Liquid. de PURCHENA
A92581156	PROMOVALIA SA	NOTIFICA-EH0407-2008/61	0102040411285	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2664	Of. Liquid. de PURCHENA
B04541926	GUERGAVER, SL	NOTIFICA-EH0407-2008/65	0102040400814	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/853	Of. Liquid. de PURCHENA
B48923932	INVERALDE, SL	NOTIFICA-EH0407-2008/62	0102040390955	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/2053	Of. Liquid. de PURCHENA
X2781684H	ABBAS GHULAM	NOTIFICA-EH0407-2008/58	0102040403280	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/974	Of. Liquid. de PURCHENA
X4782154V	WHITE GARY ROBERT	NOTIFICA-EH0407-2008/66	0102040410120	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/3488	Of. Liquid. de PURCHENA
X4782154V	WHITE GARY ROBERT	NOTIFICA-EH0407-2008/66	0102040410150	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/3488	Of. Liquid. de PURCHENA
X5081059Z	SUT TOADER	NOTIFICA-EH0407-2008/69	0102040399160	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2007/500522	Of. Liquid. de PURCHENA
X7439091V	EVANS TERENCE ANDREW	NOTIFICA-EH0407-2008/67	0102040405310	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/1067	Of. Liquid. de PURCHENA
23202950K	PASTOR CANO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0407-2008/48	0102040366072	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2005/2975	Of. Liquid. de PURCHENA
27029482C	GONZALEZ JIMENEZ PEDRO	NOTIFICA-EH0407-2008/52	0102040405662	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/1281	Of. Liquid. de PURCHENA
27262676V	RECHE MORENO SERAFIN	NOTIFICA-EH0407-2008/47	0102040389240	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2923	Of. Liquid. de PURCHENA
27507871D	SANCHEZ ARRIAGA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2008/53	0102040400753	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/840	Of. Liquid. de PURCHENA
27507871D	SANCHEZ ARRIAGA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0407-2008/53	0102040400742	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/840	Of. Liquid. de PURCHENA
74218185Z	CHECA PAYAN REMEDIOS	NOTIFICA-EH0407-2008/73	0102040402352	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/3003	Of. Liquid. de PURCHENA
75197831K	SOLA NAVARRO ANTONIO	NOTIFICA-EH0407-2008/49	0102040407690	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/2199	Of. Liquid. de PURCHENA

Almería, 5 de septiembre de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Purchena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liqui-

dadora de Purchena, con domicilio en Purchena, C/ Pablo Picasso, núm. 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04215430	CONSTRUCTORA CASTILLO DE SERON SL	NOTIFICA-EH0407-2008/97	P101040270782	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/2527	Of. Liquid. de PURCHENA
B04360368	SOLARES Y DUPLEX DE VERA SL	NOTIFICA-EH0407-2008/120	P101040251331	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/1483	Of. Liquid. de PURCHENA
B04459608	PALM VALLEY,S.L.	NOTIFICA-EH0407-2008/101	P101040264227	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Of. Liquid. de PURCHENA
B04478251	FINESVAL , SL	NOTIFICA-EH0407-2008/102	P101040301591	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2005/620	Of. Liquid. de PURCHENA
B04478251	FINESVAL , SL	NOTIFICA-EH0407-2008/102	P101040301582	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2005/620	Of. Liquid. de PURCHENA
X1724593F	COOMBS ALAN VICTOR	NOTIFICA-EH0407-2008/108	P101040263231	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1620	Of. Liquid. de PURCHENA
X4079765W	MCDONALD GRAHAM JOHN	NOTIFICA-EH0407-2008/103	P101040199294	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2005/1866	Of. Liquid. de PURCHENA
X4839218H	JAKEWAY LYNDA MARGARET	NOTIFICA-EH0407-2008/104	P101040133765	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2005/997	Of. Liquid. de PURCHENA
X4854957W	BILLIEZ ANNICK FRANCOISE YVONNE	NOTIFICA-EH0407-2008/100	P101040107095	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2005/611	Of. Liquid. de PURCHENA
X5215192B	LEE ROBERT DAVID	NOTIFICA-EH0407-2008/111	P101040308031	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1412	Of. Liquid. de PURCHENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X5442940J	DEELEY, ROBERT JAMES	NOTIFICA-EH0407-2008/119	P101040284116	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/2409	Of. Liquid. de PURCHENA
X5765214B	EUSTACE NIGEL ST. JOHN	NOTIFICA-EH0407-2008/113	P101040282926	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/2228	Of. Liquid. de PURCHENA
X5805247R	WISE RICHARD JOHN	NOTIFICA-EH0407-2008/110	P101040248477	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/210	Of. Liquid. de PURCHENA
X5868629H	MCBRIDE DAVID	NOTIFICA-EH0407-2008/105	P101040306464	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/2028	Of. Liquid. de PURCHENA
X6055216Y	BLEAKLEY KEITH	NOTIFICA-EH0407-2008/116	P101040307645	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/501024	Of. Liquid. de PURCHENA
X7562499F	MOSS ALAN DAVID	NOTIFICA-EH0407-2008/106	P101040248924	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/64	Of. Liquid. de PURCHENA
X7908850R	MEEK ANDREW	NOTIFICA-EH0407-2008/107	P101040289761	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/500291	Of. Liquid. de PURCHENA
X8131328T	FIRTH JOHN DAVID	NOTIFICA-EH0407-2008/109	P101040306026	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2008/402	Of. Liquid. de PURCHENA
X8751827M	GORTON ROSS LEWIS	NOTIFICA-EH0407-2008/112	P101040267736	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1765	Of. Liquid. de PURCHENA
X8766786Z	MADIGAN NICHOLAS JOHN	NOTIFICA-EH0407-2008/114	P101040281797	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1698	Of. Liquid. de PURCHENA
X9126975T	BARKSBY KEVIN RALPH	NOTIFICA-EH0407-2008/117	P101040282725	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/2433	Of. Liquid. de PURCHENA
23216089G	RECHE OLLER DANIEL	NOTIFICA-EH0407-2008/92	P101040305572	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2008/244	Of. Liquid. de PURCHENA
27138450Z	GARCIA CASTAÑO EMILIO	NOTIFICA-EH0407-2008/95	P101040233542	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/2962	Of. Liquid. de PURCHENA
27210436X	SANCHEZ FERNANDEZ JOSE	NOTIFICA-EH0407-2008/121	P101040245792	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/877	Of. Liquid. de PURCHENA
27509758X	TORRENTE FERNANDEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0407-2008/94	P101040218151	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/93	Of. Liquid. de PURCHENA
27509758X	TORRENTE FERNANDEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0407-2008/94	P101040218142	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/93	Of. Liquid. de PURCHENA
27509758X	TORRENTE FERNANDEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0407-2008/94	P101040218185	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/93	Of. Liquid. de PURCHENA
27509758X	TORRENTE FERNANDEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0407-2008/94	P101040218203	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2006/93	Of. Liquid. de PURCHENA
34850662G	GALLEGO NAVARRO DIEGO	NOTIFICA-EH0407-2008/91	P101040264701	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1263	Of. Liquid. de PURCHENA
39158309G	CARREÑO JIMENEZ DOLORES	NOTIFICA-EH0407-2008/118	P101040289935	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH0407-2007/260	Of. Liquid. de PURCHENA
43141876V	GIL CARABALLO RAUL	NOTIFICA-EH0407-2008/115	P101040286602	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1780	Of. Liquid. de PURCHENA
74636963P	GARCIA ESPIGARES MARGARITA	NOTIFICA-EH0407-2008/93	P101040264272	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2005/466	Of. Liquid. de PURCHENA
75183530A	SOLER ALIAS MARIA	NOTIFICA-EH0407-2008/90	P101040271184	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1760	Of. Liquid. de PURCHENA
75183530A	SOLER ALIAS MARIA	NOTIFICA-EH0407-2008/90	P101040271193	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/1760	Of. Liquid. de PURCHENA
75212727J	MORENO SEVILLA MARIA	NOTIFICA-EH0407-2008/96	P101040248802	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/39	Of. Liquid. de PURCHENA
75212727J	MORENO SEVILLA MARIA	NOTIFICA-EH0407-2008/96	P101040248775	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/39	Of. Liquid. de PURCHENA
75212727J	MORENO SEVILLA MARIA	NOTIFICA-EH0407-2008/96	P101040248811	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/39	Of. Liquid. de PURCHENA
75212727J	MORENO SEVILLA MARIA	NOTIFICA-EH0407-2008/96	P101040248836	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/39	Of. Liquid. de PURCHENA
75212727J	MORENO SEVILLA MARIA	NOTIFICA-EH0407-2008/96	P101040321977	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0407-2007/40	Of. Liquid. de PURCHENA
LIQUIDACIONES						
B04283164	INVERSIONES ARUJU SL	NOTIFICA-EH0407-2008/99	0102040416155	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2006/1990	Of. Liquid. de PURCHENA
34864034J	JIMENEZ MORALES TRINIDAD	NOTIFICA-EH0407-2008/98	0102040432711	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0407-2007/140	Of. Liquid. de PURCHENA

Almería, 9 de septiembre de 2008.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 11 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la

Oficina Liquidadora de San Fernando, con domicilio en San Fernando, C/ Real, 40, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B72000409	RESIDENCIAL HERACLES SL	NOTIFICA-EH1111-2008/535	P101110368816	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1111-2006/1233	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
LIQUIDACIONES						
75819693D	VILLA GARCIA ANA VANESA	NOTIFICA-EH1111-2008/534	0102110568226	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1111-2007/501172	Of. Liquid. de SAN FERNANDO

Cádiz, 11 de julio de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Plaza España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
31334114H	LORA GARCIA ROBERTO	NOTIFICA-EH1101-2008/4077	REC1110013745	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2008/171	SERVICIO DE RECAUDACION
31649319P	COZA MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2008/4188	0291110278602	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2008/916	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
48890558X	PULIDO CAROP ANDRES	NOTIFICA-EH1101-2008/871	REC1110012555	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2007/201	SERVICIO DE RECAUDACION
ACTAS DE INSPECCIÓN						
31313812W	MORALES GARCIA LUIS	NOTIFICA-EH1101-2008/4495	0561110002406	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2008/156	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31313812W	MORALES GARCIA LUIS	NOTIFICA-EH1101-2008/4495	0541110002763	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2007/716	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31313812W	MORALES GARCIA LUIS	NOTIFICA-EH1101-2008/4495	0083110002010	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2008/156	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31313812W	MORALES GARCIA LUIS	NOTIFICA-EH1101-2008/4495	0022110004953	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2007/716	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
48891501X	ALVAREZ IBAÑEZ NOELIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2008/4502	0561110002424	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2008/158	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
48891501X	ALVAREZ IBAÑEZ NOELIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2008/4502	0541110002781	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2008/288	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
48891501X	ALVAREZ IBAÑEZ NOELIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2008/4502	0083110002035	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2008/158	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
48891501X	ALVAREZ IBAÑEZ NOELIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2008/4502	0022110004971	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2008/288	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
49040411H	RUIZ DIAZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2008/4501	0083110002026	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2008/157	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
49040411H	RUIZ DIAZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2008/4501	0022110004962	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2008/287	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
49040411H	RUIZ DIAZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2008/4501	0541110002772	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2008/287	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
49040411H	RUIZ DIAZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2008/4501	0561110002415	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2008/157	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75818351R	QUIJADA FERNANDEZ GERMAN	NOTIFICA-EH1101-2008/4331	0561110002232	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2008/141	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75818351R	QUIJADA FERNANDEZ GERMAN	NOTIFICA-EH1101-2008/4331	0541110002693	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2008/232	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75818351R	QUIJADA FERNANDEZ GERMAN	NOTIFICA-EH1101-2008/4331	0083110001956	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2008/141	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75818351R	QUIJADA FERNANDEZ GERMAN	NOTIFICA-EH1101-2008/4331	0022110004874	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2008/232	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

ACUERDOS INSP.						
N4004402F	KILLORAN INC	NOTIFICA-EH1101-2008/4523	0092110007105	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2007/303	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
N4004402F	KILLORAN INC	NOTIFICA-EH1101-2008/4522	0092110007116	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2008/60	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Cádiz, 3 de septiembre de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Plaza España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
N4421999F	RICO RUIZ ASOCIADOS SA	NOTIFICA-EH1101-2008/3367	P101110398426	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2008/500491	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
10846001Y	ILLADE MATANZO CASTO JESUS	NOTIFICA-EH1101-2008/3550	P101110401052	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2007/11240	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31220289C	DOMINGUEZ DELGADO MERCEDES	NOTIFICA-EH1101-2008/3339	P101110398313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2008/500172	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75855840T	RODRIGUEZ MARTIN JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2008/3588	REC1110013614	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2007/122	SERVICIO DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
B72041353	DABER ASESORES Y CONSULTORES SL	NOTIFICA-EH1101-2008/2869	0102110681950	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2007/13126	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B72041353	DABER ASESORES Y CONSULTORES SL	NOTIFICA-EH1101-2008/2870	0102110681946	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1101-2007/13126	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
31220289C	DOMINGUEZ DELGADO MERCEDES	NOTIFICA-EH1101-2008/3339	0393110144804	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1101-2008/180	SERV.DE VALORACION
AUDIENCIAS						
N4421999F	RICO RUIZ ASOCIADOS SA	NOTIFICA-EH1101-2008/3367	1341110430116	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2008/500491	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
10846001Y	ILLADE MATANZO CASTO JESUS	NOTIFICA-EH1101-2008/3550	1341110433871	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2007/11240	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
31220289C	DOMINGUEZ DELGADO MERCEDES	NOTIFICA-EH1101-2008/3339	1341110429994	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2008/500172	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
A28764272	INGON SA	NOTIFICA-EH1101-2008/4486	0511110014012	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2007/657	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B45594272	SANJEGAR SL	NOTIFICA-EH1101-2008/3618	0511110013242	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2007/754	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B45594272	SANJEGAR SL	NOTIFICA-EH1101-2008/3618	0561110001794	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2008/108	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
B45594272	SANJEGAR SL	NOTIFICA-EH1101-2008/3618	0083110001703	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2008/108	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
M1105770E	SCULLARD MARIE CHRISTINE HENRIETTE	NOTIFICA-EH1101-2008/2373	0511110011781	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2008/254	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
M1105771T	SCULLARD ERIC	NOTIFICA-EH1101-2008/2374	0511110011833	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2008/257	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
M1105772R	SCULLARD GEORGE	NOTIFICA-EH1101-2008/2376	0511110011824	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2008/256	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X0102810T	SCULLARD MAGDA	NOTIFICA-EH1101-2008/2375	0511110011806	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2008/255	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X2288363R	JUNGBAUER GUILLERMO	NOTIFICA-EH1101-2008/3194	0531110024243	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2008/404	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
X2377525S	JUNGBAUER ENRIQUE FRANS OCTAVIO	NOTIFICA-EH1101-2008/3193	0531110024252	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2008/405	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Cádiz, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por encontrarse ausente, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos, don Mariano Campos Moscoso, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 68 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Período: 2007

Sujeto pasivo: Muñoz de Verger Molina, Rafael.

NIF: 30045194H.

Domicilio fiscal: C/ Madroño, 13, 14013, Córdoba.

Córdoba, 10 de septiembre de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados

1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de Inspección: Resolución del Inspector Jefe R091140005004.

Obligado tributario: Pérez García, Ana.

Domicilio Fiscal: CM Ermita de la Virgen de Valme, 6-3-B, 41014, Sevilla.

NIF: 30960008F.

Concepto tributario: Sucesiones.

Período: 2003.

Acuerdo de Inspección: Resolución del Inspector Jefe R091140005013.

Obligado tributario: Pérez García, Diana.

Domicilio Fiscal: C/ Maestra Soledad Parra, 21, 41410, Carmona (Sevilla).

NIF: 30960060J.

Concepto tributario: Sucesiones.

Período: 2003.

Córdoba, 10 de septiembre de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad: 0022140006935.

Obligado tributario: Garrido Rodríguez, José.

Domicilio fiscal: Morales, 9, 14001, Córdoba.

NIF.: 30418440C.

Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.

Período: 2007.

Importe: 240,00 euros.

Acuerdo de sanción con disconformidad a la ppta.: 0083140001576.

Obligado tributario: Garrido Rodríguez, José.

Domicilio fiscal: Morales, 9, 14001, Córdoba.
 NIF: 30418440C.
 Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales.
 Período: 2007.
 Importe: 113,80 euros.

Córdoba, 11 de septiembre de 2008.- La Delegada,
 Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Recaudación en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Relación de notificaciones pendientes

Procedimiento: Procedimiento Recaudatorio.
 Concepto tributario: Fraccionamiento y/o Aplazamiento.

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 351/08.
 Asunto: Stdo. Documentación aplazamiento/fraccionamiento núm. 351/08.
 Sujeto pasivo: Bética Constructora Promotora Córdoba, S.L.
 CIF: B14332225.
 Domicilio: Pz. Ruiz de Alda, núm. 2, Córdoba (Córdoba), C.P. 14001.

Córdoba, 16 de septiembre de 2008.- La Delegada,
 Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de 18 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Manilva, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B11471034	PATRIMONIAL MORENO, SL	NOTIFICA-EH2910-2008/97	P101290541685	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/501875	Of. Liquid. de MANILVA
B29399169	ROMED SL	NOTIFICA-EH2910-2008/96	P101290561547	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2006/5065	Of. Liquid. de MANILVA
X0414429S	PIZARRO MANUELA LUISA	NOTIFICA-EH2910-2008/118	P101290550322	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/500028	Of. Liquid. de MANILVA
X0414430Q	PIZARRO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2910-2008/116	P101290550331	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/500028	Of. Liquid. de MANILVA
X0761529E	WILLIAMSON DEREK	NOTIFICA-EH2910-2008/100	P101290520807	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/3609	Of. Liquid. de MANILVA
X0825244G	BENGTSSON FRED BERNHARD	NOTIFICA-EH2910-2008/117	P101290520782	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/3608	Of. Liquid. de MANILVA
X7761491A	HARNEY GILLIAN ANNE	NOTIFICA-EH2910-2008/112	P101290489666	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/501513	Of. Liquid. de MANILVA
X7837344W	WILD ROBERT PHILIP	NOTIFICA-EH2910-2008/114	P101290520852	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/3698	Of. Liquid. de MANILVA
X8469108W	COLLINS JANET SUSAN	NOTIFICA-EH2910-2008/111	P101290489657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2007/501513	Of. Liquid. de MANILVA
13846739A	SOBERON SANCHEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2910-2008/103	P101290550112	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/121	Of. Liquid. de MANILVA
76245181C	MONTES DURAN MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2008/102	P101290524011	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/500423	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
B92218635	COUNTRYSIDE PROPERTIES,S.L.	NOTIFICA-EH2910-2008/115	0102290851815	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/3206	Of. Liquid. de MANILVA
X4208343X	LANGARD OIVIND	NOTIFICA-EH2910-2008/101	0102290747401	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/1486	Of. Liquid. de MANILVA
X4208343X	LANGARD OIVIND	NOTIFICA-EH2910-2008/101	0102290747352	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/1486	Of. Liquid. de MANILVA
X5355949P	CRICKMAY JONATHAN GRAHAM	NOTIFICA-EH2910-2008/110	0102290840983	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/501142	Of. Liquid. de MANILVA
X5801195C	JOHNSTON DAVID SAMUEL ORR	NOTIFICA-EH2910-2008/107	0102290774910	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/912	Of. Liquid. de MANILVA
X7338519R	PATEL SUMAN	NOTIFICA-EH2910-2008/109	0102290774992	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/998	Of. Liquid. de MANILVA
X7646676G	ASIQ JASON THEO	NOTIFICA-EH2910-2008/105	0102290774425	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/868	Of. Liquid. de MANILVA
X7646972R	ASIQ LEON PAUL	NOTIFICA-EH2910-2008/106	0102290774434	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/868	Of. Liquid. de MANILVA
X7885702Z	SUNNAR NICK	NOTIFICA-EH2910-2008/104	0102290774983	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2007/998	Of. Liquid. de MANILVA
X8707766N	SLANN MARJORIE LOUISE	NOTIFICA-EH2910-2008/113	0102290904361	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/471	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
08915697T	DE LA CHICA CLAVIJO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2910-2008/98	0102290627634	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2006/3187	Of. Liquid. de MANILVA
X7368636B	IOZZIA GIORGIO	NOTIFICA-EH2910-2008/108	0331290237792	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2008/441	Of. Liquid. de MANILVA
B92431782	TRES ONAS 2003, SL	NOTIFICA-EH2910-2008/99	0341290001972	TRAMITE DE AUDIENCIA	ITPAJDOL-EH2910-2008/500221	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 18 de agosto de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 29 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora

de Marbella, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A28157360	BANKINTER SA	NOTIFICA-EH2911-2008/503	P101290193216	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/26722	Of. Liquid. de MARBELLA
A28231165	OSLO SA	NOTIFICA-EH2911-2008/428	P101290485256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13845	Of. Liquid. de MARBELLA
A28371292	UNION DE CREDITO PARA LA FINANCIACION MO	NOTIFICA-EH2911-2008/464	P101290460101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/505852	Of. Liquid. de MARBELLA
A29005808	CHAPASOL SA	NOTIFICA-EH2911-2008/275	P101290171647	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/4669	Of. Liquid. de MARBELLA
A29008950	INMOBILIARIA PEÑARROYA SA	NOTIFICA-EH2911-2008/276	P101290449583	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/17962	Of. Liquid. de MARBELLA
A29027984	TIRO DE PICHON EL PICADERO SA	NOTIFICA-EH2911-2008/277	P101290469795	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/9022	Of. Liquid. de MARBELLA
A29027984	TIRO DE PICHON EL PICADERO SA	NOTIFICA-EH2911-2008/277	P101290469786	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/9020	Of. Liquid. de MARBELLA
A29027984	TIRO DE PICHON EL PICADERO SA	NOTIFICA-EH2911-2008/277	P101290469761	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/9019	Of. Liquid. de MARBELLA
A46002804	CAJA DE AHORROS DE VALENCIA Y CASTELLON	NOTIFICA-EH2911-2008/318	P101290086606	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/10065	Of. Liquid. de MARBELLA
A78606290	PRODUCTOS LACTEOS DE BADAJOZ SA	NOTIFICA-EH2911-2008/272	P101290139334	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Of. Liquid. de MARBELLA
A78606290	PRODUCTOS LACTEOS DE BADAJOZ SA	NOTIFICA-EH2911-2008/272	P101290139325	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Of. Liquid. de MARBELLA
A92320670	MONTANUS SPAIN,S.A.	NOTIFICA-EH2911-2008/499	P101290458613	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/505783	Of. Liquid. de MARBELLA
B11041787	INFOTEC SL	NOTIFICA-EH2911-2008/265	P161290019714	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA
B11456381	SPEED PUERTO COMUNICACIONES SL	NOTIFICA-EH2911-2008/273	P101290186715	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/502397	Of. Liquid. de MARBELLA
B29409976	EURO-BUILDINGS 2002, SL	NOTIFICA-EH2911-2008/307	P101290240974	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/21534	Of. Liquid. de MARBELLA
B29409976	EURO-BUILDINGS 2002, SL	NOTIFICA-EH2911-2008/307	P101290240956	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/21534	Of. Liquid. de MARBELLA
B29660925	PROGUEYMA SL	NOTIFICA-EH2911-2008/341	P101290070025	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/10807	Of. Liquid. de MARBELLA
B29831518	PRODOMCA, SL	NOTIFICA-EH2911-2008/348	P101290259551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/23723	Of. Liquid. de MARBELLA
B29831518	PRODOMCA, SL	NOTIFICA-EH2911-2008/348	P101290259533	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/23723	Of. Liquid. de MARBELLA
B29849957	GASTROPLUS, SL	NOTIFICA-EH2911-2008/350	P101290118097	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/14892	Of. Liquid. de MARBELLA
B41032988	JUEGOS RECREATIVOS DIDACTICOS SL	NOTIFICA-EH2911-2008/354	P101290467397	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13641	Of. Liquid. de MARBELLA
B41032988	JUEGOS RECREATIVOS DIDACTICOS SL	NOTIFICA-EH2911-2008/354	P101290467424	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13642	Of. Liquid. de MARBELLA
B41826223	URBANISMO Y PROMOCION MERIDIONAL SL	NOTIFICA-EH2911-2008/463	P101290173722	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/27622	Of. Liquid. de MARBELLA
B82052762	LIPIZZAR INVESTMENTS SL	NOTIFICA-EH2911-2008/268	P101290052455	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/9291	Of. Liquid. de MARBELLA
B83466391	EXPLOTACIONES ECUESTRES BAÑOS SL	NOTIFICA-EH2911-2008/418	P101290178753	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/27987	Of. Liquid. de MARBELLA
B91040865	ESPARTINAS HOGAR 2000 SL	NOTIFICA-EH2911-2008/317	P101290506685	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/2914	Of. Liquid. de MARBELLA
B91040865	ESPARTINAS HOGAR 2000 SL	NOTIFICA-EH2911-2008/317	P101290462244	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/17336	Of. Liquid. de MARBELLA
B92018647	INVERSIONES ALPU SL	NOTIFICA-EH2911-2008/466	P101290085014	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/7151	Of. Liquid. de MARBELLA
B92033349	CONALY SUR, SL	NOTIFICA-EH2911-2008/468	P101290299311	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/502671	Of. Liquid. de MARBELLA
B92055946	PROMOCIONES CLARYSSE SL	NOTIFICA-EH2911-2008/254	P101290124433	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/3313	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92076124	MUGIENI,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/487	P161290020816	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2006/26360	Of. Liquid. de MARBELLA
B92108174	MARBELLA LONGFORD, SL	NOTIFICA-EH2911-2008/472	P101290173546	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/26865	Of. Liquid. de MARBELLA
B92108174	MARBELLA LONGFORD, SL	NOTIFICA-EH2911-2008/472	P101290173537	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/26865	Of. Liquid. de MARBELLA
B92136803	CIGIADEPT,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/269	P101290296143	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/22162	Of. Liquid. de MARBELLA
B92145432	SHAULA SPAIN 2000,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/270	P101290172295	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/1186	Of. Liquid. de MARBELLA
B92161611	DESIGN 2 BUILD SL	NOTIFICA-EH2911-2008/256	P101290407897	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/12977	Of. Liquid. de MARBELLA
B92173806	DAVID MORALES ZURITA SLU	NOTIFICA-EH2911-2008/257	P101290472805	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/10966	Of. Liquid. de MARBELLA
B92181536	TIDE, MANTENIMIENMTO, COMPRAVENTA Y ALQUILERES, SL	NOTIFICA-EH2911-2008/477	P101290277121	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/4968	Of. Liquid. de MARBELLA
B92198134	PALOMAR MARBELLA,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/488	P101290444026	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/7694	Of. Liquid. de MARBELLA
B92205137	GRUPO LOGO 2001 SL	NOTIFICA-EH2911-2008/479	P101290372933	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/4708	Of. Liquid. de MARBELLA
B92216779	LA GARCILLA SL	NOTIFICA-EH2911-2008/263	P101290174325	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/23057	Of. Liquid. de MARBELLA
B92227917	MELCHIORI DURANAÑA,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/481	P101290124415	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/22163	Of. Liquid. de MARBELLA
B92239334	CREATIV EVENTS SL	NOTIFICA-EH2911-2008/264	P101290443387	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/6850	Of. Liquid. de MARBELLA
B92239342	PALAS MAR HOLDINGS,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/489	P101290242812	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/12003	Of. Liquid. de MARBELLA
B92242569	HORTENSIA SUR,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/490	P101290164805	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/17706	Of. Liquid. de MARBELLA
B92245646	SIRPERS PANORAMICA,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/492	P101290242243	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/20584	Of. Liquid. de MARBELLA
B92247543	FANCES BELLAVISTA,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/493	P101290242234	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/20584	Of. Liquid. de MARBELLA
B92326677	CLOUD NINE CONSULTING SL	NOTIFICA-EH2911-2008/267	P101290372531	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/4723	Of. Liquid. de MARBELLA
B92398353	RECURSOS GRAMAR,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2008/364	P161290020843	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2006/26363	Of. Liquid. de MARBELLA
B92482454	ROSWIL BAUTEN SL	NOTIFICA-EH2911-2008/371	P101290306914	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/501	Of. Liquid. de MARBELLA
B92485531	PROMOCIONES Y DESARROLLO TORLA SL	NOTIFICA-EH2911-2008/372	P101290462323	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/17529	Of. Liquid. de MARBELLA
B92503549	CRUPO M.P. ATALAYA SL	NOTIFICA-EH2911-2008/375	P101290296003	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/18226	Of. Liquid. de MARBELLA
B92535566	YAMILA GRAYEB SL	NOTIFICA-EH2911-2008/378	P101290247256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2911-2006/120	Of. Liquid. de MARBELLA
B92537570	PROYECTO ARIMASPOS SL	NOTIFICA-EH2911-2008/379	P101290172225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/26618	Of. Liquid. de MARBELLA
B92575026	INVESTLEN SL	NOTIFICA-EH2911-2008/386	P101290046401	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/8847	Of. Liquid. de MARBELLA
B92586940	TERMA PROPERTIES PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH2911-2008/387	P101290468237	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13757	Of. Liquid. de MARBELLA
B92652908	LUCKY BEACH SL	NOTIFICA-EH2911-2008/392	P101290106592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/10969	Of. Liquid. de MARBELLA
B92657717	TARJET-MAR,SL	NOTIFICA-EH2911-2008/393	P101290193435	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/27208	Of. Liquid. de MARBELLA
B97858922	DARAJA ASC 21 SL	NOTIFICA-EH2911-2008/450	P101290463827	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/18400	Of. Liquid. de MARBELLA
G92158054	JUNTA COMPENSACION URP VB-7	NOTIFICA-EH2911-2008/474	P101290094884	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/14363	Of. Liquid. de MARBELLA
M0305154J	BATEMAN JANET	NOTIFICA-EH2911-2008/431	P101290405806	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/8325	Of. Liquid. de MARBELLA
N0301955A	FASTIGHETSAKTIEBLAGET ELVIRIA 3	NOTIFICA-EH2911-2008/411	P101290296064	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/16125	Of. Liquid. de MARBELLA
X0200462V	BASUALDO LAILA MARJATTA	NOTIFICA-EH2911-2008/280	P101290460643	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/16926	Of. Liquid. de MARBELLA
X0297193X	BRAS SILVA, LANDA MARIA	NOTIFICA-EH2911-2008/391	P101290173661	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/22360	Of. Liquid. de MARBELLA
X0576811V	MOUFFLET JANE	NOTIFICA-EH2911-2008/401	P101290092854	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/23119	Of. Liquid. de MARBELLA
X0686924Y	VERHEIJ, PIETER	NOTIFICA-EH2911-2008/369	P101290408667	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/5776	Of. Liquid. de MARBELLA
X0773544P	LENAERTS NADINE MARIE	NOTIFICA-EH2911-2008/308	P101290175052	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/1816	Of. Liquid. de MARBELLA
X0802837E	SCHMIDT WERNER	NOTIFICA-EH2911-2008/278	P101290092714	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/20490	Of. Liquid. de MARBELLA
X0868978S	MELLIN ANNA IRIS CHARLOTTA	NOTIFICA-EH2911-2008/321	P101290492344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/500295	Of. Liquid. de MARBELLA
X0869066B	STOMMEL ALBERT HANS	NOTIFICA-EH2911-2008/279	P101290444841	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/8949	Of. Liquid. de MARBELLA
X0869066B	STOMMEL ALBERT HANS	NOTIFICA-EH2911-2008/279	P101290475404	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/12344	Of. Liquid. de MARBELLA
X0928915Z	BECKMAN, RUNO BERNHARD ANTON	NOTIFICA-EH2911-2008/333	P111290059226	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2008/118	Of. Liquid. de MARBELLA
X1056192D	HEISTER GUDRUN	NOTIFICA-EH2911-2008/475	P101290449285	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/8143	Of. Liquid. de MARBELLA
X1136318A	WECK MARTINUS JOHANES FREDERIK	NOTIFICA-EH2911-2008/260	P101290174526	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/1967	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X1511372L	SILVER LESLIE HOWARD	NOTIFICA-EH2911-2008/337	P101290122866	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/21019	Of. Liquid. de MARBELLA
X1760991L	HEIDEROSE PIEPER	NOTIFICA-EH2911-2008/344	P101290480085	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/19301	Of. Liquid. de MARBELLA
X2030557W	EKER ROBERT MEREDITH	NOTIFICA-EH2911-2008/400	P101290458561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/505827	Of. Liquid. de MARBELLA
X2092256S	DR LATZ RALF RUDOLF	NOTIFICA-EH2911-2008/402	P101290173345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/74	Of. Liquid. de MARBELLA
X2118728Z	RAMIREZ CARLOS JESUS	NOTIFICA-EH2911-2008/351	P101290174221	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/827	Of. Liquid. de MARBELLA
X2244336L	DRENTH JAN BERNARD	NOTIFICA-EH2911-2008/347	P101290172593	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/3500	Of. Liquid. de MARBELLA
X2246326P	FISHER BARBARA JEAN	NOTIFICA-EH2911-2008/467	P101290471213	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/9274	Of. Liquid. de MARBELLA
X2256440W	CHEM LI	NOTIFICA-EH2911-2008/380	P101290255647	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/500648	Of. Liquid. de MARBELLA
X2317636H	BARNETT CAROLE ANN	NOTIFICA-EH2911-2008/471	P101290484775	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/1379	Of. Liquid. de MARBELLA
X2328724C	WIEBE LUDOVICUS GERARDUS	NOTIFICA-EH2911-2008/349	P101290074295	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/20983	Of. Liquid. de MARBELLA
X2357325D	BANSE KURT MICHAEL	NOTIFICA-EH2911-2008/416	P101290473611	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/11688	Of. Liquid. de MARBELLA
X2357325D	BANSE KURT MICHAEL	NOTIFICA-EH2911-2008/416	P101290473627	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/11688	Of. Liquid. de MARBELLA
X2438416W	ESQELLI NOUR EL HOUDA	NOTIFICA-EH2911-2008/253	P101290443721	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/7205	Of. Liquid. de MARBELLA
X2494359D	SCHMITT HOLGER MARIA WILHELM	NOTIFICA-EH2911-2008/258	P101290075056	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/15396	Of. Liquid. de MARBELLA
X2662613H	MANCINELLI IVO	NOTIFICA-EH2911-2008/255	P101290472814	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/10984	Of. Liquid. de MARBELLA
X2666604F	BOTTCHER OTTO FRIEDRICH WILHELM	NOTIFICA-EH2911-2008/483	P101290172347	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/1364	Of. Liquid. de MARBELLA
X2677961W	LOPEZ LERCHNER THOMAS	NOTIFICA-EH2911-2008/412	P101290405754	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/503560	Of. Liquid. de MARBELLA
X2725927J	FRIEDRICH RENE	NOTIFICA-EH2911-2008/469	P101290173582	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/26806	Of. Liquid. de MARBELLA
X2796097X	PEZZANI ELENA	NOTIFICA-EH2911-2008/271	P101290093362	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/11896	Of. Liquid. de MARBELLA
X2847549B	DOYLE PETER	NOTIFICA-EH2911-2008/497	P101290465726	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/12462	Of. Liquid. de MARBELLA
X2874074V	MCCLEAN JOHN SYLVESTER	NOTIFICA-EH2911-2008/442	P101290439993	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13703	Of. Liquid. de MARBELLA
X2881633D	BRASSER PIETER JAN	NOTIFICA-EH2911-2008/476	P101290239346	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/4865	Of. Liquid. de MARBELLA
X2993636W	KOOISTRA SJOERD	NOTIFICA-EH2911-2008/480	P101290473995	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/503837	Of. Liquid. de MARBELLA
X3102721K	BAKKER THIBAUD FREDERIK ALEXANDER	NOTIFICA-EH2911-2008/413	P101290312094	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/500373	Of. Liquid. de MARBELLA
X3205881A	LINDEMANN SILVIA ELEONORE	NOTIFICA-EH2911-2008/498	P101290242094	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/20690	Of. Liquid. de MARBELLA
X3205881A	LINDEMANN SILVIA ELEONORE	NOTIFICA-EH2911-2008/498	P101290242121	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/20690	Of. Liquid. de MARBELLA
X3229808X	BERGER VIVAN PETA	NOTIFICA-EH2911-2008/478	P101290469804	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/9042	Of. Liquid. de MARBELLA
X3310603Y	NORRIE JOHN MITCHELL	NOTIFICA-EH2911-2008/366	P101290465753	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/12957	Of. Liquid. de MARBELLA
X3416077W	BOYD FRANCIS	NOTIFICA-EH2911-2008/262	P101290070113	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/18520	Of. Liquid. de MARBELLA
X3416077W	BOYD FRANCIS	NOTIFICA-EH2911-2008/262	P101290070122	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/18521	Of. Liquid. de MARBELLA
X3508724M	POTOTSKY YURY	NOTIFICA-EH2911-2008/274	P101290085057	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/7457	Of. Liquid. de MARBELLA
X3512832L	CALDERON AGUSTINA	NOTIFICA-EH2911-2008/266	P101290443432	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/6930	Of. Liquid. de MARBELLA
X3641409A	POLLEY BARRY CHARLES	NOTIFICA-EH2911-2008/373	P101290074252	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/21091	Of. Liquid. de MARBELLA
X3658153A	FLYNN JOHN MARTIN	NOTIFICA-EH2911-2008/361	P101290471317	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/9422	Of. Liquid. de MARBELLA
X3729558Q	BYRNE PADRAIG DAMIEN	NOTIFICA-EH2911-2008/362	P101290449163	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/15807	Of. Liquid. de MARBELLA
X3781570W	HAGL MARGOT ELISABETH BAUER	NOTIFICA-EH2911-2008/443	P101290484784	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/8043	Of. Liquid. de MARBELLA
X3964923E	DUVIA IOSEF	NOTIFICA-EH2911-2008/399	P101290474092	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/504292	Of. Liquid. de MARBELLA
X4232085Q	CORREA GIL ANA MILENA	NOTIFICA-EH2911-2008/398	P101290094044	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/28397	Of. Liquid. de MARBELLA
X4301839B	GRAHAM SHIRLEY FAY	NOTIFICA-EH2911-2008/500	P101290449242	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/8091	Of. Liquid. de MARBELLA
X4413140S	BUONO LIDIA SUSANA	NOTIFICA-EH2911-2008/432	P101290474101	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/504292	Of. Liquid. de MARBELLA
X4442363M	RUSSELL LINDA EVELYN	NOTIFICA-EH2911-2008/360	P101290318595	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/6327	Of. Liquid. de MARBELLA
X4457490K	WESTCOTT GORDON RICHARD	NOTIFICA-EH2911-2008/377	P101290327092	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/49	Of. Liquid. de MARBELLA
X4756001S	LYYTIKAINEN OLLI PEKKA	NOTIFICA-EH2911-2008/363	P101290188431	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/26049	Of. Liquid. de MARBELLA
X4830886N	GARRY JOHN PATRICK	NOTIFICA-EH2911-2008/365	P101290122893	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/21687	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X4830886N	GARRY JOHN PATRICK	NOTIFICA-EH2911-2008/365	P101290122884	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/21687	Of. Liquid. de MARBELLA
X4861715K	FERADJIEVA DESSISLAVA GUEORGUEVA	NOTIFICA-EH2911-2008/409	P101290196551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/502408	Of. Liquid. de MARBELLA
X5058499V	VIALE GERVASIO LUIS	NOTIFICA-EH2911-2008/374	P101290120382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/19541	Of. Liquid. de MARBELLA
X5080964B	AZAR NASSER	NOTIFICA-EH2911-2008/389	P101290458473	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/16829	Of. Liquid. de MARBELLA
X5128033E	HOLMES WENDY ANNE	NOTIFICA-EH2911-2008/384	P101290254423	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/2397	Of. Liquid. de MARBELLA
X5275944C	BEARDWORTH ANDREW	NOTIFICA-EH2911-2008/370	P101290448971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/15170	Of. Liquid. de MARBELLA
X5453062S	BLACKSHAW LEE RONALD	NOTIFICA-EH2911-2008/376	P101290433115	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/16419	Of. Liquid. de MARBELLA
X5763863V	MACER NICHOLA MARINA JANE	NOTIFICA-EH2911-2008/381	P101290473697	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/11960	Of. Liquid. de MARBELLA
X5763886V	MACER PHILLIP	NOTIFICA-EH2911-2008/382	P101290473681	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/11960	Of. Liquid. de MARBELLA
X5764895Z	AGUILAR APOLO ARTURO FERNANDO	NOTIFICA-EH2911-2008/426	P101290485466	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/14498	Of. Liquid. de MARBELLA
X5772260L	GHANEM KARIMA STEPHANIE	NOTIFICA-EH2911-2008/419	P101290440553	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/17249	Of. Liquid. de MARBELLA
X5772260L	GHANEM KARIMA STEPHANIE	NOTIFICA-EH2911-2008/419	P101290463766	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/17250	Of. Liquid. de MARBELLA
X5788395P	VILLA VANEGAS JORGE URIEL	NOTIFICA-EH2911-2008/437	P101290449224	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/7495	Of. Liquid. de MARBELLA
X6431641J	SCHURICHT UTE HEDWIG ANKE	NOTIFICA-EH2911-2008/390	P101290173257	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/3952	Of. Liquid. de MARBELLA
X6633234B	CALISESI RENE	NOTIFICA-EH2911-2008/394	P161290020834	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2006/26362	Of. Liquid. de MARBELLA
X7252226G	BAUER ROBERT ERWIN	NOTIFICA-EH2911-2008/444	P101290484793	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/8043	Of. Liquid. de MARBELLA
X7306517S	SWEENEY STEPHEN JOHN	NOTIFICA-EH2911-2008/429	P101290485502	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/14654	Of. Liquid. de MARBELLA
X7520496W	STRAUSS GERHARD	NOTIFICA-EH2911-2008/406	P101290373064	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/5708	Of. Liquid. de MARBELLA
X7616787S	PETERS DAVID ANTHONY	NOTIFICA-EH2911-2008/407	P101290485195	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/12922	Of. Liquid. de MARBELLA
X7662631C	RUSHWORTH GRAHAM MACKENZIE	NOTIFICA-EH2911-2008/410	P101290188291	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/500586	Of. Liquid. de MARBELLA
X7860708K	FREIFRAU VON SEEFRIED AUF BUTTENHEIMC	NOTIFICA-EH2911-2008/417	P101290240012	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/19157	Of. Liquid. de MARBELLA
X7949277V	TOTH EDIT	NOTIFICA-EH2911-2008/420	P101290304516	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/23431	Of. Liquid. de MARBELLA
X8001914F	BAVERSTOCK JAMES ALEXANDER	NOTIFICA-EH2911-2008/422	P101290417234	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/15378	Of. Liquid. de MARBELLA
X8127307G	DAHL CHRISTIN LYCHE	NOTIFICA-EH2911-2008/421	P101290259822	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/956	Of. Liquid. de MARBELLA
X8150147M	MCNEIL DAVID	NOTIFICA-EH2911-2008/425	P101290372854	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/501567	Of. Liquid. de MARBELLA
X8257613S	BROWNE ANNE MARIE	NOTIFICA-EH2911-2008/423	P101290407014	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/12896	Of. Liquid. de MARBELLA
X8257712E	BROWNE CON	NOTIFICA-EH2911-2008/424	P101290406996	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/12896	Of. Liquid. de MARBELLA
X8384081Y	BENICHOJ JACOB	NOTIFICA-EH2911-2008/427	P101290305067	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/502052	Of. Liquid. de MARBELLA
X8447379P	WILSON IAN KENNETH	NOTIFICA-EH2911-2008/434	P101290407075	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/504254	Of. Liquid. de MARBELLA
X8452222K	MEECH ROSS	NOTIFICA-EH2911-2008/440	P101290463967	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/7952	Of. Liquid. de MARBELLA
X8481673D	GOTZ GEB GOLLA EDITH KARIN	NOTIFICA-EH2911-2008/446	P101290449084	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/16057	Of. Liquid. de MARBELLA
X8647862T	KENNETH NOEL BERGIN	NOTIFICA-EH2911-2008/438	P101290466225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13093	Of. Liquid. de MARBELLA
X8663676J	SILKSTONE MICHELE	NOTIFICA-EH2911-2008/430	P101290468307	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/503458	Of. Liquid. de MARBELLA
X8721934N	RAFATI MOHAMMAD MEHDI	NOTIFICA-EH2911-2008/433	P101290485292	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/14179	Of. Liquid. de MARBELLA
X8821165K	GANZ WIDO RICHARD	NOTIFICA-EH2911-2008/439	P101290405763	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/11543	Of. Liquid. de MARBELLA
X8869526J	MELLIN THOMAS GREGER	NOTIFICA-EH2911-2008/453	P101290492082	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/500295	Of. Liquid. de MARBELLA
X8923625Q	BUTLER GORDON	NOTIFICA-EH2911-2008/445	P101290449687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/17937	Of. Liquid. de MARBELLA
X8942172W	DE CLERCQ RONHY R F	NOTIFICA-EH2911-2008/441	P101290419885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/15166	Of. Liquid. de MARBELLA
X9089855W	WALLER DAVID GEORGE	NOTIFICA-EH2911-2008/448	P101290465893	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/160	Of. Liquid. de MARBELLA
X9136804P	BLOSS REGAN BRIAN	NOTIFICA-EH2911-2008/451	P101290496736	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/500065	Of. Liquid. de MARBELLA
X9157834Q	SCHNEIDER MICHELLE LOUISE	NOTIFICA-EH2911-2008/447	P101290459277	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/18579	Of. Liquid. de MARBELLA
X9177143M	MESGIAN ARMEN	NOTIFICA-EH2911-2008/455	P101290494225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/191	Of. Liquid. de MARBELLA
X9371981X	HUGHES GRAHAM ROBERT	NOTIFICA-EH2911-2008/454	P101290498662	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/2775	Of. Liquid. de MARBELLA
X9371981X	HUGHES GRAHAM ROBERT	NOTIFICA-EH2911-2008/454	P101290498687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/2775	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X9389932K	BREGMAN VITALY	NOTIFICA-EH2911-2008/452	P101290474442	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/19013	Of. Liquid. de MARBELLA
X9392348E	BENESTAD PETTER	NOTIFICA-EH2911-2008/456	P101290499624	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/897	Of. Liquid. de MARBELLA
00607358C	VALENZUELA RINCON MIGUEL	NOTIFICA-EH2911-2008/495	P101290494882	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/1009	Of. Liquid. de MARBELLA
05388021H	GOMEZ ACEBO JERICO DOLORES	NOTIFICA-EH2911-2008/336	P101290242733	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/8953	Of. Liquid. de MARBELLA
07249771X	INZA SERRANO SUSANA DE	NOTIFICA-EH2911-2008/385	P101290173503	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/27922	Of. Liquid. de MARBELLA
07717943V	MOZOS MARQUES JOSE RAMON CARLOS	NOTIFICA-EH2911-2008/496	P101290034097	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		Of. Liquid. de MARBELLA
13036629E	IBARRECHE GOYA BEGOÑA	NOTIFICA-EH2911-2008/383	P161290020861	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2006/26365	Of. Liquid. de MARBELLA
14214590S	PEREZ PEREZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2911-2008/259	P101290468903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/32	Of. Liquid. de MARBELLA
16058852E	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2911-2008/449	P101290493157	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/506314	Of. Liquid. de MARBELLA
16568038B	CRISTOBAL CASADO MINERVA	NOTIFICA-EH2911-2008/435	P101290424225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/504915	Of. Liquid. de MARBELLA
23205123D	TORTOSA GARCIA DOLORES	NOTIFICA-EH2911-2008/281	P101290259524	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/562	Of. Liquid. de MARBELLA
24068052R	VIGUERAS ROLDAN ROSARIO	NOTIFICA-EH2911-2008/312	P101290085154	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/7834	Of. Liquid. de MARBELLA
24699462S	VALLEJO MELGAR JUAN	NOTIFICA-EH2911-2008/282	P101290450536	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/292	Of. Liquid. de MARBELLA
24700477H	MACIAS RIVERO MIGUEL	NOTIFICA-EH2911-2008/326	P101290328063	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/29081	Of. Liquid. de MARBELLA
24712171M	DOMINGUEZ PEÑA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2911-2008/283	P101290443755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/7281	Of. Liquid. de MARBELLA
24776090F	BAUTISTA CANTERO JUANA	NOTIFICA-EH2911-2008/284	P101290174422	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/539	Of. Liquid. de MARBELLA
24785191T	ORTEGA GALVEZ MARIA TRINIDAD	NOTIFICA-EH2911-2008/342	P101290056725	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/11330	Of. Liquid. de MARBELLA
24865018V	PEREZ OLIVAS JOSEFA	NOTIFICA-EH2911-2008/323	P101290496772	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/500449	Of. Liquid. de MARBELLA
24879901L	SUAREZ GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2008/285	P101290211592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/484	Of. Liquid. de MARBELLA
25028013B	GUERRERO MONTESINOS ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2008/286	P101290380256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/3007	Of. Liquid. de MARBELLA
25028013B	GUERRERO MONTESINOS ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2008/286	P101290380335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/1665	Of. Liquid. de MARBELLA
25093810M	LOPEZ DE MIGUEL ENRIQUE	NOTIFICA-EH2911-2008/314	P101290172207	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/6265	Of. Liquid. de MARBELLA
25585866E	PEREZ ZAMBRANA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2911-2008/502	P101290477714	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/506199	Of. Liquid. de MARBELLA
25648243T	OCAÑA MEDINA PEDRO	NOTIFICA-EH2911-2008/287	P101290091743	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/21186	Of. Liquid. de MARBELLA
25650609C	GIL FLORES JUAN	NOTIFICA-EH2911-2008/289	P101290277225	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/5347	Of. Liquid. de MARBELLA
25655561G	VIDALES MORENO BERNARDO	NOTIFICA-EH2911-2008/290	P101290449172	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/8474	Of. Liquid. de MARBELLA
25692142S	ECHVERRIA PEREZ DEL PULGAR FERNANDO	NOTIFICA-EH2911-2008/310	P101290415353	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/14560	Of. Liquid. de MARBELLA
25710316L	VILLALOBOS SANTOS DANIEL	NOTIFICA-EH2911-2008/320	P101290286894	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/17075	Of. Liquid. de MARBELLA
27273913F	SOBRADO MOO CARLOS	NOTIFICA-EH2911-2008/291	P101290407644	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13404	Of. Liquid. de MARBELLA
27325794T	SANCHEZ NAVARRO ANDRES	NOTIFICA-EH2911-2008/292	P101290330407	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/1435	Of. Liquid. de MARBELLA
27325794T	SANCHEZ NAVARRO ANDRES	NOTIFICA-EH2911-2008/292	P101290330416	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/1435	Of. Liquid. de MARBELLA
27328647R	CASTILLO DURAN M DOLORES	NOTIFICA-EH2911-2008/339	P101290330425	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/1435	Of. Liquid. de MARBELLA
27328647R	CASTILLO DURAN M DOLORES	NOTIFICA-EH2911-2008/339	P101290330434	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/1435	Of. Liquid. de MARBELLA
27330274H	GOMEZ MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2008/334	P101290242837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/11751	Of. Liquid. de MARBELLA
27330680X	SANTOS AYAN FERNANDO AVELINO	NOTIFICA-EH2911-2008/293	P101290442206	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/5122	Of. Liquid. de MARBELLA
27331308V	MESA MARISCAL CRISTINA	NOTIFICA-EH2911-2008/309	P101290259086	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/7370	Of. Liquid. de MARBELLA
27331620F	BLAZQUEZ PEÑA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2911-2008/294	P101290084287	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/15786	Of. Liquid. de MARBELLA
27331630V	ALCANTARA MAYEN FRANCISCA	NOTIFICA-EH2911-2008/295	P101290440081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13911	Of. Liquid. de MARBELLA
27333491S	MESA PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH2911-2008/296	P101290174535	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/8874	Of. Liquid. de MARBELLA
27336658P	GONZALEZ MORENO, MARGARITA	NOTIFICA-EH2911-2008/319	P101290239793	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/19434	Of. Liquid. de MARBELLA
27337055Z	AGUILAR RAMIREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2008/329	P101290299555	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/24210	Of. Liquid. de MARBELLA
27340466K	RIVERA SANTIAGO TOMAS	NOTIFICA-EH2911-2008/297	P101290260066	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/501744	Of. Liquid. de MARBELLA
27342489C	RANDALL RIQUELME, ROBERTO	NOTIFICA-EH2911-2008/313	P101290161314	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/23406	Of. Liquid. de MARBELLA
27342834C	YUSTE CARRETERO BARTOLOME	NOTIFICA-EH2911-2008/328	P101290173634	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/22519	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27343093A	GIL GOMEZ ALFREDO	NOTIFICA-EH2911-2008/470	P101290451491	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/500626	Of. Liquid. de MARBELLA
27344473A	ALAMO AROCA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2911-2008/353	P101290448533	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/16330	Of. Liquid. de MARBELLA
27345102B	HERNANDEZ LANZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2008/330	P101290240353	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/26760	Of. Liquid. de MARBELLA
27381677Q	MENDAÑA CALASANZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2008/298	P101290485274	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/14036	Of. Liquid. de MARBELLA
28386950M	GARRIDO GARCIA ELISA ISABEL	NOTIFICA-EH2911-2008/299	P101290365181	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/3352	Of. Liquid. de MARBELLA
28389197K	CARRETERO BARRAGAN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2008/356	P101290118334	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/15252	Of. Liquid. de MARBELLA
28745339P	CHAPARRO FERNANDEZ JESUS	NOTIFICA-EH2911-2008/457	P101290485493	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/14598	Of. Liquid. de MARBELLA
28972355Z	CORDERO ELIAS FRANCISCO CARLOS	NOTIFICA-EH2911-2008/405	P101290497901	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/500896	Of. Liquid. de MARBELLA
30466704F	MUÑOZ URIOL M ANGELES	NOTIFICA-EH2911-2008/300	P101290402376	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/504146	Of. Liquid. de MARBELLA
30567425B	VILLADANGOS ALONSO ISIDRO	NOTIFICA-EH2911-2008/415	P101290287515	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/16254	Of. Liquid. de MARBELLA
30795831G	LOVERA HERNANDEZ ISABEL EUGENIA	NOTIFICA-EH2911-2008/311	P101290028917	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/24927	Of. Liquid. de MARBELLA
31616393H	GONZALEZ HERNANDEZ IGNACIO	NOTIFICA-EH2911-2008/462	P101290255665	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/11340	Of. Liquid. de MARBELLA
31686159W	CONDE HEREDIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2008/494	P101290118045	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/15010	Of. Liquid. de MARBELLA
31986561R	CRIBADO CIBAJAS JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2008/459	P101290093283	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/24186	Of. Liquid. de MARBELLA
31988072V	RIVERA SAEZ JUAN	NOTIFICA-EH2911-2008/301	P101290260242	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/501742	Of. Liquid. de MARBELLA
32659347Z	PEREZ PAADIN, VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2008/324	P101290510063	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13685	Of. Liquid. de MARBELLA
34022357K	SALAS VILLEN ANDRES	NOTIFICA-EH2911-2008/251	P101290137803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/23825	Of. Liquid. de MARBELLA
36947938W	GARCIA MUÑOZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH2911-2008/315	P101290239723	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/21959	Of. Liquid. de MARBELLA
43001485H	PEREZ AGUILERA CARLOS	NOTIFICA-EH2911-2008/252	P101290173476	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/27737	Of. Liquid. de MARBELLA
44821771S	TORREIRA BARREIRO JONATHAN	NOTIFICA-EH2911-2008/388	P101290122927	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/18979	Of. Liquid. de MARBELLA
45052737S	LOPEZ SANCHEZ MARIA	NOTIFICA-EH2911-2008/436	P101290473593	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/11299	Of. Liquid. de MARBELLA
45582464Y	LOPEZ MORALES RAMON	NOTIFICA-EH2911-2008/338	P101290092592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2005/26293	Of. Liquid. de MARBELLA
45658713X	MARTIN QUIÑONES, ALMUDENA	NOTIFICA-EH2911-2008/458	P101290318333	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/12928	Of. Liquid. de MARBELLA
47723353D	REINA PAEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2008/396	P101290485247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13763	Of. Liquid. de MARBELLA
53698939B	POSTIGO CONTRERAS AGUSTINA MARIA	NOTIFICA-EH2911-2008/473	P101290111867	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/500100	Of. Liquid. de MARBELLA
74753276X	GARCIA SUAREZ MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2008/303	P101290451717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/503588	Of. Liquid. de MARBELLA
74789560T	VALLEJO ROJAS, ANTONIO DOMINGO	NOTIFICA-EH2911-2008/325	P101290450545	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/292	Of. Liquid. de MARBELLA
74797006V	GARCIA LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2911-2008/304	P101290449233	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/7495	Of. Liquid. de MARBELLA
74809523E	ALCANTARA MALLEN TOMAS	NOTIFICA-EH2911-2008/306	P101290440045	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/13911	Of. Liquid. de MARBELLA
75393056E	DIAZ MARTINEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2911-2008/316	P101290174456	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/1776	Of. Liquid. de MARBELLA
75446182H	SOBRINO CARO JESUS	NOTIFICA-EH2911-2008/359	P101290409552	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/503536	Of. Liquid. de MARBELLA
78960313W	MERCHAN GUERRERO ANA	NOTIFICA-EH2911-2008/340	P101290174492	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/3006	Of. Liquid. de MARBELLA
78970729E	VAQUETT SANCHEZ MARIA INES	NOTIFICA-EH2911-2008/352	P101290473742	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/501942	Of. Liquid. de MARBELLA
78976494Z	RODRIGUEZ LOPEZ NEREA	NOTIFICA-EH2911-2008/484	P121290020244	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/439	Of. Liquid. de MARBELLA
78976495S	RODRIGUEZ LOPEZ ANIBAL	NOTIFICA-EH2911-2008/485	P121290020262	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/439	Of. Liquid. de MARBELLA
78976496Q	RODRIGUEZ LOPEZ SAMADHI	NOTIFICA-EH2911-2008/486	P121290020253	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/439	Of. Liquid. de MARBELLA
78977017P	ARCO ZEMOURI YASMINE DEL	NOTIFICA-EH2911-2008/501	P101290472446	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/10530	Of. Liquid. de MARBELLA
78979212H	GALEA GONZALEZ ANDRES	NOTIFICA-EH2911-2008/414	P101290239766	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/19434	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
A20510731	HIRI-BUS EXCLUSIVAS DE PUBLICIDAD SAN SEBASTIAN SA	NOTIFICA-EH2911-2008/465	0102290957213	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA
B92743269	HISPANO-FITSIGN SL	NOTIFICA-EH2911-2008/408	0102290918293	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/3781	Of. Liquid. de MARBELLA
N0449674A	BOFUR LIMITED	NOTIFICA-EH2911-2008/482	0102290309256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA
N0449674A	BOFUR LIMITED	NOTIFICA-EH2911-2008/482	0162290148286	LIQ. GENERAL GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA
X0703731T	KARMANN KLAUS TOMAS MARIA	NOTIFICA-EH2911-2008/335	0102290965283	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/502355	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X7441906A	SZPICZAK NATACHA	NOTIFICA-EH2911-2008/404	0162290088174	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDONOL-EH2911-2006/117	Of. Liquid. de MARBELLA
X7453626Q	SZPICZAK KATIA	NOTIFICA-EH2911-2008/403	0162290088165	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDONOL-EH2911-2006/117	Of. Liquid. de MARBELLA
24882892C	VERA GIL JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2008/397	0122290032955	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/355	Of. Liquid. de MARBELLA
25591792Z	MARTINEZ PALMERO ALFONSO	NOTIFICA-EH2911-2008/322	0112290098374	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/295	Of. Liquid. de MARBELLA
25635982K	RODRIGUEZ AGUILAR FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2008/346	0102290828760	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/10743	Of. Liquid. de MARBELLA
25650595Y	MUÑOZ GUTIERREZ JOSE	NOTIFICA-EH2911-2008/288	0102290835291	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/8326	Of. Liquid. de MARBELLA
25694830N	PIZARRO BARRERA M JOSE	NOTIFICA-EH2911-2008/327	0102290906960	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/505059	Of. Liquid. de MARBELLA
27341261B	BENITEZ CALDERON MATILDE	NOTIFICA-EH2911-2008/331	0112290105556	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/318	Of. Liquid. de MARBELLA
27341803R	PARRAGA BERMUDEZ BELEN	NOTIFICA-EH2911-2008/345	0102290853620	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/13036	Of. Liquid. de MARBELLA
27341803R	PARRAGA BERMUDEZ BELEN	NOTIFICA-EH2911-2008/345	0102290855080	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/13037	Of. Liquid. de MARBELLA
27342556H	YUSTE SAN JUAN MILAGROS	NOTIFICA-EH2911-2008/332	0102290674235	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/3294	Of. Liquid. de MARBELLA
31091935Y	DEBEN COTE JESUS	NOTIFICA-EH2911-2008/357	0112290117091	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2008/119	Of. Liquid. de MARBELLA
31132764X	DEBEN COTE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2008/355	0112290117100	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2008/119	Of. Liquid. de MARBELLA
31206020B	DOMINGUEZ DEBEN DANIEL JESUS	NOTIFICA-EH2911-2008/358	0112290117116	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2008/119	Of. Liquid. de MARBELLA
31430984N	PEREZ DE COS JULIA	NOTIFICA-EH2911-2008/460	0112290089796	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/53	Of. Liquid. de MARBELLA
31621904D	SANCHEZ PEREZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2911-2008/343	0112290089805	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/53	Of. Liquid. de MARBELLA
31990098L	COZAR MORALES BENITO	NOTIFICA-EH2911-2008/302	0122290035066	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/459	Of. Liquid. de MARBELLA
44779776H	BARRAGAN TORRES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2008/368	0162290099711	LIQ. GENERAL GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA
47032848X	REYES PEREZ MARIA	NOTIFICA-EH2911-2008/395	0102290789174	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/6283	Of. Liquid. de MARBELLA
74809471Q	GOMEZ MORENO MIGUEL	NOTIFICA-EH2911-2008/305	0102290920455	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2005/7121	Of. Liquid. de MARBELLA
74923852H	MARTINEZ PALMERO SERGIO	NOTIFICA-EH2911-2008/261	0112290098426	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/295	Of. Liquid. de MARBELLA
75865882Z	BAREA PINO JOSE	NOTIFICA-EH2911-2008/461	0102290818270	LIQ. DE TRANSMISIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2007/441	Of. Liquid. de MARBELLA
79260045K	BARRAGAN TORRES JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2008/367	0162290099702	LIQ. GENERAL GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA
79260088H	BARRAGAN TORRES MARIA MAR	NOTIFICA-EH2911-2008/491	0162290099720	LIQ. GENERAL GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 29 de agosto de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liqui-

dadora de Fuengirola, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n, Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B29877628 MODULARES SARANI SL NOTIFICA-EH2909-2008/652
Documento: P101290548773 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2486 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92156009 PROMOCIONES LOS TRIGUEROS UNO SL NOTIFICA-EH2909-2008/626
Documento: P101290555511 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92190487 RAYOUFATMES SL NOTIFICA-EH2909-2008/729
Documento: P101290543155 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/5631 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92420124 L_ESPRESSO VIRGINIA SL NOTIFICA-EH2909-2008/660
Documento: 0291290241252 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2008/10 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92474287 G Y G CONSTRUCCIONES Y REFORMAS EN GENERAL NOTIFICA-EH2909-2008/662
Documento: P101290547102 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/501299 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92594191 PROPIEDADES ESTILO MEDITERRANEO SL NOTIFICA-EH2909-2008/665
Documento: P101290539813 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/6219 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

E29273331 CDAD PROP LAS PALMERAS TORRE III NOTIFICA-EH2909-2008/628
Documento: P101290545745 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/7289 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: P101290545517 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/7289 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: P101290545675 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/7289 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

G92398148 BARAZI S.C. NOTIFICA-EH2909-2008/657
Documento: P101290547443 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2334 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

H29412970 COM PROP PUEBLO GIRASOL I NOTIFICA-EH2909-2008/634
Documento: P101290538352 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/1417 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

L2911847R POSTIGO VALLE AFRICA NOTIFICA-EH2909-2008/711
Documento: P101290550365 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3115 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0092780K TALHA FATIMA NOTIFICA-EH2909-2008/691
Documento: P101290543191 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/11083 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0877206D TELANDER EVA KRISTINA NOTIFICA-EH2909-2008/645
Documento: P101290552894 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3058 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 X0922232R RHIMI ASMA NOTIFICA-EH2909-2008/644
Documento: P101290561495 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/12055 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0952460F RHIMI BADIA NOTIFICA-EH2909-2008/643
Documento: P101290561504 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/12055 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: P101290561486 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/12052 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X1476662Q BRISCOE HAROLD MALCOLM NOTIFICA-EH2909-2008/675
Documento: P101290551266 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3664 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X1967619S WAGNER MORTEN OLIVER NICOLA I NOTIFICA-EH2909-2008/719
Documento: P101290564094 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/4839 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2514354V QUIN BRENDAN NOTIFICA-EH2909-2008/721
Documento: P101290547267 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2480 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2514357C QUINN BRENDA NOTIFICA-EH2909-2008/713
Documento: P101290547303 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/2480 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2920342D BJORK LARS GUNNAR ARVID NOTIFICA-EH2909-2008/727
Documento: P101290539822 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/1953 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X2927063Z LINDFORS CAMILA CECILIA NOTIFICA-EH2909-2008/655
Documento: P101290551862 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3406 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3785305B HAKALIN KIRSTI MARIA NOTIFICA-EH2909-2008/733
Documento: P101290550663 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/587 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: P101290549841 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/587 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4100000C KORKEAMAKI EERO KALEVI NOTIFICA-EH2909-2008/701
Documento: P101290550103 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/587 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4686240J IOVINE ELIANA NOTIFICA-EH2909-2008/672
Documento: P101290542814 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500614 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4704128F LA PERUTA LEONARDO NOTIFICA-EH2909-2008/654
Documento: P101290542787 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500614 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.
X4916700J	BACCHUS EMRAN	NOTIFICA-EH2909-2008/710
Documento:	P101290547154	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/2633	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4957690V	SALIN AULIS ANTERO	NOTIFICA-EH2909-2008/702
Documento:	P101290550121	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4994252D	REDOUANE ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH2909-2008/667
Documento:	P101290546341	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/2650	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5132682W	SJOBERG BO LENNART	NOTIFICA-EH2909-2008/661
Documento:	P101290552273	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3248	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5413125Y	DAHLQVIST JERRY LARS RUNAR	NOTIFICA-EH2909-2008/696
Documento:	P101290549805	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7255763E	BRISCOE GARY MALCOLM	NOTIFICA-EH2909-2008/679
Documento:	P101290550952	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3664	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7255764T	BRISCOE ASHLEY NEIL	NOTIFICA-EH2909-2008/680
Documento:	P101290550873	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3664	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7255772P	GUEST SUSAN CHRISTINE	NOTIFICA-EH2909-2008/681
Documento:	P101290550977	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3664	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7255775B	BONNETT NIGEL JOHN	NOTIFICA-EH2909-2008/682
Documento:	P101290551257	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3664	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7572906H	LEHTO ANJA LEENA MARJATTA SALO	NOTIFICA-EH2909-2008/698
Documento:	P101290549875	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7572926S	MICHELSSON NULS JARL	NOTIFICA-EH2909-2008/706
Documento:	P101290550681	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7572970J	OINONEN HEIKKI ANTERO	NOTIFICA-EH2909-2008/699
Documento:	P101290550015	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7572990X	DEGERHOLM MARKKU TAPIO	NOTIFICA-EH2909-2008/695
Documento:	P101290549735	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7573022L	NAIRE VEIKKO OLAVI	NOTIFICA-EH2909-2008/694
Documento:	P101290549674	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.
X7573043V	STUBB LEENA KAARINA	NOTIFICA-EH2909-2008/705
Documento:	P101290550234	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7573141T	TAKALA LAURI PEKKA	NOTIFICA-EH2909-2008/704
Documento:	P101290550182	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7573169M	NEPPONEN OLLI ERIK	NOTIFICA-EH2909-2008/697
Documento:	P101290549902	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7623600C	ANTERO SJOBLUM HARRY	NOTIFICA-EH2909-2008/700
Documento:	P101290550051	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7804612E	VALDES MONTECINOS ANNA LIZA	NOTIFICA-EH2909-2008/693
Documento:	P101290542692	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/500564	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8153072D	KOSKINEN RAUNO KALEVI	NOTIFICA-EH2909-2008/703
Documento:	P101290550155	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/587	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8164318P	LEE BRETT JOHN BORRES	NOTIFICA-EH2909-2008/690
Documento:	P101290549001	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3717	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8227432X	MOLYNEUX TERENCE FRANCIS	NOTIFICA-EH2909-2008/707
Documento:	P101290561312	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/4464	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8227497Y	MOLYNEUX BEVERLEY MARGARET	NOTIFICA-EH2909-2008/708
Documento:	P101290561276	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/4464	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8400914A	TAYLOR GAIL MARIE	NOTIFICA-EH2909-2008/718
Documento:	P101290559325	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3888	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8400928V	BRIGGS JOHN EVERETT	NOTIFICA-EH2909-2008/717
Documento:	P101290559316	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3888	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8411226B	OLSSON JOHN OLOF	NOTIFICA-EH2909-2008/714
Documento:	P101290547714	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/2541	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8566111Z	WROBEL MARIT HARTZAK LEMBERG	NOTIFICA-EH2909-2008/716
Documento:	P101290560725	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/3861	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8579419M	BACCHUS ZALEENA	NOTIFICA-EH2909-2008/722
Documento:	P101290548292	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2909-2007/2633	Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF Nombre R.U.E
79017738L PRESA JAEN FCO JAVIER NOTIFICA-EH2909-2008/678
Documento: 0291290241234 Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2909-2008/8 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

79024943W GIL MORA MIGUEL ANGEL NOTIFICA-EH2909-2008/659
Documento: P101290543785 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2008/500628 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

79026465Y MORENO CAMPAÑA CRISTINA NOTIFICA-EH2909-2008/663
Documento: P101290563701 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/501808 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

LIQUIDACIONES

NIF Nombre R.U.E
B38641783 ITACA TENERIFE SL NOTIFICA-EH2909-2008/689
Documento: 0102290880063 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/10618 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

B63007108 VERTICE PROMOTORA ACTUAL, SL NOTIFICA-EH2909-2008/669
Documento: 0102290917252 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/1969 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

B84318203 PRO.INMO VALLE CENTRAL MARINO SL NOTIFICA-EH2909-2008/676
Documento: 0102290880032 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/501127 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: 0102290880023 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/501127 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92387240 GRUPO OLIVETE PASCUAL SL NOTIFICA-EH2909-2008/656
Documento: 0102290879156 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/11692 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: 0102290879140 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/11692 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

B92645175 CONSTRUCCIONES SULEVI SL NOTIFICA-EH2909-2008/668
Documento: 0102290891243 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/5486 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X0605850F PIRONNET JILL CLARHED NOTIFICA-EH2909-2008/649
Documento: 0102290878273 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/12319 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X1507886Y CRUMPLER PAUL NOTIFICA-EH2909-2008/625
Documento: 0102290882582 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500977 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: 0102290883071 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500978 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3444963T SALVADOR ESPINOZA JOFFRE DANIEL NOTIFICA-EH2909-2008/677
Documento: 0102290882275 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500645 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X3692109B CARTER NEIL BARRY NOTIFICA-EH2909-2008/678
Documento: 0102290889982 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/1069 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4367449W SI FAQOUSEH ISSA NOTIFICA-EH2909-2008/688
Documento: 0102290939151 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500455 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X4367735N NI FAQOUSA MAHA NOTIFICA-EH2909-2008/674
Documento: 0102290939316 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500455 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X5446050H JERDAL SVEIN INGE NOTIFICA-EH2909-2008/709
Documento: 0102290881222 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/500984 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X5678227X SZOKE ELISHA NOTIFICA-EH2909-2008/664
Documento: 0102290890566 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/1127 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X5848576K KING DALE NOTIFICA-EH2909-2008/686
Documento: 0102290877075 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2909-2006/118 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF Nombre R.U.E
X6410826J DAHLBERG LARS MAGNUS NOTIFICA-EH2909-2008/670
Documento: 0112290074582 Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2005/158 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X6452545X HOLGERSSON NORD ANNA CHRISTINA NOTIFICA-EH2909-2008/671
Documento: 0112290074554 Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2005/158 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X7075545D NILSSON LEIF ARNE NOTIFICA-EH2909-2008/673
Documento: 0112290113270 Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2008/36 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X7587848X RIBES FRANCOIS ROBERT NOTIFICA-EH2909-2008/683
Documento: 0102290882566 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/299 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X7588080N PIERSANTI OSCAR NOTIFICA-EH2909-2008/684
Documento: 0102290882541 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/299 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

X778620Q DUNOYER DE SEGONZAC NICOLAS YVES MARIA NOTIFICA-EH2909-2008/685
Documento: 0102290882550 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/299 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

15126595R FLOREZ AZCARATE MARIA DEL CORO NOTIFICA-EH2909-2008/629
Documento: 0162290149395 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

15993119T FLOREZ LLONIS ELENA NOTIFICA-EH2909-2008/720
Documento: 0162290149404 Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

24739891X FERNANDEZ QUESADA CONCEPCION NOTIFICA-EH2909-2008/647
Documento: 0112290113384 Descripción: LIQ. DE SUCESSIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2909-2008/36 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

24758745G CORTES GONZALEZ MARIA AUXILIADORA NOTIFICA-EH2909-2008/638
Documento: 0102290903945 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/5060 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

24884913V RAMIREZ CUEVAS JOSE NOTIFICA-EH2909-2008/630
Documento: 0102290877373 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/7468 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

27393556G TAMAYO VAZQUEZ ANTONIO MANUEL NOTIFICA-EH2909-2008/648
Documento: 0102290950854 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2005/8000 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

28311356N CARNICERO LUJAN JOSE MARIA NOTIFICA-EH2909-2008/621
Documento: 0102290898273 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2007/3760 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

30608922P ALVAREZ ESLAVA FERNANDO NOTIFICA-EH2909-2008/622
Documento: 0102290864091 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500703 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

30820597E LUQUE MORENO OLGA MARIA NOTIFICA-EH2909-2008/623
Documento: 0102290840884 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/6740 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

52651728J DOMINGUEZ TORRENTE JOSE ANTONIO NOTIFICA-EH2909-2008/724
Documento: 0102290879816 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/6450 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

74928898G HEREDIA VELA SOFIA NOTIFICA-EH2909-2008/730
Documento: 0102290882573 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500977 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

Documento: 0102290882861 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/500978 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

79019860W VARGAS GIRON ANTONIO NOTIFICA-EH2909-2008/726
Documento: 0102290907351 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2909-2006/501738 Org. Resp.: Of. Liquid. de FUENGIROLA

Málaga, 1 de septiembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquida-

dora de Mijas, con domicilio en Mijas, CM. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B23446404 CERRO DE JABALCUZ SL NOTIFICA-EH2912-2008/1563
Documento: 0102290847091 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/2760 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B29805033 EL NARANJAL DE LA CALA SL NOTIFICA-EH2912-2008/1577
Documento: 0102290834715 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12664 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: 0102290834162 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12664 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B83390179 LAS CUMBRES DE CALAHONDA SL NOTIFICA-EH2912-2008/1578
Documento: 0102290817351 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12009 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: 0102290817375 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12009 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92279330 VENUS RIVIERA DEL SOL SL NOTIFICA-EH2912-2008/1578
Documento: 0102290836624 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/11466 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

Documento: 0102290836613 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/11466 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92298652 INVERSIONES PATRIMONIALES CAMOJAN SL NOTIFICA-EH2912-2008/1615
Documento: 0102290846513 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505731 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

B92485481 PROMOCIONES Y DESARROLLO PAU SL NOTIFICA-EH2912-2008/1579
Documento: 0102290615815 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/40666 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X0865885N JIWAD HASAN MUSTAFA MOHAMED NOTIFICA-EH2912-2008/1574
Documento: 0102290922480 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501327 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X0726226R FAIRJURST SUSAN JAYNE NOTIFICA-EH2912-2008/1593
Documento: 0102290894104 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/504588 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X0765770P BRITTON TINA MARIE NOTIFICA-EH2912-2008/1570
Documento: 0102290894956 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/10521 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X1450351V ARCHBOLD ROBERT NOTIFICA-EH2912-2008/1617
Documento: 0162290143816 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/11546 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X2460760J NEWMAN ROBERT PHILIP NOTIFICA-EH2912-2008/1564
Documento: 0102290855510 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/15625 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X2984880D SUVANTO AULI MARJATTA NOTIFICA-EH2912-2008/1614
Documento: 0102290892096 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/7480 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 X3455701C MANLEY MICHAEL NOTIFICA-EH2912-2008/1566
Documento: 0102290816682 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12769 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X3776362S MOUSSAOUI RACHID NOTIFICA-EH2912-2008/1602
Documento: 0102290850342 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/504279 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X4111946Y KAMENOV SIMEONOV IVAYLO NOTIFICA-EH2912-2008/1592
Documento: 0102290893961 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/504332 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X4679123A JONES SIMON NOTIFICA-EH2912-2008/1585
Documento: 0102290898320 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/14241 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X4808611R JONES TONI NOTIFICA-EH2912-2008/1591
Documento: 0102290898311 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/14241 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X4904774R URQUIZA MIGUEL ANGEL NOTIFICA-EH2912-2008/1580
Documento: 0162290142186 **Descripción:** LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/505526 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X5703769E BRICE MATTHEW CHARLES NOTIFICA-EH2912-2008/1584
Documento: 0102290816574 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12582 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X5703789L BRICE ANN ELIZABETH NOTIFICA-EH2912-2008/1588
Documento: 0102290816565 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/12582 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X5745802B ANDERSON ROBERT JAMES NOTIFICA-EH2912-2008/1582
Documento: 0102290941790 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501601 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X6093766P EVEREST BRIAN NOTIFICA-EH2912-2008/1583
Documento: 0102290898333 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/14243 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X6093773S EVEREST SHARON NOTIFICA-EH2912-2008/1609
Documento: 0102290898342 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/14243 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X6148111G BRICKLEY KAREN LESLEY NOTIFICA-EH2912-2008/1594
Documento: 0102290867293 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/506203 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X7159859M FINN THOMAS EDWARD NOTIFICA-EH2912-2008/1590
Documento: 0102290898372 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2007/504849 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X7239564S COWMAN ALAN NOTIFICA-EH2912-2008/1586
Documento: 0102290835380 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/12135 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.
X7239588Q	COWMAN DEBBIE JANE	NOTIFICA-EH2912-2008/1587
Documento:	0102290835362	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2005/12135	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X7578198C	KNOCK CHERI	NOTIFICA-EH2912-2008/1601
Documento:	0102290893116	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/14808	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X7638525H	GASKELL ARRON MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1597
Documento:	0102290893100	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/14808	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8105346P	MOUNTNEY ALAN LAYLAND	NOTIFICA-EH2912-2008/1595
Documento:	0102290851271	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/13206	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8105385R	LAWLOR LEO PATRICK	NOTIFICA-EH2912-2008/1603
Documento:	0102290851280	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/13206	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8214213Q	HUGHES TIMOTHY ADRIAN	NOTIFICA-EH2912-2008/1596
Documento:	0102290804710	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/11538	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8295706C	GOLDING SPENCER JON	NOTIFICA-EH2912-2008/1598
Documento:	0102290815942	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/11907	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8349509A	JOHNSTON ALISON DIONNE	NOTIFICA-EH2912-2008/1599
Documento:	0102290834985	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/12471	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8349543Z	JOHNSTON STEPHEN DAVID	NOTIFICA-EH2912-2008/1600
Documento:	0102290834994	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/12471	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8818505Y	BAX WILHELMINA	NOTIFICA-EH2912-2008/1604
Documento:	0102290892725	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/14796	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8818547W	VERMEULEN RAYMOND ANDRE	NOTIFICA-EH2912-2008/1605
Documento:	0102290892765	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/14796	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8818571A	GAL ANTOINETTE ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2008/1606
Documento:	0102290892740	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/14796	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X8923009K	KREISS-ALSAYED DANIELA PETRA	NOTIFICA-EH2912-2008/1607
Documento:	0102290897703	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/13489	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X9130198A	GUSKOV VLADIMIR	NOTIFICA-EH2912-2008/1610
Documento:	0102290828971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/14603	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
22713687Z	MARTIN LEJARRETA PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH2912-2008/1608
Documento:	0102290840001	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/505526	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
24764373C	MORENO MORENO JERONIMO	NOTIFICA-EH2912-2008/1572
Documento:	0102290913001	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/14477	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.
25335622H	BUENO ALDANA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/1573
Documento:	0102290928981	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/15094	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
27384649K	ALARCON ALARCON SALVADOR	NOTIFICA-EH2912-2008/1571
Documento:	0102290891971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/6169	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
50030400H	MORAL JIMENEZ RAFAEL DEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1611
Documento:	0102290899134	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/500892	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
53139176E	MARCOS ROLDAN JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/1576
Documento:	0102290894095	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/504588	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
74764596Z	GUERRERO TORRES MERCEDES	NOTIFICA-EH2912-2008/1575
Documento:	0102290853481	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/506043	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	0102290853490	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/506043	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
77468304A	GOMEZ LLAMAS ANTONIA NURIA	NOTIFICA-EH2912-2008/1569
Documento:	0102290850244	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/505796	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
78967353G	QUINTERO GARCIA MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1568
Documento:	0102290855366	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/505922	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
78974585Z	RUIZ BORREGO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1616
Documento:	0102290897892	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/504645	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
78979143H	MUÑOZ RODRIGUEZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2008/1618
Documento:	0102290855350	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/505922	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
78983092B	OSUNA CUENCA OLIVIA NATALIA	NOTIFICA-EH2912-2008/1581
Documento:	0102290897884	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/504645	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
78991912E	LANCHEROS CRUZ DORIS OMAIRA	NOTIFICA-EH2912-2008/1589
Documento:	0102290534101	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2005/14686	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
79013945K	MARTIN GARCIA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/1565
Documento:	0102290895234	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/15288	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
79018062K	VALENZUELA TAMAYO ROBERTO	NOTIFICA-EH2912-2008/1612
Documento:	0102290867086	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/506185	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
79025125T	CRIBADO SANCHEZ VANESA	NOTIFICA-EH2912-2008/1613
Documento:	0102290867104	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/506185	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS

Málaga, 3 de septiembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquida-

dora de Mijas, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
M2913946F	SEMENCOVA SVETLANA	NOTIFICA-EH2912-2008/1689
Documento: 0102290896901	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500824	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2279599T	MACDONALD IAN DAVID	NOTIFICA-EH2912-2008/1680
Documento: 0102290855280	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/231	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X3817716S	GOMEZ SUCARINO MAURICIO	NOTIFICA-EH2912-2008/1679
Documento: 0102290898834	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500860	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X5865485W	LAW FRANK	NOTIFICA-EH2912-2008/1691
Documento: 0102290896835	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500883	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X5940305A	WEDDELL GEORGINA FAY	NOTIFICA-EH2912-2008/1693
Documento: 0102290931485	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2721	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X6304399F	PISANI PARDO JOSE RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1682
Documento: 0102290900994	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1982	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X8642597W	HOSTEN MARC HENRI	NOTIFICA-EH2912-2008/1683
Documento: 0102290871756	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/713	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X8762242R	KUZBETSOV ALEKSANDR	NOTIFICA-EH2912-2008/1684
Documento: 0102290896883	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500824	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X9090074Z	HUIPEN CORNELIS JOHANNES THEODORUS MARIA	NOTIFICA-EH2912-2008/1685
Documento: 0102290872686	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1053	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X9387346B	GATTER ANTHONY ALEXANDER	NOTIFICA-EH2912-2008/1690
Documento: 0102290895011	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/830	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X9489235X	DAWSON ALAN VICTOR	NOTIFICA-EH2912-2008/1692
Documento: 0102290897054	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1420	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.
X9534789R	GLAZEWSKI SANDRA IRENE	NOTIFICA-EH2912-2008/1688
Documento: 0102290900551	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1943	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
01898665S	UBEDA BERBEL ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2008/1674
Documento: 0102290896801	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500726	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
11414181V	BARRIO FERNANDEZ EVA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2008/1676
Documento: 0102290936423	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/996	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
11949737H	GABELLA CHARRO JOSE AMABLE	NOTIFICA-EH2912-2008/1686
Documento: 0102290882251	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500417	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
25042112B	MARTINEZ ECHEVARRIA MALDONADO JORGE S	NOTIFICA-EH2912-2008/1675
Documento: 0102290894130	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500556	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
29777859N	GIL DELGADO DIEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2912-2008/1677
Documento: 0102290894146	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500556	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
45084902A	PASION CASTILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2008/1687
Documento: 0102290894213	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500528	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
46882358D	UBEDA ROSO ALBA	NOTIFICA-EH2912-2008/1681
Documento: 0102290896783	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500726	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74823687H	SAN JUAN GUERRERO JULIAN GONZALO	NOTIFICA-EH2912-2008/1678
Documento: 0102290896721	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500770	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

Málaga, 3 de septiembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Mijas, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	NIF	Nombre	R.U.E.
B24425209	SUAREZ LORENZO SL	NOTIFICA-EH2912-2008/1620	X4774696J	BYRNE DEBORAH ANNE	NOTIFICA-EH2912-2008/1644
Documento:	P101290557891	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290532874	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/1268	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/505909	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
B29792504	BAZAR DEL CINEISTA SL	NOTIFICA-EH2912-2008/1631	X4885756G	KEANEY PAUL	NOTIFICA-EH2912-2008/1660
Documento:	P101290556981	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290570455	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/500196	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3671	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
B92441161	PHIKE COSTA DEL SOL SL	NOTIFICA-EH2912-2008/1634	X6238924J	WEGLOOP HARRY	NOTIFICA-EH2912-2008/1641
Documento:	P101290554732	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290536417	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/730	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2619	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X0824043E	GALE JAMES LAWRENCE GEORGE	NOTIFICA-EH2912-2008/1632	X6294466F	GROZNIK NATHALIE JENNIFER	NOTIFICA-EH2912-2008/1648
Documento:	P101290558415	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290536435	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/500585	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2619	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X0949728N	GOWLAND JOAN	NOTIFICA-EH2912-2008/1640	X6982227W	PRICE GERALD MARTIN	NOTIFICA-EH2912-2008/1638
Documento:	P101290571347	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290538002	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/1978	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2650	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X1379834H	ROBERTS GORDON	NOTIFICA-EH2912-2008/1628	X6982240S	PRICE LESLY	NOTIFICA-EH2912-2008/1639
Documento:	P101290554723	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290537993	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/280	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/2650	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X2013856E	DAVIES LYNNE	NOTIFICA-EH2912-2008/1666	X7018248M	MARSHALL LESLIE CHARLES ANDREW	NOTIFICA-EH2912-2008/1655
Documento:	P101290572756	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290555922	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3841	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/505968	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X2013862M	DAVIES COLIN THOMAS	NOTIFICA-EH2912-2008/1670	X7500847H	ZYKOV SERGEY	NOTIFICA-EH2912-2008/1659
Documento:	P101290572747	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290564627	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3841	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/501979	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X2697356P	CUA FABIO	NOTIFICA-EH2912-2008/1637	X7810864H	SHEEHAM JOHN ANTHONY	NOTIFICA-EH2912-2008/1645
Documento:	P101290556507	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290555021	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/506273	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/543	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X3122704V	FOMITCHEV ALEXANDRE	NOTIFICA-EH2912-2008/1633	X7810882J	SHEEHAN CAROL ANNE	NOTIFICA-EH2912-2008/1646
Documento:	P101290557767	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290555037	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/505254	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/543	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X3165824N	BEDDOWS LESLEY	NOTIFICA-EH2912-2008/1621	X8118103T	HACKETT GRAEME DONALD	NOTIFICA-EH2912-2008/1649
Documento:	P101290557846	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290537214	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/1229	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/8701	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X3579810K	NORMAN IAN RICHARD	NOTIFICA-EH2912-2008/1619	X8118116J	HACKETT NICOLA	NOTIFICA-EH2912-2008/1654
Documento:	P101290572774	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290537223	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3866	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/8701	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X3652226X	NORMAN AMANDA	NOTIFICA-EH2912-2008/1664	X8472772D	SOEGAARD KIM	NOTIFICA-EH2912-2008/1650
Documento:	P101290572783	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290555055	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3866	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/660	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS
X4709327P	MARINA KOVALCHUK	NOTIFICA-EH2912-2008/1651	X8948039G	OBUKHOV PAVEL	NOTIFICA-EH2912-2008/1652
Documento:	P101290557751	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	Documento:	P101290564724	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2007/505254	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3415	Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS

NIF Nombre **R.U.E**
 X9131078D RAMOS PATRICE NOTIFICA-EH2912-2008/1653
Documento: P121290026866 **Descripción:** PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2912-2007/130 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X9756126D LITTLEHALES PERRY LEON ARD NOTIFICA-EH2912-2008/1655
Documento: P101290564767 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3634 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X9762911D LITTLEHALES SONIA NOTIFICA-EH2912-2008/1667
Documento: P101290564776 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3634 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X9775706Q WINTER HEIKO THOMAS NOTIFICA-EH2912-2008/1662
Documento: P101290560314 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3221 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X9775707V WINTER MARIA NOTIFICA-EH2912-2008/1663
Documento: P101290560305 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3221 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

X9929168E MANNINEN LAURI ANTERO NOTIFICA-EH2912-2008/1669
Documento: P101290572555 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4107 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

01914847M LOPEZ MARTIN ROSA MARIA NOTIFICA-EH2912-2008/1656
Documento: P101290541597 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2846 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

02642572X LOPEZ SOLADANA ALBERTO NOTIFICA-EH2912-2008/1657
Documento: P101290558205 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500539 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

14590451X FERNANDEZ GONZALEZ MARIA DEL MAR NOTIFICA-EH2912-2008/1668
Documento: P101290570823 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3671 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

24760806H GUERRERO PADILLA JOSE NOTIFICA-EH2912-2008/1622
Documento: P101290554093 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3100 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

24807712G MUÑOZ GONZALEZ ANTONIA LUCIA NOTIFICA-EH2912-2008/1626
Documento: P101290554766 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/887 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

27345265J RUEDA ZARCO YOLANDA NOTIFICA-EH2912-2008/1629
Documento: P101290558327 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500573 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

27348276B ESPAÑA URBANO ANTONIO ALEXIS NOTIFICA-EH2912-2008/1635
Documento: P101290564121 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502522 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

27380493M RUIZ CRUZ SALVADOR NOTIFICA-EH2912-2008/1623
Documento: P101290580463 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3234 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF Nombre **R.U.E**
 27385518R PEINADO TEJON ANTONIO NOTIFICA-EH2912-2008/1627
Documento: P101290555362 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500005 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

27395308P MARQUEZ LOPEZ CONCEPCION NOTIFICA-EH2912-2008/1630
Documento: P101290560183 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1268 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

30435252L ARMADA MADUEÑO, MARIA DOLORES NOTIFICA-EH2912-2008/1658
Documento: P101290559011 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501006 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

33360303E ALARCON MORALES MIGUEL NOTIFICA-EH2912-2008/1624
Documento: P101290556841 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500241 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

43791835L POLONIO CORDOBA DAVID NOTIFICA-EH2912-2008/1672
Documento: P101290558363 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500573 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

50865821X PEREZ GARCIA IGNACIO NOTIFICA-EH2912-2008/1673
Documento: P101290567874 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3994 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

70236865V CARRERA SASTRE M CARIDAD NOTIFICA-EH2912-2008/1647
Documento: P101290556814 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500241 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

74849368P MILLAN MARTIN SERGIO NOTIFICA-EH2912-2008/1643
Documento: P101290555107 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/756 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

75239335X MENDOZA HERRERA ADORACION NOTIFICA-EH2912-2008/1625
Documento: 0291290241295 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2912-2008/32 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

77345676B RAYA CARMONA MARIA DEL CARMEN NOTIFICA-EH2912-2008/1642
Documento: P101290555091 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/756 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

79011612B MARQUEZ LOPEZ ANA BELEN NOTIFICA-EH2912-2008/1671
Documento: P101290560174 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1268 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

LIQUIDACIONES

NIF Nombre **R.U.E**
 X8500722Z WEIR STEWART ROBERT NOTIFICA-EH2912-2008/1661
Documento: 0112290125081 **Descripción:** LIQ. DE SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2912-2008/108 **Org. Resp.:** Of. Liquid. de MIJAS

NIF Nombre **R.U.E**
 X3815962D MANTILLA CADENA MARCO VINICIO NOTIFICA-EH2912-2008/1636
Documento: D11329004924 **Descripción:** ACUERDO DE DEVOLUCION
 5
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH2912-2008/13

Málaga, 3 de septiembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora

de Estepona, con domicilio en Estepona, Pr. C/ Delfín, Ed. Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE, 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A78517158	LABARO GRUPO INMOBILIARIO	NOTIFICA-EH2908-2008/321	P101290544686	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/1392	Of. Liquid. de ESTEPONA
B30507248	INVENTORY MANAGER SYSTEM, SL	NOTIFICA-EH2908-2008/344	P101290523607	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500263	Of. Liquid. de ESTEPONA
B30507248	INVENTORY MANAGER SYSTEM, SL	NOTIFICA-EH2908-2008/344	P101290523591	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500262	Of. Liquid. de ESTEPONA
B30507248	INVENTORY MANAGER SYSTEM, SL	NOTIFICA-EH2908-2008/344	P101290523634	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500266	Of. Liquid. de ESTEPONA
B30507248	INVENTORY MANAGER SYSTEM, SL	NOTIFICA-EH2908-2008/344	P101290523817	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500269	Of. Liquid. de ESTEPONA
B30507248	INVENTORY MANAGER SYSTEM, SL	NOTIFICA-EH2908-2008/344	P101290523677	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500267	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92395656	MARBELLA SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH2908-2008/337	P101290560971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2006/10703	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92395656	MARBELLA SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH2908-2008/337	P101290560953	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2006/10703	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92395656	MARBELLA SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH2908-2008/337	P101290560935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2006/10703	Of. Liquid. de ESTEPONA
N0060149B	CASCO FINANCE LIMITED	NOTIFICA-EH2908-2008/351	P101290566492	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/982	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0675839F	BOER HENDRIK ARIE	NOTIFICA-EH2908-2008/328	P101290561337	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/255	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0892992V	HUBBARD BARRIE WEYMOUTH	NOTIFICA-EH2908-2008/326	P101290536085	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/3659	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0892992V	HUBBARD BARRIE WEYMOUTH	NOTIFICA-EH2908-2008/326	P101290536076	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/3659	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2270742K	BERKENPEIS JAN	NOTIFICA-EH2908-2008/339	P101290535202	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2270742K	BERKENPEIS JAN	NOTIFICA-EH2908-2008/339	P101290535211	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3768304F	AXTEN GLENNYS VERA	NOTIFICA-EH2908-2008/335	P101290535297	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3768304F	AXTEN GLENNYS VERA	NOTIFICA-EH2908-2008/335	P101290535306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3832061P	BLAKE JUDY MIRANDA	NOTIFICA-EH2908-2008/361	P101290535263	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
X3832061P	BLAKE JUDY MIRANDA	NOTIFICA-EH2908-2008/361	P101290535281	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4082398J	ROSE SIMON ANTHONY	NOTIFICA-EH2908-2008/336	P101290572153	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/3223	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4124878N	KERN SHANE TINA	NOTIFICA-EH2908-2008/341	P101290553883	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2383	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4124878N	KERN SHANE TINA	NOTIFICA-EH2908-2008/341	P101290553865	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2383	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4284510R	HAMILTON TREVOR DOUGLAS	NOTIFICA-EH2908-2008/324	P101290568565	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500422	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4305019V	STEELE KEVIN PATRICK	NOTIFICA-EH2908-2008/323	P101290535473	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4305019V	STEELE KEVIN PATRICK	NOTIFICA-EH2908-2008/323	P101290535455	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
X7585032T	GRAHAM MARK ALAN	NOTIFICA-EH2908-2008/346	P101290547592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2605	Of. Liquid. de ESTEPONA
X8877980A	PHILLIPS ROBINA LAURA ELIZABETH	NOTIFICA-EH2908-2008/349	P101290542507	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/6532	Of. Liquid. de ESTEPONA
X8878000T	HAMMOND ANDREW JAMES	NOTIFICA-EH2908-2008/350	P101290542543	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/6532	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9295174T	DWORAK EBBE FRANZ GORAN	NOTIFICA-EH2908-2008/357	P101290552666	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2356	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9491000G	ROCCO RENZO	NOTIFICA-EH2908-2008/352	P101290548125	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2006/11327	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9491000G	ROCCO RENZO	NOTIFICA-EH2908-2008/352	P101290548143	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2006/11327	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9633160R	KEEPER PAUL JAMES ALBERT	NOTIFICA-EH2908-2008/355	P101290545955	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/501107	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9635096M	MCMULLIN GARRY MICHAEL	NOTIFICA-EH2908-2008/354	P101290534615	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/1641	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9731621E	LYON VALERIE MARIA	NOTIFICA-EH2908-2008/358	P101290547556	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2284	Of. Liquid. de ESTEPONA
05364250Y	LUQUE PARRA MARIA ELISA	NOTIFICA-EH2908-2008/330	P101290541913	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/6293	Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
11050749P	ALVAREZ FERNANDEZ LUIS	NOTIFICA-EH2908-2008/332	P101290535437	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
11050749P	ALVAREZ FERNANDEZ LUIS	NOTIFICA-EH2908-2008/332	P101290535412	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/927	Of. Liquid. de ESTEPONA
22541075V	RAMIREZ ROMERO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2908-2008/343	P101290539971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2132	Of. Liquid. de ESTEPONA
25635058V	RODRIGUEZ FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2008/327	P101290561251	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/230	Of. Liquid. de ESTEPONA
25638210H	GOMEZ GARCIA CARMEN	NOTIFICA-EH2908-2008/331	P101290541572	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2007/6110	Of. Liquid. de ESTEPONA
30794990Z	NAVARRO REYES DANIEL	NOTIFICA-EH2908-2008/353	P101290566885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/1109	Of. Liquid. de ESTEPONA
31840000L	DIAZ PONCE JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2008/333	P101290549254	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2780	Of. Liquid. de ESTEPONA
31840000L	DIAZ PONCE JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2008/333	P101290549202	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2780	Of. Liquid. de ESTEPONA
32047878T	MORALES DIAZ ANGEL	NOTIFICA-EH2908-2008/364	P101290561976	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/370	Of. Liquid. de ESTEPONA
51639439T	DOMINGUEZ PRADOS JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2008/319	P101290549306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2782	Of. Liquid. de ESTEPONA
51639439T	DOMINGUEZ PRADOS JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2008/319	P101290548983	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/2779	Of. Liquid. de ESTEPONA
52558777M	NAVARRO PEREZ MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2908-2008/325	P101290543024	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/501039	Of. Liquid. de ESTEPONA
77453832K	RUBIO CORRALES ESMERALDA	NOTIFICA-EH2908-2008/318	P101290563893	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/780	Of. Liquid. de ESTEPONA
77454105H	VALERO VAZQUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2908-2008/362	P101290563482	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500074	Of. Liquid. de ESTEPONA
77455184Q	GUZMAN LOPEZ ANTONIO ANDRES	NOTIFICA-EH2908-2008/322	P101290545194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/720	Of. Liquid. de ESTEPONA
78971259T	LOPEZ DE SAGREDO DE PABLO IGNACIO	NOTIFICA-EH2908-2008/359	P101290538684	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/1359	Of. Liquid. de ESTEPONA
78974444B	TINAS ESCLAPEZ ADRIANA	NOTIFICA-EH2908-2008/360	P101290563473	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2008/500074	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
A28197002	PARQUES REUNIDOS SA	NOTIFICA-EH2908-2008/320	0102290870544	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2005/5802	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92544584	INNOVACION ESTEPONA SL	NOTIFICA-EH2908-2008/342	0102290936783	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2008/2043	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92868041	ALIMENTACION LOGO SUR	NOTIFICA-EH2908-2008/348	0102290932442	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2008/1693	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5398433B	HATHIRAMANI BEUKE JOSEPH	NOTIFICA-EH2908-2008/345	0102290562974	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2006/7465	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5398433B	HATHIRAMANI BEUKE JOSEPH	NOTIFICA-EH2908-2008/345	0102290562990	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2006/7465	Of. Liquid. de ESTEPONA
X8750790A	LOTSMANOVA ZHANNA	NOTIFICA-EH2908-2008/347	0102290821916	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/6269	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9514719X	FITCH ROSEMARY BRIGID	NOTIFICA-EH2908-2008/356	0102290947944	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2008/501162	Of. Liquid. de ESTEPONA
08921350H	NAVAS LOPEZ MARIANO	NOTIFICA-EH2908-2008/334	0102290824903	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/4144	Of. Liquid. de ESTEPONA
09288293L	ARQUERO MARTINEZ PALOMA	NOTIFICA-EH2908-2008/317	0102290870566	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2005/5802	Of. Liquid. de ESTEPONA
77450882S	HOLGADO GIL FRANCISCA	NOTIFICA-EH2908-2008/329	0102290870642	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/6123	Of. Liquid. de ESTEPONA
77450882S	HOLGADO GIL FRANCISCA	NOTIFICA-EH2908-2008/329	0102290870633	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/6123	Of. Liquid. de ESTEPONA
77450882S	HOLGADO GIL FRANCISCA	NOTIFICA-EH2908-2008/329	0102290870626	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/6123	Of. Liquid. de ESTEPONA
77455335Y	BENITEZ MONTES ALMUDENA	NOTIFICA-EH2908-2008/363	0102290870400	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/4704	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
X3061813F	CAMARGO GUERRERO NELSON	NOTIFICA-EH2908-2008/338	0331290249631	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2008/3046	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5453062S	BLACKSHAW LEE RONALD	NOTIFICA-EH2908-2008/340	0331290247531	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2008/2151	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 8 de septiembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36, Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
A92652874	PUEBLO DEPORTIVO PERIANA, SA	NOTIFICA-EH2915-2008/339
Documento: P101290564234 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/560 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
B29862182	PUEBLO ANA MARIA, SL	NOTIFICA-EH2915-2008/335
Documento: P1012905648493 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/132 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X4389635Q	JOWETT TIMOTHY CHARLES	NOTIFICA-EH2915-2008/336
Documento: P101290564173 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/535 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X6035113M	SORENSEN ERIK BOG	NOTIFICA-EH2915-2008/337
Documento: P101290564304 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/613 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X6263973S	GEUGJES EMIEL SIMON	NOTIFICA-EH2915-2008/340
Documento: P101290563272 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/91 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X9461300C	SEGERS LIEVEN STEWART	NOTIFICA-EH2915-2008/342
Documento: P101290564331 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/617 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
52581271M	PADILLA ARAGONES ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2008/334
Documento: P101290580404 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/1422 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
Documento: P101290580352 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/1421 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
Documento: P101290580343 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/1421 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

ANUNCIO de 12 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora

NIF	Nombre	R.U.E
74794895E	PEREZ REYES LUIS	NOTIFICA-EH2915-2008/331
Documento: P101290582967 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/501788 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E
X5687579R	VAUGHAN PHILIP	NOTIFICA-EH2915-2008/338
Documento: 0102290910936 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/1499 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X8135682F	HEIMPEL GUNTHER ERNST	NOTIFICA-EH2915-2008/341
Documento: 0112290119112 Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH2915-2007/316 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
52575052L	FERNANDEZ DE SARO LINARES JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2915-2008/332
Documento: 0102290955301 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/500743 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
52576349M	MORENO RUIZ ISABEL	NOTIFICA-EH2915-2008/333
Documento: 0102290925880 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/500759 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
53158984G	CASASOLA FERNANDEZ LUIS MARIANO	NOTIFICA-EH2915-2008/344
Documento: 0102290915742 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2007/504142 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
77341713G	ARANDA CARRILLO ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2915-2008/343
Documento: 0111329004965 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEVINGOL-EH2915-2008/19		

Málaga, 12 de septiembre de 2008.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

dora de Sanlúcar la Mayor, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A41090317	NETTOSOL LIMPIEZA INDUSTRIAL SA	NOTIFICA-EH4112-2008/99
Documento: 0162410155065	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/503057	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
A41299736	SUR-4 PROMOCIONES SA	NOTIFICA-EH4112-2008/137
Documento: 0102410391892	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/5429	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B21378658	NMGRAFIC CONSULTING SL	NOTIFICA-EH4112-2008/114
Documento: 0162410162473	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/5578	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B41450305	AMADOR MORENO Y COLABORADORES, SL	NOTIFICA-EH4112-2008/139
Documento: 0162410153864	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/504943	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B41596877	CONSTRUCCIONES J.PEREZ DOMINGUEZ SL	NOTIFICA-EH4112-2008/147
Documento: 0162410148041	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/11432	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410148064	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/11432	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B48457980	PATURSA SL	NOTIFICA-EH4112-2008/155
Documento: 0162410164496	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/4749	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B83875633	GRUPO MANTRASA SL	NOTIFICA-EH4112-2008/125
Documento: 0162410162822	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/7946	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91164004	RILOSTONE SL	NOTIFICA-EH4112-2008/98
Documento: 0162410133770	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/12375	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410133761	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/12375	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91415984	EUROCENTAURI SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4112-2008/116
Documento: 0162410148425	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/876	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91418335	GALREY INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH4112-2008/117
Documento: 0162410154936	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/8957	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
B91479626	ESCORDA XXI SL	NOTIFICA-EH4112-2008/120
Documento: 0162410148445	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/501036	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410148434	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/501036	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
X2691951P	STATE NATALIA	NOTIFICA-EH4112-2008/115
Documento: 0162410147245	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/501947	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
X4462212M	ORTIZ NAVARRETE JAIRO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4112-2008/124
Documento: 0162410164420	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/6443	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
X4877268A	ORTIZ GODOY JORGE HOMERO	NOTIFICA-EH4112-2008/126
Documento: 0162410164436	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/6443	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
19881482Y	MELENCHON GARCIA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2008/128
Documento: 0162410162681	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/504372	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
27304519T	VALERO GARRIDO, JORGE FAUSTINO	NOTIFICA-EH4112-2008/133
Documento: 0162410147918	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2005/11263	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
27774379Q	PEREZ SANTANA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4112-2008/100
Documento: 0162410147616	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/682	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410147634	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/682	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410147591	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/682	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
27864855X	RUIZ VERGARA JUAN J	NOTIFICA-EH4112-2008/101
Documento: 0162410147941	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/1673	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28282975J	GALLEGO-GONGORA DIAZ, RAFAEL	NOTIFICA-EH4112-2008/103
Documento: 0162410147862	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/503163	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28719738Y	MERINO PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2008/135
Documento: 0162410161995	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/386	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28725008D	ZARCO FERNANDEZ, RAUL	NOTIFICA-EH4112-2008/134
Documento: 0162410155273	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/503849	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28800471D	VAZQUEZ LEON LORENA IRENE	NOTIFICA-EH4112-2008/156
Documento: 0162410149726	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/501389	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
28925246D	RODRIGUEZ ESCANO FRANCISCA	NOTIFICA-EH4112-2008/158
Documento: 0162410148496	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/501503	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410148480	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/501503	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
Documento: 0162410148475	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/501503	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
44192958E	JARAMILLO CLAVE DIEGO	NOTIFICA-EH4112-2008/131
Documento: 0162410149446	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/7013	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
45652204X	GIL BARRIOS BELEN	NOTIFICA-EH4112-2008/150
Documento: 0162410162586	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/501064	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
45653591V	GARCIA MUÑOZ, MONICA	NOTIFICA-EH4112-2008/107
Documento: 0162410163483	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/7068	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
52239018S	FERNANDEZ FERNANDEZ DOMINGO	NOTIFICA-EH4112-2008/106
Documento: 0162410164751	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/501074	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
53275935T	AGUILAR LUQUE JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2008/152
Documento: 0162410164442	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/8673	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
77537674M	GARCIA FRAILE MARIA LUCIA	NOTIFICA-EH4112-2008/140
Documento: 0162410147520	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/503280	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
77815209E	CIUCUMAN MORA ADRIAN GEORGE	NOTIFICA-EH4112-2008/113
Documento: 0162410153933	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/5995	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	
<u>AUDIENCIAS</u>		
NIF	Nombre	R.U.E.
A46393617	HISPASUR SA	NOTIFICA-EH4112-2008/94
Documento: 0341410047562	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/8137	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR	

NIF	Nombre	R.U.E.
B21420864	GRUPO ARTAGON SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4112-2008/127
Documento:	0341410054675	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/504418	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B41426875	CERRO LAS VEINTE SL	NOTIFICA-EH4112-2008/144
Documento:	0341410044500	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/502905	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91024422	COORDINADORA DE SERVICIOS ANDALUCES SL	NOTIFICA-EH4112-2008/95
Documento:	0341410044561	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/503631	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
Documento:	0341410044570	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/503631	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91270934	RETEL BROADCAST INC SL	NOTIFICA-EH4112-2008/111
Documento:	0341410054684	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/77388	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91340216	OBRAS VERTICALES Y HORIZONTALES SL	NOTIFICA-EH4112-2008/112
Documento:	0341410047842	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8509	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91420513	ATLAS GESTION URBANISTICA SL	NOTIFICA-EH4112-2008/118
Documento:	0341410046460	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/6179	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91491621	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES LUQUE-INFANT NOTIFICA-EH4112-2008/122	
Documento:	0341410045270	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8777	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
Documento:	0341410045261	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8777	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91538702	NUEVAS FORMAS DE INVERSION Y FINANCIACION RF NOTIFICA-EH4112-2008/123	
Documento:	0341410035705	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/6111	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91634618	CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES TINAJERIA SL	NOTIFICA-EH4112-2008/130
Documento:	0341410042750	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8645	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
11905040X	MUÑIZ ORDOÑEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2008/121
Documento:	0341410051945	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/992	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
18602590Y	MARTIN GIL FERNANDO	NOTIFICA-EH4112-2008/129
Documento:	0341410046442	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/504671	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27286009M	BAQUERIZO GALLARDO, FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4112-2008/142
Documento:	0341410051665	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/2107	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28281148A	PAREJO RAMIREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2008/102
Documento:	0341410045505	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/6320	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28600989Y	VERGARA VARELA JUAN BOSCO	NOTIFICA-EH4112-2008/148
Documento:	0341410042242	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/502737	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28623321M	CRUZ CONESA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4112-2008/138
Documento:	0341410045453	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/185	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28698235P	LUQUE RODRIGUEZ LUISA	NOTIFICA-EH4112-2008/104
Documento:	0341410045541	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8584	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

NIF	Nombre	R.U.E.
28743351K	NAVARRO REAL, SARA	NOTIFICA-EH4112-2008/136
Documento:	0341410045970	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/6215	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28751316M	FERNANDEZ FONSECA, SERGIO	NOTIFICA-EH4112-2008/141
Documento:	0341410044656	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/502242	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28894687V	CARMET REINA DANIEL	NOTIFICA-EH4112-2008/105
Documento:	0341410040300	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/9005	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28921487E	MELLADO RUIZ JUAN	NOTIFICA-EH4112-2008/153
Documento:	0341410054456	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/3800	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28925168T	ROMAN CORRALES RAUL	NOTIFICA-EH4112-2008/96
Documento:	0341410054632	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/502217	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
31720503F	LEAL CHAMORRO LEONOR	NOTIFICA-EH4112-2008/159
Documento:	0341410050046	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/504973	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
46838446N	EIXERES PIQUER DAVID	NOTIFICA-EH4112-2008/119
Documento:	0341410044351	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8214	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
46719756V	ROLAN HUELVA ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2008/132
Documento:	0341410054641	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/503537	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
Documento:	0341410044665	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/502454	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
48807012T	PEREZ RODRIGUEZ JAVIER	NOTIFICA-EH4112-2008/148
Documento:	0341410047185	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/1043	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
48817731R	ESCALONA GONZALEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH4112-2008/97
Documento:	0341410051324	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/1557	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
48955330Z	LEON MONGE DAVID	NOTIFICA-EH4112-2008/154
Documento:	0341410041515	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8435	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
52226459Z	ALONSO SANCHEZ LUIS VICENTE	NOTIFICA-EH4112-2008/109
Documento:	0341410049084	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/500736	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
52226553Q	HOLGUIN PALMA IGNACIO	NOTIFICA-EH4112-2008/151
Documento:	0341410051841	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/1965	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
52664132C	ROSA BRITOS ANGEL M	NOTIFICA-EH4112-2008/93
Documento:	0341410038234	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/502101	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
52691708V	RAMON RUA LOURDES	NOTIFICA-EH4112-2008/143
Documento:	0341410054666	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/504710	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
52693521S	ABAO VAZQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4112-2008/146
Documento:	0341410048542	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/500131	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

NIF	Nombre	R.U.E.
52693880Y	MARCHENA RAMOS ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2008/108
Documento: 0341410045514 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/504314 Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR		
52696168V	PRIETO ANTELO ALEJO	NOTIFICA-EH4112-2008/145
Documento: 0341410045532 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/504400 Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR		
77589444W	SABORIDO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4112-2008/157
Documento: 0341410043362 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/3055 Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR		
77810322B	LUQUE GRANADO GEMA	NOTIFICA-EH4112-2008/110
Documento: 0341410042330 Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2007/502983 Org. Resp.: Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR		

Sevilla, 12 de agosto de 2008.- La Delegada, Eva M.^a Vidal Rodríguez

ANUNCIO de 20 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
A41065046	JICA SA	NOTIFICA-EH4112-2008/165
Documento:	0162410163282	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/504822	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
A41127663	COHOGAR SA	NOTIFICA-EH4112-2008/166
Documento:	0162410163270	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/504820	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B41651423	OLIVARES DE ESPARTINAS SL	NOTIFICA-EH4112-2008/188
Documento:	0162410163204	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B41807801	REPARTO DE FRUTAS PARA SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4112-2008/191
Documento:	0162410148341	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2005/5722	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B63990857	DARLA SYSTEM, SL	NOTIFICA-EH4112-2008/182
Documento:	0162410159220	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/6669	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B82090085	X&Z EMPRESARIOS SL	NOTIFICA-EH4112-2008/163
Documento:	0162410159923	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/5616	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91149500	SISTEMAS INTEGRADOS MULTISERVICIOS SL	NOTIFICA-EH4112-2008/164
Documento:	0162410162103	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/513	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
B91454926	CORRALES DE AZNALCAZAR SL	NOTIFICA-EH4112-2008/178
Documento:	0162410162153	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/501413	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
Documento:	0162410162144	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/501413	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
X7349998A	LABDAOUI CHAKIB	NOTIFICA-EH4112-2008/180
Documento:	0162410162281	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/500816	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
X8445036B	COCK ANDREW	NOTIFICA-EH4112-2008/181
Documento:	0162410151266	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/5563	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27790773B	SANCHEZ CEBALLOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH4112-2008/167
Documento:	0162410164506	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/8569	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28475303S	CASTRO HERNANDEZ FERNANDO DE	NOTIFICA-EH4112-2008/171
Documento:	0162410157106	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/9466	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28679335Z	TORO ROMAN JOAQUIN	NOTIFICA-EH4112-2008/162
Documento:	0162410164451	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/7637	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28724141Q	RAMIREZ CABRERA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH4112-2008/190
Documento:	0162410161791	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/9167	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28730960G	MORENO LERDO DE TEJADA, FELIX	NOTIFICA-EH4112-2008/186
Documento:	0162410156645	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/5565	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28751069B	SALAS FERNANDEZ JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH4112-2008/177
Documento:	0162410157212	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8230	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
48815625B	CUESTA LOPEZ EUSTAQUIO	NOTIFICA-EH4112-2008/187
Documento:	0162410162132	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/503639	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
48876630C	MORENO ZAMORA ELISA	NOTIFICA-EH4112-2008/194
Documento:	0162410157173	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/6382	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
50294680M	MELLADO PEÑA GERMAN	NOTIFICA-EH4112-2008/168
Documento:	0162410162166	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/9901	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

NIF	Nombre	R.U.E
Documento:	0162410162170	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/9901	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
52265793H	ESCARRAZA GARCIA ANGEL	NOTIFICA-EH4112-2008/174
Documento:	0162410161615	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/501155	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
52921079B	ROUCO ZUFIAURRE ANA MARIA	NOTIFICA-EH4112-2008/160
Documento:	0162410162316	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8630	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
53274332F	SORIANO VALENZUELA SERGIO	NOTIFICA-EH4112-2008/193
Documento:	0162410163872	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/504997	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75346237P	PEREZ SANTANA CONCEPCION	NOTIFICA-EH4112-2008/169
Documento:	0162410148505	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/2182	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75439491C	LEON MACIAS FRANCISCO RAFAEL	NOTIFICA-EH4112-2008/183
Documento:	0102410515195	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/503573	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E
B91497644	RUBICON, GESTIONES Y EDIFICACIONES SL	NOTIFICA-EH4112-2008/179
Documento:	0341410040526	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/7049	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
Documento:	0341410040510	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/7049	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
18434508P	GONZALEZ ALVAREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4112-2008/185
Documento:	0341410055043	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8952	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
27282403X	FERNANDEZ GONZALEZ MANUELA	NOTIFICA-EH4112-2008/173
Documento:	0341410055000	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/7654	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28448015M	TORRES TORRES CARLOS	NOTIFICA-EH4112-2008/184
Documento:	0341410054991	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH4112-2008/18	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28491846K	LUQUE MORIANO DIEGO	NOTIFICA-EH4112-2008/175
Documento:	0341410048350	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/500625	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28492924H	GOMEZ RIVERA PEDRO	NOTIFICA-EH4112-2008/176
Documento:	0341410045155	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/504331	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28822188Z	MILLAN AMOR ISAAC	NOTIFICA-EH4112-2008/192
Documento:	0341410045322	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/8959	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
28863237P	SUAREZ PIEDRA ANTONIO	NOTIFICA-EH4112-2008/172
Documento:	0341410055070	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2006/11518	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
30810212X	ARAGONES JIMENEZ ANTONIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH4112-2008/161
Documento:	0341410042565	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/205	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75287780V	PEREZ GALEANO GUILLERMINA	NOTIFICA-EH4112-2008/189
Documento:	0341410055052	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2008/338	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR
75353302N	IBAÑEZ CABEZON MANUELA	NOTIFICA-EH4112-2008/170
Documento:	0341410055034	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH4112-2007/1872	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR LA MAYOR

Sevilla, 20 de agosto de 2008.- La Delegada, Eva M.ª Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Lora del Río, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadaluora, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: G41656133.
 Nombre: Asoc. Programa Aurora.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH4108-2008/30.
 Documento: P101410115694.
 Descripción: PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4108-2008/500184.
 Org. Resp.: Of. Liquid. de LORA DEL RÍO.

Sevilla, 21 de agosto de 2008.- La Delegada, Eva M.^a Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 22 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, con domicilio en Sanlúcar la Mayor, C/ Gloria, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

AUDIENCIAS

NIF: B91307272.
 Nombre: Arenas de San Telmo, S.L.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH4112-2008/195.
 Documento: 0341410042574.
 Descripción: Trámite de audiencia.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4112-2006/785.
 Org. Resp.: Of. Liquid. de Sanlúcar la Mayor.

Sevilla, 22 de agosto de 2008.- La Delegada, Eva M.^a Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A80254402	HABITAT SIGLO VEINTIUNO SA	NOTIFICA-EH4101-2008/9153	P101410124067	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/521679	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A91141812	IMPLANTACION SUPERFICIES INDUSTRIALES SA	NOTIFICA-EH4101-2008/10172	0291410430954	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1342	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B41190281	OBJETIVO 92 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9634	P101410131182	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2001/77051	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41190281	OBJETIVO 92 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9634	P101410131286	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2001/77051	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41684846	CONSTRUCCIONES COELLO MATA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9839	R101410037047	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/270	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41770686	PALMOSA 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9795	P101410125896	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/36216	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41915265	VITA ALJARAFE SL	NOTIFICA-EH4101-2008/7872	P101410120883	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/107193	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91254078	PROMOCIONES HISPALENSES HERCULES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/11253	R101410038307	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/30	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91254078	PROMOCIONES HISPALENSES HERCULES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/11253	R101410038291	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/29	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91293571	RECREATIVOS GEYZO SL	NOTIFICA-EH4101-2008/10743	0291410433806	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1587	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B91485177	HOUSE WINNER SL	NOTIFICA-EH4101-2008/7749	P101410116814	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/18896	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2628823S	MATEO MEJIA, MARIA ELIZABET	NOTIFICA-EH4101-2008/9769	P101410126632	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/5338	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2628823S	MATEO MEJIA, MARIA ELIZABET	NOTIFICA-EH4101-2008/9768	P101410126553	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/5341	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00384640B	REGUEIRA FERNADEZ M PILAR	NOTIFICA-EH4101-2008/11052	0291410434174	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1619	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
05367745M	SANCHEZ DIAZ PABLO	NOTIFICA-EH4101-2008/10213	0291410432372	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1476	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
09654089T	POZUELO FERNANDEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/9945	P101410130035	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/100732	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
22593121Z	CABALLO FERNANDEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/8721	P101410124557	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/20152	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27308927S	ALONSO DE CASO DOMINGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/7893	P101410121197	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/82975	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27849749S	VALDERRAMA MOLINA ASUNCION	NOTIFICA-EH4101-2008/10395	P101410129642	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-1999/38196	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27881220E	POZO POZUELO ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2008/7859	P101410118117	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2006/40356	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27891554Y	DIAZ ESTRADA MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2008/10180	0291410432110	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1450	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28698691G	JIMENEZ COMPAN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2008/11339	0291410432731	OTRAS NOTIFICACIONES	DEVINGIN-EH4101-2004/378	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28746961C	CARO FERNANDEZ CARLOS JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/9788	P101410126081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2007/7108	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28808359P	SUERO REDONDO SONIA	NOTIFICA-EH4101-2008/11234	R101410037555	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/127	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
42955179B	ARDILA CORDON PEDRO PABLO	NOTIFICA-EH4101-2008/10602	P121410003875	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2007/2253	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52329788G	CARMONA RUIZ MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2008/10572	P111410032542	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/4683	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
70234822K	ANTORANZ TRAPERIO ANA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/11083	0291410434515	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1650	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
75391951K	GOMIS PAREDES FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2008/11200	0291410433501	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2008/1576	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A91141812	IMPLANTACION SUPERFICIES INDUSTRIALES SA	NOTIFICA-EH4101-2008/10172	0162410164302	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.TESORERIA
B41542952	PROPIETARIOS URBANIZACION CUATROVITAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/10745	0102410501005	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/7871	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41542952	PROPIETARIOS URBANIZACION CUATROVITAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9672	0102410501456	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/40893	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41542952	PROPIETARIOS URBANIZACION CUATROVITAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9506	0102410501092	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/10601	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41542952	PROPIETARIOS URBANIZACION CUATROVITAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9670	0102410501210	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/10616	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41542952	PROPIETARIOS URBANIZACION CUATROVITAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9667	0102410500902	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/6303	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41542952	PROPIETARIOS URBANIZACION CUATROVITAS SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9669	0102410500973	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/6991	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41631425	VANO TRES SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/10820	0102410493996	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/147331	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41631425	VANO TRES SEVILLA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/10820	0102410494026	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/147331	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41676370	FAMILIA GARCIA FERRERA SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9593	0102410456593	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2004/107943	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41745811	HIDRAULICA VALVULERIA Y SANEAMIENTO S.L	NOTIFICA-EH4101-2008/9465	0102410616133	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/69618	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41745811	HIDRAULICA VALVULERIA Y SANEAMIENTO S.L	NOTIFICA-EH4101-2008/9465	0102410616123	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/69618	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91267419	PATRIMONIAL ACEVEDO SL	NOTIFICA-EH4101-2008/10999	0102410616965	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/7166	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91267419	PATRIMONIAL ACEVEDO SL	NOTIFICA-EH4101-2008/11002	0102410617026	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/7161	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91275735	AGRUPACION SIERRA OESTE SL	NOTIFICA-EH4101-2008/11345	0102410576566	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/171219	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91337865	BODEGAS EN C'AR CONDE SL	NOTIFICA-EH4101-2008/10340	0102410615290	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/100080	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91518787	ROYAL GINES SL	NOTIFICA-EH4101-2008/8258	0102410600733	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/48168	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
F41046103	SDAD COOP LA ERMITA	NOTIFICA-EH4101-2008/10841	0101410684973	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-1992/18450	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00384640B	REGUEIRA FERNANDEZ M PILAR	NOTIFICA-EH4101-2008/11052	0162410167365	LIQ. GENERAL GESTION		SERV.TESORERIA
02620474S	HARO BARBA EMILIO	NOTIFICA-EH4101-2008/9573	0102410578375	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/98132	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
07485418E	SANCHEZ RIZALDOS ALICIA MONICA	NOTIFICA-EH4101-2008/8596	0102410611093	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/23182	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
15405930R	DURAN MATEO JOSEFA	NOTIFICA-EH4101-2008/8193	0162410163441	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/28407	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27273051L	LOPEZ GALLEGU ANTONIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2008/8846	0102410608775	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/89299	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27324107S	GENEBAT SALCEDO CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2008/9730	0102410614322	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2007/1562	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27891554Y	DIAZ ESTRADA MARGARITA	NOTIFICA-EH4101-2008/10180	0162410162661	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH4101-2007/3430	SERV.TESORERIA
27984087X	RECIO MENSAQUE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/9931	0102410622726	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/3351	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28481253P	BELLON PURO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/9704	0102410613170	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH4101-2007/6488	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
28614025R	VIZUETES CUERVAS MARCO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/6519	0102410586826	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/105444	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28629311S	LAGARES RIVAS ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4101-2008/9701	0102410613051	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/22945	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28742871R	MACHUCA PIÑA ZAIDA	NOTIFICA-EH4101-2008/8854	0102410609160	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2006/503306	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28745160J	FERNANDEZ PEREZ JOSE DAVID	NOTIFICA-EH4101-2008/9188	0102410609290	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/33364	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28754898E	ULLOA ORDOÑEZ ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2008/8872	0102410609753	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/510584	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28763104V	SOTOMAYOR LAYNEZ ANDRES CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2008/8244	0102410597451	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/32162	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28806075R	MARIN BUZON DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2008/8511	0102410603814	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/87877	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28812202X	GONZALEZ SUAREZ MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2008/8133	0102410607812	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/71642	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28812202X	GONZALEZ SUAREZ MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2008/8134	0102410607756	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/71643	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28906074L	OLMEDO HALCON, ISMAEL	NOTIFICA-EH4101-2008/1311	0112410147242	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2004/435	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28933856V	ILLAGUA DIAZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/9492	0102410617172	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/102531	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30235734A	PAREJA CRUJERA SONIA	NOTIFICA-EH4101-2008/9699	0102410613004	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/27067	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
34052178B	FUENTES SUAREZ JOSE MARIANO	NOTIFICA-EH4101-2008/9541	0102410616333	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2005/113610	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45661341Q	GALOCHA NUÑEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2008/8653	0102410599162	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/28656	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53278454N	CARBALLIDO PEÑA ROCIO AN	NOTIFICA-EH4101-2008/9935	0102410622651	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/1035	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27818066A	RIVERA ALBA DEOGRACIAS	NOTIFICA-EH4101-2008/10468	0331410470142	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/615	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27920167F	FERNANDEZ CANCA ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2008/10692	0331410468916	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/535	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28042407W	MOLINA VALDIBIA CASIMIRO	NOTIFICA-EH4101-2008/10685	0331410468830	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/547	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28326920M	VICTORIO MACIAS DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2008/7383	0331410458276	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2007/709	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28658104N	ADRIAN RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/10439	0331410469564	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2008/566	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A80254402	HABITAT SIGLO VEINTIUNO SA	NOTIFICA-EH4101-2008/9153	1341410155023	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/521679	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B4119028I	OBJETIVO 92 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9634	1341410164175	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2001/77051	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B4119028I	OBJETIVO 92 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9634	1341410164263	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2001/77051	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B41770686	PALMOSA 2004 SL	NOTIFICA-EH4101-2008/9795	1341410158191	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/36216	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B91485177	HOUSE WINNER SL	NOTIFICA-EH4101-2008/7749	1341410146833	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2006/18896	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2628823S	MATEO MEJIA, MARIA ELIZABET	NOTIFICA-EH4101-2008/9769	1341410159101	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/5338	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2628823S	MATEO MEJIA, MARIA ELIZABET	NOTIFICA-EH4101-2008/9768	1341410159056	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/5341	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
09654089T	POZUELO FERNANDEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/9945	1341410163064	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/100732	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
22593121Z	CABALLO FERNANDEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2008/8721	1341410155626	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/20152	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27308927S	ALONSO DE CASO DOMINGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/7893	1341410151593	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/82975	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27849749S	VALDERRAMA MOLINA ASUNCION	NOTIFICA-EH4101-2008/10395	1341410162540	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-1999/38196	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27881220E	POZO POZUELO ALFONSO	NOTIFICA-EH4101-2008/7859	1341410148215	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2006/40356	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28746961C	CARO FERNANDEZ CARLOS JOSE	NOTIFICA-EH4101-2008/9788	1341410158401	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2007/7108	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
42955179B	ARDILA CORDON PEDRO PABLO	NOTIFICA-EH4101-2008/10602	1341410167404	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2007/2253	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
52329788G	CARMONA RUIZ MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2008/10572	1341410164850	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2004/4683	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
05367745M	SANCHEZ DIAZ PABLO	NOTIFICA-EH4101-2008/10213	D113410063947	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2008/280	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27935508F	LOSADA ARRABAL ANACLETO	NOTIFICA-EH4101-2008/10262	D113410064787	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2003/712	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28315589J	LUQUE ROMERO DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2008/10260	D113410064805	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2003/794	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28526911B	FERNANDEZ PICHARDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2008/10257	D113410064832	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2003/648	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28543415R	PEREZ PABLO AGUSTIN	NOTIFICA-EH4101-2008/10268	D113410064726	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2003/871	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28564657Z	MORENO RICO REYES	NOTIFICA-EH4101-2008/10453	D113410066223	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2008/59	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de las resoluciones de concesión de subvenciones, para programas destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias correspondiente al año 2008.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de enero de 2008, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2008, (BOJA núm. 18, de 25 de enero de 2008).

RESUELVE

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicación conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4 y 16 de la Orden de 9 de enero de 2008, extractos de las resoluciones de fechas 29 de julio, 9 y 15 de septiembre de 2008, por las que se conceden subvenciones para las Universidades Andaluzas en la modalidad de Programas (Sensibilización y Formación y Estudios e Investigación) y para entidades sin ánimo de lucro, en la modalidad de Programas, al amparo de la Orden citada, y que se transcriben en los Anexos adjuntos I, II, III.

Segundo. Los contenidos íntegros de las mencionadas resoluciones se encuentran asimismo expuestos en el tablón de anuncios de la Consejería de Gobernación

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de septiembre de 2008.- La Directora General, Rocio Palacios de Haro.

ANEXO I

Extracto de la Resolución de 29 de julio de 2008, de la Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se conceden subvenciones en la Modalidad de Universidades (estudios e investigación), al amparo de la Orden de 9 de enero de 2008, por la que aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección

General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2008.

1.º Con fecha de 25 de enero del presente año se publica la Orden de 9 de enero de 2008, por la que aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2008, siendo admitidas a trámite 37 solicitudes de Universidades en la Modalidad de programas (estudios e investigación).

2.º El artículo 6.2 de la Orden de convocatoria establece que el procedimiento de concesión de subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva, y el artículo 1.2 que estará limitado a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración.

3.º Valoradas las solicitudes correspondientes al Anexo que se acompaña y conforme a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, se estiman favorables para obtener subvenciones aquellas cuya puntuación alcanzan los 51 puntos en la modalidad de programas. El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

4.º Se conceden a las Universidades Andaluzas, que se relacionan en el Anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, para proyectos de Programas de atención a inmigrantes, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.09.00.01.00.741.01.31J.9.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de 12 meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Provincia	Denominación Entidad	Título proyecto	Presupuesto aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
Almería	Universidad de Almería	Adaptación de la segunda generación de inmigrados en Almería	10.000,00 €	10.000,00 €	Investigación sobre el proceso de incorporación-integración de inmigrantes
Almería	Universidad de Almería	Xenofobia y género. Actitudes y comportamientos de la población autóctona ante la inmigración	8.000,00 €	8.000,00 €	Investigación sobre el grado de xenofobia de autóctonos en barriadas de alta densidad de población inmigrante.
Almería	Universidad de Almería	Análisis de las variables organizativas para la integración socioescolar de hijos e hijas de inmigrantes	7.000,00 €	7.000,00 €	Estudio sobre las formas de agrupamiento y participación social de estudiantes. Análisis de los modelos de gestión

Provincia	Denominación Entidad	Título proyecto	Presupuesto aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
Almería	Universidad de Almería	Buenas prácticas en educación infantil: éxito en la inserción social de las familias inmigrantes	7.000,00 €	7.000,00 €	Estudio sobre acciones docentes de Educación Infantil y la inserción social de madres de alumnado inmigrante. Elaboración de modelos de integración de madres y alumnos
Almería	Universidad de Almería	Expectativas, realidad social e integración del colectivo inmigrante senegalés en Andalucía	10.000,00 €	10.000,00 €	Estudio exploratorio de causas, situación e integración de senegaleses en Andalucía. Análisis comparativo y propuestas de actuación
Cádiz	Universidad de Cádiz	La segunda generación de inmigrantes marroquíes en Andalucía: el reto de su integración	15.000,00 €	15.000,00 €	Mapa territorial de 2da generación de inmigrantes. Diagnóstico de la situación y propuestas
Cádiz	Universidad de Cádiz	Análisis de buenas prácticas de educación intercultural. Estudio en centros educativos	7.600,00 €	7.600,00 €	Estudio sobre buenas practicas en el ámbito de la Educación Intercultural
Córdoba	Universidad de Córdoba	Territorio andaluz y fronteras marinas: el control de la inmigración	10.000,00 €	10.000,00 €	Estudio sobre los límites espaciales marítimas de las competencias públicas en la lucha contra la inmigración irregular
Granada	Universidad de Granada	Familias y jóvenes en el ámbito escolar: aproximaciones a los discursos y prácticas de interculturalidad	15.000,00 €	15.000,00 €	Estudio sobre discursos y prácticas interculturales del alumnado y sus familias, en el ámbito educativo
Granada	Universidad de Granada	Plan de acción para el fomento de la comunidad china en Granada	8.574,66 €	6.000,00 €	Análisis de la situación actual y demográfico de la comunidad china en Andalucía
Granada	Universidad de Granada	Formación en competencia intercultural en agentes que intervienen con alumnos de origen inmigrante. Compinter	12.000,00 €	12.000,00 €	Elaboración de indicadores ,diagnóstico e inclusión de las competencias interculturales
Granada	Universidad de Granada	Representaciones de las mujeres inmigrantes como sujetos de acción política	20.000,00 €	20.000,00 €	Estudio sobre la construcción de ciudadanía por parte de las mujeres inmigrantes en Andalucía
Granada	Universidad de Granada –Laboratorio de Estudios Interculturales (Ldei)	Observatorio de medios de comunicación e inmigración extranjera en Andalucía (omei)	17.800,00 €	8.000,00 €	Recopilación de información en prensa ,radio y televisión sobre inmigración extranjera no comunitaria en Andalucía
Huelva	Universidad de Huelva	Análisis de la sensibilidad intercultural de la población andaluza	18.500,00 €	15.000,00 €	Análisis de la sensibilidad intercultural y su aplicación en los procesos de comunicación intercultural
Huelva	Universidad de Huelva	Segunda generación de inmigrantes en Huelva (segunda fase)	15.000,00 €	15.000,00 €	II Fase de la investigación sobre 2da generación de inmigrantes en Huelva. Edición de publicación. Seminario especializado
Huelva	Universidad de Huelva	Estudio para la mejora de los flujos ordenados de inmigración	8.500,00 €	8.000,00 €	Estudio sobre las expectativas y realidades de la migración de mujeres temporeras rumanas contratadas en origen
Jaén	Universidad de Jaén	Análisis e intervención sobre inmigrantes magrebíes y latinoamericanos en la provincia de Jaén.	11.099,00 €	11.099,00 €	Estudio sobre la situación y necesidades de la población extranjera. Elaboración de protocolo de coordinación de las actuaciones de la Administración
Jaén	Universidad de Jaén	Marroquíes en Jaén. Análisis demográfico y socioeconómico de una corriente migratoria en ascenso.	9.000,00 €	9.000,00 €	Análisis demográfico y socioeconómico del colectivo marroquí en Jaén
Málaga	Universidad de Málaga	Geografía de la familia y grado de asentamiento de la población extranjera en Andalucía	8.000,00 €	8.000,00 €	Análisis de trayectorias migratorias de los extranjeros afincados en Andalucía
Málaga	Universidad de Málaga	Participación social, apego al lugar y satisfacción vital en población inmigrante	10.000,00 €	10.000,00 €	Investigación sobre el apego al barrio, la participación ciudadana, integración y satisfacción de vida en población inmigrante en Málaga y provincia
Málaga	Universidad de Málaga	El sentido de comunidad como vía de integración social de la población inmigrante	10.000,00 €	10.000,00 €	Investigación sobre el sentido de comunidad en la sociedad de acogida y población inmigrante. Análisis diferencial y comparativo. Desarrollo de estrategias de intervención
Sevilla	Universidad Pablo de Olavide	Análisis de la intervención social en el campo de las migraciones	21.000,00 €	12.000,00 €	Análisis de la intervención social y la inmigración Estudio comparativo con Univ. de Tamaulipas
Sevilla	Universidad de Sevilla	La integración comunitaria de los inmigrantes marroquíes en Andalucía. Plan de acción	12.000,00 €	12.000,00 €	Confección de inventarios de problemas y potenciales soluciones. Constitución de 6 foros comunitarios
Sevilla	Universidad Pablo de Olavide	Buenas prácticas en escuelas multiculturales andaluzas: etnografía de la interculturalidad	12.000,00 €	12.000,00 €	Estudio etnográfico de prácticas exitosas en escuelas multiculturales

ANEXO II

Extracto de la Resolución 9 de septiembre de 2008, de la Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se conceden subvenciones en la Modalidad de programas a entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la Orden de 9 de enero de 2008, por la que aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2008.

1.º Con fecha de 25 de enero del presente año se publica la Orden de 9 de enero de 2008, por la que aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2008, siendo admitidas a trámite 86 solicitudes de entidades sin ánimo de lucro en la Modalidad de programas.

2.º El artículo 6.2 de la Orden de convocatoria establece que el procedimiento de concesión de subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva, y el artículo 1.2 que estará limitado a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración.

3.º Valoradas las solicitudes correspondientes al Anexo que se acompaña y conforme a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, se estiman favorables para obtener

subvenciones aquellas cuya puntuación alcanzan los 31 puntos en la modalidad de programas. El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

4.º Se conceden a las entidades sin ánimo de lucro, que se relacionan en el Anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, para proyectos de Programas de atención a inmigrantes, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.09.00.01.00.483.00.31J.4 y 0.1.09.00.18.00.48300.31J.9

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de el señalado en e Anexo de esta Resolución a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Provincia	Denominación entidad	Título proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
Sevilla	Amal Andaluza	Intervención integral con los menores inmigrantes de segunda generación	14.000,00 €	14.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible.	11 meses
Sevilla	Amal Andaluza	Acciones globales para la integración social del inmigrante	15.000,00 €	15.000,00 €	Personal contratado, material fungible y otros.	12 meses
Sevilla	Asociación Afromujer de Andalucía	Integración a través de la participación de las mujeres migrantes	10.000,00 €	10.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible.	8 meses
Sevilla	Asociación cooperación y desarrollo norte de africa (codenaf)	Empoderamiento de 100 mujeres para el liderazgo comunitario	25.000,00 €	25.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.	12 meses
Sevilla	Asociación cultural colectivo de inmigrantes independientes "el colectivo"	Resolución de conflictos: la figura del mediador social	12.000,00 €	12.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros	8 meses
Sevilla	Asociación cultural de inmigrantes Guinea Bissau Lusó Africano	Inmigración: sensibilización, interculturalidad y convivencia	16.700,00 €	16.700,00 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros.	8 meses
Sevilla	Asociación de emisoras municipales de Andalucía de radio y televisión - emartv	Un solo mundo, sensibilización social a través de 80 emisoras municipales andaluzas	21.000,00 €	20.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.	8 meses
Sevilla	Asociación de inmigrantes argelinos de Andalucía	Integración inmigración magrebí en Andalucía	3.010,00 €	3.000,00 €	Personal contratado, material fungible.	4 meses
Sevilla	Asociación enlazadores del mundo	Alternativa social para mujeres en situación de explotación sexual	6.000,00 €	6.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible.	8 meses
Sevilla	Asociación mujeres entre mundos	Los nuevos andaluces	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros y material fungible	8 meses
Sevilla	Asociación mujeres entre mundos	Creando entre culturas	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros	12 meses

Provincia	Denominación entidad	Título proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
Sevilla	Asociación pro derechos humanos de Andalucía	Programa de educación intercultural 2008	15.200,00 €	15.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros	12 meses
Sevilla	Asociación sociocultural Mavid-a	Diversidad andaluza	5.000,00 €	5.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos y otros	12 meses
Sevilla	Asociación voluntariado de marginación Claver	Escuela intercultural de ciudadanía	12.560,02 €	12.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.	11 meses
Sevilla	Asociación voz del inmigrante	Presencia activa de la inmigración en la calle	12.000,00 €	12.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos.	8 meses
Sevilla	Atime	Conferencia Nacional Sobre La Inmigración En España	5.000,00 €	5.000,00 €	Dietas y desplazamientos.	11 meses
Sevilla	Atime	Fomento De La Participación De Mujeres Inmigrantes En El Barrio De Bellavista	22.000,00 €	22.000,00 €	Personal contratado.	12 meses
Sevilla	C.S de CCOO de Andalucía	Convivencia e interculturalidad en el ámbito laboral	35.000,00 €	35.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, otros.	8 meses
Cádiz	Centro de divulgación cultural del estrecho Al-tarab	5 ciclos de cine africano para asociaciones de inmigrantes	3.000,00 €	3.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.	6 meses
Sevilla	Comisión española de ayuda al refugiado (Cear)	Mercurio	10.000,00 €	10.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible.	12 meses
Sevilla	Confederación de asociaciones vecinales de Andalucía (Cava)	Promoción de la diversidad cultural intergeneracional	8.000,00 €	8.000,00 €	Personal contratado, suministros y material fungible	9 meses
Sevilla	Confederación de asociaciones vecinales de Andalucía (Cava)	Programa entre culturas	18.000,00 €	18.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros	9 meses
Sevilla	Cruz roja española	I encuentro andaluz sobre inmigración para técnicos/as voluntarios/as de cre.	24.000,00 €	24.000,00 €	Personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros.	12 meses
Sevilla	Cruz roja española	Formación especial de trabajadores/as y voluntariado en el ámbito de la inmigración	4.500,00 €	4.500,00 €	Personal contratado.	8 meses
Sevilla	Federación Andalucía Acoge	Noticias para la convivencia	45.750,00 €	45.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.	12 meses
Sevilla	Federación Andalucía Acoge	I foro social andaluz de migraciones	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado, suministros, otros.	7 meses
Sevilla	Federación Andaluza Colegas	Programa por el diálogo intercultural contra el sexismo, racismo y la homofobia: visibilidad	9.000,00 €	9.000,00 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.	7 meses
Sevilla	Federación andaluza de mujeres gitanas Fakali	Tamuñí	15.000,00 €	15.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.	8 meses
Granada	Federación de asociaciones de ecuatorianos en Andalucía	Proyecto relevo: plan de formación para emprendedores inmigrantes	5.000,00 €	5.000,00 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible.	12 meses
Granada	Federación de asociaciones de ecuatorianos en Andalucía	Formación para directivos y técnicos de asociaciones de inmigrantes	4.000,00 €	4.000,00 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.	7 meses
Sevilla	Federación de migrantes de La Unión Europea (Forum)	Curso-Taller De Capacitación Para La Elaboración De Proyectos Sociales	6.045,00 €	6.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible y otros	8 meses
Sevilla	Federación de migrantes de la Unión Europea (forum)	Campaña de sensibilización	8.000,00 €	8.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible y otros.	8 meses
Sevilla	Federación de mujeres progresistas de Andalucía	Campaña divulgativa sobre la dignidad del trabajo de hogar que desempeñan las inmigrantes	44.000,00 €	44.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.	10 meses
Sevilla	Fundación Afies	Inter en red	17.674,02 €	15.674,02 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible y otros.	12 meses
Granada	Fundación andaluza accesibilidad y personas sordas	Elaboración de contenidos accesibles a personas sordas en materia de inmigración	12.000,00 €	12.000,00 €	Personal contratado, suministros, material fungible, otros.	6 meses

Provincia	Denominación entidad	Título proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar	Plazo ejecución
Sevilla	Fundación Cimme	Boletín infoeducativo salud/migraciones	6.000,00 €	4.000,00 €	Personal contratado, suministros, material fungible, otros.	12 meses
Sevilla	Fundación Cimme	Promoción de la equidad en salud: formación a profesionales sanitarios para una adecuada atención a la población inmigrante	5.000,00 €	5.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros	8 meses
MADRID	Fundación secretariado gitano	Fomento de la integración del colectivo gitano inmigrante procedente de países del este	100.000,00 €	12.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros.	11 meses
Sevilla	Movimiento por la paz, el desarme y la libertad en Andalucía (MPDLA)	Jornadas escolares de sensibilización en centros educativos de Andalucía occidental	27.648,00 €	10.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.	12 meses
Sevilla	Movimiento por la paz, el desarme y la libertad en Andalucía (MPDLA)	Asesoría jurídica a inmigrantes: vías para su normalización documental	26.278,79 €	10.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.	12 meses
Sevilla	Plataforma de asociaciones de inmigrantes en Andalucía	Ecos de la inmigración	19.000,00 €	19.000,00 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros	8 meses
Sevilla	U.S.O. Andalucía	Los inmigrantes en el sindicato	4.980,20 €	4.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros	9 meses
Sevilla	Unión de agricultores y ganaderos de Andalucía - COAG Andalucía	Servicio de mediación para la integración sociolaboral de inmigrantes en el medio rural	21.000,00 €	21.000,00 €	Personal contratado	12 meses
Sevilla	Unión de pequeños agricultores y ganaderos de Andalucía (UPA Andalucía)	Asesoramiento integral y recursos para la inmigración en Andalucía	21.000,00 €	21.000,00 €	Personal contratado, otros.	12 meses
Sevilla	Unión general de trabajadores de Andalucía (UGT-A)	Actuaciones de sensibilización sobre la integración laboral en igualdad de la población inmigrante	35.000,00 €	35.000,00 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.	12 meses

ANEXO III

Extracto de la Resolución 15 de septiembre de 2008, de la Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se conceden subvenciones en la Modalidad de programas a Universidades (sensibilización y formación), al amparo de la Orden de 9 de enero de 2008, por la que aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2008.

1.º Con fecha de 25 de enero del presente año se publica la Orden de 9 de enero de 2008, por la que aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2008, siendo admitidas a trámite 22 solicitudes de Universidades en la Modalidad de programas (sensibilización y formación).

2.º El artículo 6.2 de la Orden de convocatoria establece que el procedimiento de concesión de subvenciones será en régimen de concurrencia competitiva, y el artículo 1.2 que estará limitado a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración.

3.º Valoradas las solicitudes correspondientes al Anexo que se acompaña y conforme a los criterios establecidos en

la Orden de convocatoria, se estiman favorables para obtener subvenciones aquellas cuya puntuación alcanzan los 51 puntos en la modalidad de programas. El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

4.º Se conceden a las Universidades que se relacionan en el Anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, para proyectos de Programas de atención a inmigrantes, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.09.00.01.00.441 01.31J.7.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de 12 meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Provincia	Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
Almería	Universidad de Almería	XI Congreso de Inmigración: Las Migraciones En El Mundo	23.000,00 €	6.500,00 €	Organización de Congreso. Certamen literario y fotográfico. Publicación de un libro
Almería	Universidad de Almería	Máster de estudios migratorios. desarrollo e intervención social	6.000,00 €	6.000,00 €	Beca a asistentes al curso y seminario en las Universidades de Huelva y Almería
Almería	Universidad de Almería	III Congreso Internacional de Educación Intercultural: La Formación para el desarrollo de una sociedad intercultural	6.500,00 €	6.500,00 €	Organización de Congreso Conferencias. Publicación de actas.
Almería	Universidad de Almería	Aula de Ciudadanía Cívica (Ili Edición)	3.500,00 €	3.500,00 €	Formación en el área de Derecho.
Almería	Universidad de Almería	Derechos Humanos. Inmigración y ciudadanía.	5.100,00 €	3.500,00 €	Formación en el área de Derechos Humanos y ciudadanía
Cádiz	Universidad de Cádiz	Exposición Madre África	10.619,00 €	6.000,00 €	Exposición guiada .Muestra fotográfica. Organización de visita de escolares. Ciclo de conferencias
Granada	Universidad de Granada	Experto Universitario En Derecho de Extranjería (8º Edic.) 2008-2009	41.500,00 €	15.000,00 €	Formación en el área de Extranjería
Huelva	Universidad de Huelva	Primer Encuentro Multicultural	6.000,00 €	6.000,00 €	Primer encuentro intercultural del 10 y 11 de noviembre 2008.Exposición cultural.Muestra gastronómica
Jaén	Universidad de Jaén	Red-Culturas	16.000,00 €	16.000,00 €	Encuentro telemático y presencial para reconocer, comparar e identificar dificultades en el proceso de la Educación Intercultural
Jaen	Universidad de Jaén	Doctorado sobre inmigración (2007-2009)	3.000,00 €	3.000,00 €	Becas a asistentes al curso .Realización de una línea de investigación
Málaga	Universidad de Málaga	Participación de las familias de alumnos y alumnas inmigrantes En Las Instituciones Educativas	6.000,00 €	6.000,00 €	Formación en materia de inmigración. Conferencias y coloquios.
Málaga	Universidad de Málaga	Inmigración, integración social y derechos humanos: formación para una sociedad intercultural	4.000,00 €	4.000,00 €	Publicación sobre "Inmigración y Derechos Humanos en Andalucía". Publicación de jornadas Exposición. Coloquio con alumnos
Sevilla	Universidad de Sevilla	Curso de experto en mediación e intervención comunitaria en contextos interculturales	36.000,00 €	18.000,00 €	Formación en el área de la Mediación y la Intervención Comunitaria

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 18 de abril de 2008 (BOJA núm. 93, de 12.5.2008).

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Granada, de 8 de septiembre de 2008, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 18 de abril de 2008 (BOJA número 93, de 12 de mayo de 2008).

Por Orden de la Consejería de Empleo de 18 de abril de 2008, se convoca la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2008 (BOJA número 93, de 12 de mayo de 2008).

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 6.3 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subven-

ciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 9.2 e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial y de la Consejería de Empleo, sitas en Plaza Villamena, 1, de Granada, y en Avenida de Hytasa, 14, de Sevilla, así como en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en Camino del Jueves, 110, de Armilla, del contenido íntegro del requerimiento de subsanación de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 18 de abril de 2008 (BOJA número 93, de 12 de mayo de 2008).

De conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, la subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberán realizarse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que si así no lo hicieran, se les

tendrá por desistidos de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la citada Ley 30/1992 y en el artículo 10 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (Pyme) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.

Granada, 8 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 18 de abril de 2008 (BOJA núm. 93, de 12.5.2008).

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Granada, de 10 de septiembre de 2008, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 18 de abril de 2008 (BOJA número 93, de 12 de mayo de 2008).

Por Orden de la Consejería de Empleo de 18 de abril de 2008, se convoca la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2008 (BOJA número 93, de 12 de mayo de 2008).

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 6.3 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 9.2 e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial y de la Consejería de Empleo, sitas en plaza Villamena, 1, de Granada, y en Avenida de Hytasa, 14, de Sevilla, así como en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en Camino del Jueves, 110, de Armilla, del contenido íntegro del requerimiento de subsanación de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 18 de abril de 2008 (BOJA número 93, de 12 de mayo de 2008).

De conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberá realizarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación

de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la citada ley 30/1992, y en el artículo 10 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.

Granada, 10 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se otorga plazo para subsanación de solicitud presentada por don Adán Antón González, en relación con el expediente RP/7/2008.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere al interesado, don Adán Antón González, para que en el plazo máximo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio, subsane las deficiencias apreciadas en su solicitud, mediante la aportación de la documentación necesaria, para cuyo conocimiento podrá comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido sin subsanar la falta, conforme a lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución dictada al efecto.

Málaga, 23 de septiembre de 2008.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.02), el Secretario, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y Fomento de la Artesanía, para empresas (convocatoria año 2008).

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y Fomento de la Artesanía, para empresas (BOJA núm. 239, modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007) (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), convocatoria 2008, esta Delegación Provincial de Jaén

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el Acuerdo de 22 de septiembre de 2008, de la persona titular de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en

materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARA/ARE), para empresas (convocatoria año 2008).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Jaén, sita en Plaza de la Constitución, 13, de Jaén, y en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el sitio web de dicha Consejería en la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 22 de septiembre de 2008.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de caducidad de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta Resolución para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. de expediente: 180077/2007.

Notificado a: Hospital Real Óptica, S.L.

Último domicilio: C/ Acera de San Ildefonso, núm. 28, 18010, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución de caducidad de expediente sancionador.

Granda, 18 de septiembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador S21-250/2007.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesada: Ioana Voinescu.

Expediente: S21-250/2007.

Preceptos infringidos: Art. 3.4 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establece las normas de hi-

giene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Art. 4.2 en relación con el Anexo II, Capítulo I.4, del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Art. 3 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establece las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas y art. 4.2 en relación con el Anexo II, Capítulo I.2.d), del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Art. 4.2 en relación con el Anexo II, Capítulo VI, del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Art. 5.1 del Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Acto: Notificación de Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

Huelva, 22 de septiembre de 2008.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, dictada en el expediente sobre protección de menores 352/2007/6225, por la que se acuerda la constitución del acogimiento familiar preadoptivo del menor afectado.

Núm. Expte.: 352/2007/6225.

Nombre y apellidos: Manuela Osuna Sierra.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha podido serle practicada notificación por otros medios a la interesada, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 18.9.2008, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en los expedientes de protección de menores de referencia, dictó resolución acordando la constitución del acogimiento familiar preadoptivo del menor JA.O.S.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, la interesada, en ignorado paradero, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 y siguientes de la LEC, en el plazo de tres meses, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, el interesado podrá solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley

1/996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el abogado y procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 18 de septiembre de 2008.- El Presidente de la Comisión, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ACUERDO de 11 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, de inicio de procedimiento de desamparo referente a la menor N.M.F., con núm. de expediente de protección de menores 352-2006-41-440.

Nombre y apellidos: Don Antonio Martín Javier.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 11 de septiembre de 2008, el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, acordó:

1.º Iniciar de oficio el procedimiento de desamparo respecto a la menor N.M.F., nacida el día 18.3.2000.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y en su caso proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados, en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

Sevilla, 11 de septiembre de 2008.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

NOTIFICACIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se ratifica la declaración de desamparo y se inicia procedimiento de acogimiento permanente de la menor M.Z. con expediente de protección de menores DPSE 352-2007-2205.

Nombre y apellidos: Don Vasile Zamfir y doña Viorica Zamfir.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Vasile Zamfir y doña Viorica Zamfir en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido

practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), así como del art. 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), en relación con el 43 del Decreto 42/2002), ha acordado ratificar la situación de desamparo y el inicio de oficio del procedimiento de acogimiento permanente en el expediente de protección DPSE 3522007-2205, con respecto de la menor M.Z.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra dicha resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la LEC.

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.- El Presidente (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de ratificación de declaración de desamparo de 24 de julio de 2008, por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de protección de menores DPSE 352/2007-2639.

Nombre y apellidos: Don Vasile Zamfir y doña Viorica Zamfir.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Vasile Zamfir y doña Viorica Zamfir en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) ha acordado ratificar la declaración de desamparo en el expediente de protección núm. DPSE 352-2007-2639, con respecto al menor C.L.Z.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, sobre información pública con motivo del proyecto que se cita, clave M3.200.001/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Jimena de la Frontera y San Roque (Cádiz) y Casares y Manilva (Málaga).

Se somete a información pública el proyecto de «Mejora y modernización de los riegos de San Martín del Tesorillo (Cádiz)», clave M3.200.001/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Jimena de la Frontera y San Roque (Cádiz) y Casares y Manilva (Málaga) a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Determinación por afección a vías pecuarias.
3. Informe impacto ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la publicación que se efectúe en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan presentar reclamaciones o alegaciones a través de los registros y oficinas regulados en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación correspondiente podrá ser examinada por los interesados en las dependencias de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, sita en el Paseo de Reding, 20, Málaga, en la Oficina de Explotación del Campo de Gibraltar, en la Crta. Provincial CA-9203, km 2, San Roque (Cádiz), así como en los Ayuntamientos en donde se desarrollarán las obras, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto a disposición de los que deseen examinarlo.

Málaga, 22 de septiembre de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, sobre información pública con motivo del proyecto que se cita, clave M3.211.002/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Gaucín (Málaga).

Se somete a información pública el Proyecto de «Mejora y modernización de los riegos de San Pablo de Buceite, en Jimena de la Frontera (Cádiz), Clave M3.211.002/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Gaucín (Málaga) a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Determinación por afección a vías pecuarias.
3. Informe impacto ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la publicación que se efectúe en el Boletín Oficial e la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan presentar reclamaciones o alegaciones a través de los registros y oficinas

regulados en el art 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La documentación correspondiente podrá ser examinada por los interesados en las dependencias de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, sita en el Paseo de Reding, 20, Málaga, en la oficina de explotación del Campo de Gibraltar, en la carretera provincial CA-9203, km 2, San Roque (Cádiz), así como en los Ayuntamientos en donde de desarrollarán las obras, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto a disposición de los que deseen examinarlo.

Málaga, 22 de septiembre de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Luis Moreno de Castro.

DNI: 26252418B.

Expediente: CO/2008/742/G.C./CAZ.

Infracciones. 1. Grave art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 24 de julio de 2008.

Sanción: 1. Multa de 1.202 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don José Flores Jiménez.

DNI: 26223126K.

Expediente: CO/2008/271/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracción: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 26 de junio de 2008.

Sanción: Multa de 1.202 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Jesús Sánchez Onieva.
DNI: 30470104.
Expediente: CO/2008/434/G.C./CAZ.
Infracción: 1. Leve, arts. 76.1, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 2 de julio de 2008.
Sanción: Multa de 61 €.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Dragomir Stelu.
DNI: 482559.
Expediente: CO/2008/466/G.C./RSU.
Infracciones. 1. Muy Grave arts. 146.1.d), 147.2 Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).
Fecha: 29 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa de 603 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesada: Industrias Químicas Pachín, S.L.
DNI: B14038095.
Expediente: CO/2008/457/OTROS FUNC./RSU.
Infracciones. 1. Leve, arts. 34.4.a), 35.1.c) Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril). 2. Grave, arts. 34.3.c), 35.1.b) Ley 10/98. 3. Leve, arts. 34.3.d), 35.1.c) Ley 10/98. 4. Grave, arts. 34.3.i), 35.1.b) Ley 10/98. 5. Leve, arts. 34.4.d), 35.1.c) Ley 10/98. 6. Grave, arts. 34.3.j), 35.1.b) Ley 10/98. 7. Leve, arts. 19.3.c), 20.1.c) Ley 11/97, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases (BOE núm. 99, de 25 de abril). 8. Leve, arts. 19.3.c), 20.1.c) Ley 11/97. 9. Grave. 19.2.f), 20.1.b) Ley 11/97.
Fecha: 7 de mayo de 2008.
Sanción: 1. Multa de hasta 6.010,12 €. 2. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05 €. 3. Multa de hasta 6.010,12 €. 4. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05 €. 5. Multa de 6.010,12 €. 6. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05 €. 7. Multa de hasta 6.010,12 €. 8. Multa de hasta 6.010,12 €. 9. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Juan López Muñoz.
DNI:
Expediente: CO/2008/642/PARTIC./RSU.
Infracciones. 1. Grave arts. 147.1.d), 147.2 Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio).
Fecha: 17 de junio de 2008.
Sanción: 1. Multa de 603 € hasta 30.051 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de vías pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don Enrique Javier Jiménez Romera.
DNI: 30529929-M.
Expediente: CO/2008/695/G.C./VP.
Infracción: 1. Leve, arts. 68 y 73.1.A), Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).
Fecha: 3 de julio de 2008.
Sanción: 1. Multa de 80 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Olivar de Casa Tejada.
DNI: B14440259.
Expediente: CO/2008/586/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve, arts. 64.4, 73.1.A) ; Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, 17 de julio).
Fecha: 2 de junio de 2008.
Sanción: 1. Multa de 60,1 € hasta 3.005,6 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

recer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José González Fuentes.
DNI: 30413056H.
Expediente: CO/2008/709/P.L./PA.
Infracciones. 1. Grave, arts. 147.1.d), 147.2), Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 8 de julio de 2008.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Martín Torrico Torrico.
DNI: 00173825.
Expediente: CO/2008/723/G.C./PA.
Infracciones: 1. Grave, art. 147.1.D), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 14 de julio de 2008.
Sanción: 1. Multa hasta 603 hasta 30.051 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesado: Don Javier E. Ruiz Pedrajas.
DNI: 27875902V.
Expediente: CO/2008/746/G.C./PA.
Infracciones: 1. Grave, arts. 76.1, 80, 81.2, Ley 7/94, de 18 mayo, de Protección Ambiental. 2. Grave, arts. 76.2, 80.3, 86.b), Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.
Fecha: 5 de agosto de 2008.
Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € a 60.101,21 €. 2. Multa de 601,02 € a 6.010,12 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Fernández Risquez.
DNI: 80162891.
Expediente: CO/2008/679/G.C./PES.
Infracciones. 1. Leve, arts. 79.2, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 5 de junio de 2008.
Sanción: 1. Multa 120 €.
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Rodríguez Martínez.
DNI: 30793633Z.
Expediente: CO/2008/260/G.C./INC.
Infracciones. 1. Leve, arts. 64.3 y 73.1.A), Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, de 17 de julio).
Fecha: 25 de junio de 2008.
Sanción: Multa de 61 €.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarioas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Mateo Peinazo Rodríguez.
DNI: 80140758.
Expediente: CO/2007/601/AG.MA/VP.
Infracciones. 1. Muy grave arts. 21.2.b) y 22.1.c) de la Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).
Fecha: 9 de junio de 2008.
Sanción: 1. Multa de 30.050,62 €. 2. Otras obligaciones: Eliminar las obras ejecutadas.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesada: Coreco, S.A.
 DNI: A14071559.
 Expediente: CO/2008/541/OTROS FUNCS./RSU.
 Fecha: 14 de agosto de 2008.
 Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espacios naturales protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesada: Fundación Sta. María de los Peñones.
 DNI: G84294637.
 Expediente: CO/2007/605/AG.MA/ENP.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 26.2.e), 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía. 2. Grave, arts. 80, 81.2 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental (BOJA núm. 79, de 31 de mayo). 3. Muy grave, arts. 80, 81.1 de la Ley 7/94, de 18 de mayo.
 Fecha: 4 de agosto de 2008.
 Sanción: 1. Sanción 100.000 €. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Restauración de las zonas afectadas.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 17 de septiembre.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección ambiental

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesada: No Eres Capaz, S.L.
 DNI: B14781983.
 Expediente: CO/2008/16/G.C./PA.
 Infracción: Una, grave, arts. 80, 81.2, Ley 7/94 de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de Mayo).
 Fecha: 26 de junio de 2008.
 Sanción: 1.º Multa de 15000 €. 2.º Otras obligaciones no pecuniarias: Cese inmediato de la actividad, en tanto no se obtenga informe ambiental favorable.
 Acto notificado: Propuesta de Resolución
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Antonio Merchán Castro.
 DNI: 30833689.
 Expediente: CO/2008/649/G.C./FOR.
 Infracciones. 1. Grave, arts. 76.2 y 86.B), Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio)
 Fecha: 20 de junio de 2008.
 Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.
 Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesada: Erre y Garcy, S.L.
 DNI: B14719389.
 Expediente: CO/2007/367/AG.MA/FOR.
 Infracciones: 1. Grave, arts. 80 y 81.2B), de la Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo). 2. Grave, arts. 80.3 y 86.b) de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
 Fecha: 2 de junio de 2008.
 Sanción: Multa de 8.010,13 €.
 Otras obligaciones no pecuniarias: Realización de medidas restauradoras propuestas por el Servicio de Gestión del Medio Natural.
 Acto notificado: Resolución expediente.
 Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 17 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 17 de abril de 2008, de la Diputación Provincial de Málaga, de bases para la selección de plaza de Psicólogo y plazas de Monitores de Atención Social.

BASES Y CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2007, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Punto núm. 1/4. Junta de Gobierno de 15 de abril de 2008.
 Conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa del Área de Organización y Gobierno Interior, en la reunión

del 27 de marzo de 2008, relativo a la Oferta Pública de Empleo 2007 (Turno Promoción Interna), que fue aprobada por el Pleno en sesión del 6 de marzo de 2007, y resultando que se interesa la aprobación de las Bases y Convocatoria que regirán en el proceso selectivo para la provisión de algunas de las plazas que integran la referida oferta pública de empleo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 4 y 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 18.2, 55 y 61 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el Decreto de la Presidencia núm. 3669/2007, así como el expediente confeccionado al efecto en el que consta informe del Jefe del Servicio de Personal, la Junta de Gobierno por unanimidad acuerda:

a) Aprobar las bases y convocatoria para cubrir las plazas que se detallan:

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Denominación de la Plaza	Número Vacantes	Grupo Subgrupo	Anexo
Psicólogo/a	1	A(A1)	1
Monitor/a Atención Social	2	C(C1)	2

NORMAS GENERALES

1. Características de la convocatoria.

La Oferta de Empleo Público 2007 fue aprobada por acuerdo plenario celebrado el pasado 6 de marzo, al punto 1/5 de su orden del día, encontrándose entre las plazas que la integran las correspondientes al Plan de Empleo para la Promoción Interna en la Diputación Provincial de Málaga, aprobado en el Pleno de 7 de noviembre de 2006, y modificado parcialmente, en el sentido de incluir en el mismo una plaza más de auxiliar administrativo y otra de auxiliar de clínica, por el Pleno de 4 de diciembre de 2007, en su punto 1, y todo ello, elaborado de conformidad con la capacidad de los entes locales para diseñar sistemas de racionalización de sus recursos humanos, reconocida en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública, en sus artículos 18 y sus Disposiciones Adicionales.

Los procedimientos de selección e ingreso del personal al servicio de la Administración vienen regulados por el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, de Reglas Básicas y Programas Mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Admón. Local; por el Real Decreto 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, que en su art. 74 establece que el sistema selectivo para la promoción interna será por oposición o concurso-oposición, con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, pudiéndose fijar en el sistema de concurso-oposición una puntuación mínima para acceder a la fase de oposición y por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en su art. 18, que regula la promoción interna de los funcionarios de carrera.

El proceso selectivo se realizará por el sistema de concurso-oposición, y se valorarán, entre otros méritos, la experiencia en los puestos de trabajo objeto de la convocatoria.

2. Notas genéricas de las plazas.

2.1. Características de las plazas.

Las funciones y retribuciones que correspondan a las plazas objeto de la presente Convocatoria serán las establecidas por la Excm. Diputación Provincial de Málaga para cada grupo y nivel, de acuerdo, con la normativa legal vigente y lo

dispuesto en los acuerdos suscritos entre la Corporación Provincial y su funcionariado.

2.2. Adscripción a puestos de trabajo.

Las plazas objeto de la convocatoria están vinculadas a las Áreas de trabajo, que se detallan en el Anexo 0.

No obstante, el personal seleccionado podrá ser destinado, para prestar sus servicios profesionales a cualquier centro de trabajo que la Diputación Provincial de Málaga tenga abierto o pueda abrir dentro de la provincia de Málaga.

3. Sistema selectivo.

3.1. Determinación del sistema selectivo.

El sistema selectivo para la provisión de las plazas objeto de la presente Convocatoria es el de concurso-oposición, y constará de dos fases:

Primera fase: Concurso. Se celebrará previamente a la fase de oposición. Tendrá carácter eliminatorio, y no podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. Su desarrollo se efectuará de acuerdo con lo previsto en la base 3.1.1.

Segunda fase: Oposición. Su desarrollo tendrá lugar conforme a las normas contenidas en la base 3.1.2.

La puntuación máxima del proceso selectivo asciende a 100 puntos.

3.1.1. Fase de concurso:

Tendrá carácter eliminatorio. Su valoración se realizará previamente a la fase de oposición.

Consistirá en la asignación a los/las aspirantes de una puntuación determinada de acuerdo con el baremo que se establece a continuación, computándose los méritos obtenidos hasta la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

El baremo que regirá para la calificación en la fase de concurso alcanzará una puntuación máxima de 30 puntos y será el siguiente:

1. Experiencia profesional.

a) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza o puesto a cubrir, y que se detallan en el Anexo 0 de las bases en Centros dependientes de la Diputación Provincial de Málaga: 0,50 puntos.

b) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza a cubrir, y que se detallan en el Anexo 0 de las bases, en cualquier Administración Pública: 0,25 puntos.

c) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza a cubrir, y que se detallan en el Anexo 0 de las bases, en el sector privado: 0,15 puntos.

No se podrán acumular, a efectos de la puntuación prevista en los apartados a), b) y c), los periodos de tiempo coincidentes, en el desempeño de las referidas funciones.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por experiencia profesional será de 12 puntos.

2. Antigüedad.

Por cada año completo de prestación de servicios a la Diputación de Málaga: 0,50 puntos.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por antigüedad será de 10 puntos.

3. Formación.

Por la realización de cursos y/o jornadas de perfeccionamiento sobre materias relacionadas con el contenido de la plaza o puesto de trabajo vinculado a la misma, que sean organizados por centros oficiales y homologados oficialmente: 0,030 puntos por hora.

Por la impartición de cursos y/o jornadas sobre materias relacionadas con la plaza o puesto objeto de la convocatoria o puesto de trabajo vinculado a la misma: 0,050 puntos por hora.

Por titulación académica oficial, distinta a la exigida para el acceso a la plaza pero relacionada con la misma: Máximo de 1,00 punto (a valorar por el tribunal).

El tope máximo de puntos que se podrá alcanzar en este apartado será de 8 puntos.

En esta fase de concurso previa y de carácter eliminatorio, la puntuación máxima alcanzable es de 30 puntos, exigiéndose una puntuación mínima para pasar a la fase de oposición de 18 puntos, de los cuales al menos 6 deberán obtenerse en el apartado de experiencia.

Los Tribunales Calificadores, tendrán la facultad de resolver cualquier duda que pueda surgir acerca de la experiencia, cursos, títulos y demás aspectos del concurso.

Una vez valorados los méritos por el Tribunal, éste hará público el resultado de dicha valoración, mediante anuncio en el tablón de edictos de la Corporación.

3.1.2. Fase de oposición: La puntuación máxima que podrá obtenerse en la fase de oposición asciende a 70 puntos.

Constará de tres ejercicios obligatorios y de carácter eliminatorio cada uno de ellos, según se detalla a continuación:

Primer ejercicio. Teórico.

Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Bloque I de materias comunes de cada uno de los temarios que se adjuntan en los anexos, en un tiempo máximo de una hora. La puntuación máxima del ejercicio será de 20 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos para entenderlo superado.

El Tribunal deberá informar a los/as candidatos/as, antes de la realización del ejercicio tipo test, la incidencia que tendrá en la puntuación del mismo, las preguntas no contestadas (en blanco) o/y las contestadas erróneamente.

Segundo ejercicio. Teórico.

La puntuación máxima del segundo ejercicio asciende a un total de 20 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos para entenderlo superado.

Consistirá en desarrollar por escrito, en el período máximo de una hora, un tema del Bloque II de materias específicas, a escoger de entre los dos temas que el Tribunal determine.

Tercer ejercicio. Práctico.

Consistirá en la realización y resolución de un supuesto práctico, de entre los propuestos por el Tribunal, relacionado con el temario de materias específicas del Bloque II y con los puestos a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal encargado de calificar las pruebas. La puntuación máxima de esta prueba asciende a 30 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos para entenderla superada.

El Tribunal determinará, en el anuncio que señale la fecha de realización de este ejercicio, el posible uso de textos de consulta y material específico para el desarrollo de esta prueba, en la que se valorará, preferentemente, la capacidad de raciocinio, sistemática en el planteamiento, formulación de conclusiones, la adecuada interpretación de los conocimientos, así como las habilidades y aptitudes asociadas a los puestos de trabajo.

4. Normas genéricas sobre calificación de las pruebas.

4.1. Puntuaciones: Las calificaciones de cada prueba se obtendrán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal, y dividiendo los totales por el número de aquellos, siendo el cociente la calificación definitiva.

Si alguna de las puntuaciones otorgadas por las personas integrantes del Tribunal se diferenciase de la nota media en más del treinta por ciento, se realizará una nueva nota media, sin tener en cuenta dichas puntuaciones extremas.

4.2. Concurso-oposición: En el sistema selectivo de concurso-oposición, la puntuación obtenida en la fase de concurso no se podrá acumular a los puntos obtenidos en las

pruebas de la fase de oposición a los efectos de aprobar esta última fase.

Asimismo, no se considerarán aprobados, a efectos de esta convocatoria, aquellas personas aspirantes que sumando las puntuaciones de las dos fases no obtengan una de las plazas vacantes ofertadas.

4.3. Calificación final: Esta vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de las distintas pruebas celebradas y de los obtenidos en la fase de concurso, con la matización apuntada en el apartado anterior.

Los Tribunales calificadores, tendrán la facultad de resolver cualquier duda que pueda surgir en todo el proceso selectivo.

5. Requisitos de las personas aspirantes.

5.1. Para poder participar en las pruebas selectivas, de cualquiera de las plazas convocadas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales, sin perjuicio de los especificados en las normas particulares de cada plaza:

a) Ser funcionario/a de carrera de la Diputación Provincial de Málaga.

b) Tener una antigüedad de, al menos, dos años en la plaza perteneciente al grupo de titulación inmediatamente inferior al de la plaza a la que se aspire.

c) Estar en posesión del título exigido para cada plaza, según se especifique en las correspondientes normas particulares, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. Los títulos tendrán carácter de mínimos, siendo válidos aquellos otros superiores de la misma rama, en su caso.

5.2. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el procedimiento de selección hasta el momento de su nombramiento.

6. Solicitudes.

6.1. Forma. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentar solicitud en donde conste sus datos personales, domicilio, número de teléfono de contacto en su caso, plaza a la que aspira, sistema selectivo al que opta, así como una declaración expresa de que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

A tal efecto la Diputación Provincial de Málaga facilitará gratuitamente en el Registro General de esta Corporación, un modelo normalizado.

Los/as aspirantes presentarán tantas solicitudes como plazas a las que deseen concurrir, haciendo constar, en cada instancia, la denominación de la plaza.

Los/as aspirantes deberán relacionar en la solicitud los méritos que aleguen y acompañar los documentos acreditativos de los mismos.

6.2. Órgano al que se dirigen. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga.

6.3. Lugar y plazo de presentación. La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga, o en alguno de los lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.4. Derechos de examen. Los derechos de examen serán:

Para plazas del Grupo A: 12,00 euros.
Para plazas del Grupo B: 11,00 euros.
Para plazas del Grupo C: 10,00 euros.
Para plazas del Grupo D: 9,00 euros.
Para plazas del Grupo E: 8,00 euros.

El pago de la tasa se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en la cuenta corriente de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, número 2103-3000-41-0060000062 de Unicaja. A la solicitud de participación en la respectiva convocatoria, la persona aspirante deberá adjuntar documento acreditativo del ingreso en la mencionada cuenta, en el que deberá constar nombre y apellidos, plaza a la que opta, importe y fecha del ingreso. Los aspirantes que concurren a más de una vacante deberán abonar los derechos de examen correspondientes a cada una de ellas.

Las tasas satisfechas en concepto de derechos de examen, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal vigente en la materia, no serán devueltas cuando las personas candidatas resulten excluidas en la lista definitiva, por errores cometidos en su solicitud y atribuible a ellas mismas.

7. Admisión de aspirantes.

7.1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, tras el examen de las mismas, la Junta de Gobierno de la Corporación dictará resolución en el plazo máximo de tres meses, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Se establece un plazo común de 15 días para poder subsanar los defectos de que adolezcan las solicitudes, así como para presentar reclamaciones aquellos aspirantes excluidos.

7.2. Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que la Comisión de Gobierno apruebe las listas definitivas, a la que se dará publicidad mediante la inserción de edictos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de la Corporación. Ésta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de admitidos.

8. Tribunales.

8.1. Los Tribunales para la selección de personal funcionario, cuyos miembros contarán con voz y voto, estarán compuestos de la siguiente forma, según lo dispuesto en el artículo 4, apartados e) y f), del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, y lo previsto en el art. 60 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público:

Presidente:

- Jefe del Servicio de Personal o funcionario/a en quien delegue.

- Vocales:

- El Director del Área de Organización y Gobierno Interior o funcionario/a en quien delegue.

- Tres funcionarios/as de carrera expertos en la materia.

Los/as vocales de cada uno de los Tribunales deberán tener igual o superior nivel académico al exigido a los/as aspirantes a cada una de las vacantes.

- Secretario/a del Tribunal: El de la Corporación o funcionario/a en quien delegue.

8.2. Se designarán miembros suplentes que, alternativamente con los titulares respectivos, integrarán los Tribunales de selección.

8.3. Los Tribunales de selección no podrán constituirse ni actuar sin la presencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente, siendo imprescindible la presencia del Presidente y el Secretario o persona que los sustituya.

8.4. Los Tribunales de selección podrán incorporar a cuantos especialistas-asesores consideren oportuno para el mejor desarrollo y celeridad en la realización de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas y a las funciones que determine el Tribunal que solicite su asistencia, no teniendo en ningún caso voto.

8.5. Los miembros de los Tribunales serán nombrados por la Junta de Gobierno.

8.6. Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Junta de Gobierno, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si se hubieren realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la función pública en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas en el párrafo anterior, en los términos establecidos en la referida Ley.

8.7. Los presidentes de los Tribunales adoptarán las medidas oportunas para garantizar, siempre que ello sea posible, que los ejercicios escritos sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

8.8. Los Tribunales quedan facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria.

8.9. Los miembros de los Tribunales serán indemnizados de acuerdo con la normativa que regule esta materia.

9. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

9.1. La fecha en que se reunirá el Tribunal para valorar los méritos, el orden de actuación de los candidatos, en su caso, y la fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de las pruebas, serán anunciados, al menos, con 15 días de antelación, mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y tablón de edictos de la Corporación. El llamamiento a las siguientes pruebas se efectuará, por cada Tribunal, mediante publicación en el tablón de edictos de la Corporación y del lugar en donde se estén llevando a cabo las mismas, sin que entre la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente exista un plazo inferior a 72 horas, aunque el Tribunal podrá establecer un plazo menor cuando las circunstancias así lo aconsejen y muestren su conformidad la totalidad de los interesados a la prueba de que se trate. Cuando cualquiera de los ejercicios requiera más de una sesión para su práctica, el Tribunal lo anunciará por el procedimiento indicado, con una antelación de, al menos, 12 horas, relacionando a los aspirantes que quedan convocados para la sesión siguiente.

9.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos, de las pruebas selectivas, quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y discrecionalmente apreciados por el Tribunal, y en todo caso, la exclusión tendrá lugar cuando el ejercicio sea simultáneo e igual para todos los aspirantes.

9.3. Iniciadas las pruebas selectivas, el Tribunal podrá requerir, en cualquier momento, a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

9.4. Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, lo comunicará al Presidente de la Excm. Diputación, el cual deberá dar cuenta a los órganos competentes de la inexactitud o falsedad en que hubiera podido incurrir el aspirante, a los efectos procedentes.

10. Lista de aprobados, presentación de documentos y nombramiento de funcionarios de carrera.

10.1. Al finalizar cada prueba, el Tribunal hará públicas, en el tablón de edictos de la Corporación, las listas en orden decreciente de puntuación.

10.2. Finalizada la calificación de todas las pruebas, el Tribunal hará pública la relación definitiva de aspirantes propuestos para cubrir las vacantes convocadas, por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones otorgadas en cada prueba y/o valoración de méritos y el resultado final.

Dicha relación, en forma de propuesta, será elevada a la Junta de Gobierno de la Corporación.

En todo caso, el Tribunal no podrá declarar como aprobados ni proponer a un número mayor de candidatos que el de plazas a ocupar, no suponiendo, bajo ningún concepto, que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los aspirantes, salvo a los propuestos por el Tribunal.

10.3. En el plazo de 20 días naturales, a contar de la publicación, en el Boletín Oficial de la Provincia, de las relaciones de aprobados a que se refiere la base anterior, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar, en el Servicio de Personal de la Excm. Diputación, certificación acreditativa de su condición de funcionario de carrera de esta Diputación Provincial y de la antigüedad en la plaza. Asimismo presentará copia compulsada del título exigido o documento equivalente.

10.4. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de pruebas admisible en derecho.

10.5. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 4.^a, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera o contratados laboralmente, y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial. En caso de que alguno de los aspirantes que fuesen propuestos para ser nombrados funcionarios o contratados, no cumplieren alguno de los requisitos será en su lugar propuesto el siguiente que, habiendo superado la selección, no hubiese sido nombrado por existir otro candidato con una puntuación superior.

10.6. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Junta de Gobierno elevará a definitivas las propuestas de nombramiento o contratación elaboradas en su día por los respectivos Tribunales, y se procederá a la toma de posesión de los candidatos o formalización del correspondiente contrato laboral, en el plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación.

10.7. El aspirante que no tomara posesión de su cargo o no formalizase el correspondiente contrato laboral, en el plazo señalado, sin causa justificada, se entenderá que renuncia a la plaza.

11. Normas finales.

11.1. Las pruebas selectivas se realizarán de acuerdo con lo establecido en la Base 3.^a y/o en cada uno de los anexos, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, Real Decreto 896/91, de 7 de junio, Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y demás disposiciones legales aplicables, de modo que se garanticen, en todo momento, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, quedando además facultados los Tribunales para resolver y adoptar los acuerdos pertinentes, con plena autonomía y libertad en sus decisiones, para los casos de dudas, empates, orden y cuantas cuestiones puedan surgir durante las pruebas selectivas.

11.2. El turno de promoción interna se ajusta a lo dispuesto en la legislación vigente aplicable, así como las directrices fijadas al efecto por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, las cuales quedarán reflejadas en los anexos correspondientes, quedando vacantes y no incorporándose al turno libre las plazas que no se cubran por éste sistema.

11.3. La presente convocatoria, con las correspondientes bases, se publicará en el BOP, BOJA y tablón de anuncios de

esta Corporación. La composición de los Tribunales, las listas de admitidos y excluidos, así como la determinación de los lugares y fechas de celebración de las primeras pruebas de cada proceso selectivo, se publicarán en el BOP y en el tablón de anuncios de la Corporación. En el Boletín Oficial del Estado se publicará extracto detallado de esta convocatoria, comenzando a contar los plazos, a efectos administrativos, desde la fecha de la referida publicación.

11.4. La convocatoria y sus bases podrán ser objeto de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente día al de la publicación oficial de las mismas, previa comunicación al Pleno. Igualmente, los actos de los Tribunales a que se refiere el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán ser objeto de recurso ordinario ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación o notificación. Contra los restantes actos de trámite podrán los interesados presentar escrito de alegaciones, en el plazo de tres días desde la fecha de su publicación o notificación, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento y para la impugnación de tales actos en el recurso administrativo que, en su caso, se interponga contra la misma.

ANEXO 0: PLAZAS Y ÁREAS DE TRABAJO

PLAZAS	ÁREA
Psicólogo/a	Derechos Sociales (Centro Provincial Drogodependencias)
Monitor/a Atención Social	Derechos Sociales (Unidad Estancia Diurna y Centro Virgen de la Esperanza)

ANEXO 1: CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A

1. Normas particulares.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Psicólogo/a, en régimen funcional y en promoción interna. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores.

1.2. Requisitos para la plaza de Psicólogo/a en promoción interna. Titulación específica: Licenciado/a en Psicología, así como ser funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Málaga y contar, al menos, con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

1.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para la plaza de Psicólogo/a en promoción interna que estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 3.1.1 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 3.1.2 de las normas generales.

1.4. Programa para la plaza de Psicólogo/a en promoción interna.

Bloque I: Temáticas Generales.

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Administración Autonómica.

Tema 3. Ciudadanos y Administración. El interesado.

Tema 4. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 5. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 6. Haciendas Locales.

Bloque II: Temas específicos.

Tema 1. Drogodependencias: Conceptos Básicos

Tema 2. Opiáceos: Características. Efectos y patrones de consumo.

Tema 3. Cocaína: Características. Efectos y patrones de consumo.

Tema 4. Alcohol: Características. Efectos y patrones de consumo.

Tema 5. Cannabis: Características. Efectos y patrones de consumo.

Tema 6. Drogas de síntesis: Características. Efectos y patrones de consumo.

Tema 7. Tabaco: Características. Efectos y patrones de consumo.

Tema 8. Adicciones sin sustancias: Características y tipos.

Tema 9. Juego patológico: Características, evaluación y tratamiento.

Tema 10. Dependencia farmacológica: Tipos de fármacos, características, efectos y riesgos.

Tema 11. Modelo transteórico de Prochaska y Diclemente en el abordaje de las drogodependencias.

Tema 12. Abordaje de la dependencia de opiáceos desde un programa de reducción de daños: Programa de Metadona.

Tema 13. La intervención familiar en el tratamiento de las drogodependencias.

Tema 14. Intervención terapéutica con adictos/as opiáceos.

Tema 15. Abordaje terapéutico del Tabaquismo.

Tema 16. Intervención terapéutica con cocainómanos.

Tema 17. Abordaje motivacional en el alcoholismo.

Tema 18. Intervención motivacional para la reducción de los riesgos asociados al consumo de alcohol en jóvenes.

Tema 19. El estilo motivacional de Miller y Rollnick como lenguaje común de intervención.

Tema 20. Estructura del cambio en una conducta adictiva: Proceso, estadios y niveles.

Tema 21. El modelo cognitivo-conductual aplicado a la intervención terapéutica con drogodependientes.

Tema 22. Estrategias básicas de la Entrevista Motivacional.

Tema 23. El formato grupal como marco de intervención en drogodependencias.

Tema 24. El modelo sistémico como modelo explicativo de las drogodependencias.

ANEXO 2: CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE MONITOR/A ATENCIÓN SOCIAL

2. Normas particulares.

2.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Monitor/a Atención Social, en régimen funcional y en promoción interna. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

2.2. Requisitos para las plazas de Técnico/a Atención Social en promoción interna. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, así como ser funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, y contar, al menos con dos años de antigüedad en la subescala de un Grupo inmediatamente inferior al establecido para la plaza a la que se aspira.

2.3. Desarrollo de las pruebas selectivas para las plazas de Monitor/a Atención Social en promoción interna, que estarán integradas por dos fases:

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3. de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a

continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las normas generales.

2.4. Programa para las plazas de Monitor/a Atención Social en promoción interna.

Bloque I: Temas Generales.

Tema 1. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

Tema 2. Régimen Local Español: Cuestiones generales. Entidades Locales. Autonomía y relaciones interadministrativas.

Tema 3. Personal al servicio de las entidades locales.

Tema 4. Ciudadanos y Administración. El interesado

Bloque II. Temas Específicos.

Tema 1. Diputación de Málaga: Área de Derechos Sociales.

Tema 2. La Diputación de Málaga: Centros de Atención Especializada.

Tema 3. La atención social en la Diputación de Málaga.

Tema 4. Política del mayor en la Diputación de Málaga.

Tema 5. Política de la Discapacidad en la Diputación de Málaga.

Tema 6. La Ley de Promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Tema 7. Recursos residenciales de la Diputación de Málaga para personas en situación de dependencia. Definición, objetivos y prestaciones.

Tema 8. Atención residencial a mayores en la Diputación de Málaga.

Tema 9. Unidades de estancia diurna para personas mayores.

Tema 10. Unidades de estancia diurna para personas con discapacidad.

Tema 11. Familia y discapacidad. El ciclo vital de la familia.

Tema 12. Intervención con familias de personas con discapacidad.

Tema 13. Familias cuidadoras: síndrome de la persona cuidadora.

Tema 14. Habilidades sociales básicas.

Tema 15. Mantenimiento de capacidades y actividades de la vida diaria.

Tema 16. Necesidades y problemáticas de las personas con discapacidad.

b) Publicar la convocatoria y bases en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación.

d) Manifiestar que la fiscalización se efectuará conforme a la Base 47 de las de Ejecución del Presupuesto de la Diputación para 2007, y el Decreto de la Presidencia número 949/2007, de 27 de febrero.

e) Comunicar este acuerdo a, Intervención, y al Área de Organización y Gobierno Interior para su conocimiento y el de los interesados, significándoles que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo (acuerdo) podrán interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 116 de la Ley 30/1992, recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. No obstante podrán interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Presidente traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos.

Málaga, 17 de abril de 2008.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de El Ejido, de bases para proveer plaza de Psicólogo.

Base primera. Plaza que se convoca y dotación.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión por concurso-oposición libre de una plaza de Psicólogo/a, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2008, aprobada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia en fecha 19.2.08 (BOE núm. 64, de 4.4.08), mediante contratación laboral indefinida, estableciéndose un período de prueba de cinco meses. Esta plaza está dotada con las retribuciones que correspondan de acuerdo con el régimen retributivo vigente, la RPT, y el Convenio de condiciones sociolaborales vigente para este personal.

Segunda. requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el concurso-oposición libre será necesario:

- Ser español o nacional de los Estados miembros de la Unión Europea, así como aquellos a los que hace referencia el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, con el alcance y efectos en el previstos.

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

- Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la fijada para la jubilación forzosa por edad.

- Ser Licenciada/o en Psicología, o en condiciones de serlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaba, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Base tercera. instancias y documentos a presentar:

Los aspirantes presentarán instancia dirigida al Alcalde Presidente en la que deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referido a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias y se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de su íntegra publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Junto con la instancia presentarán fotocopia compulsada o certificación acreditativa de los méritos que aleguen, no teniendo en cuenta los presentados y obtenidos una vez concluido el plazo de presentación de instancias.

No se tendrán en cuenta los no acreditados en la forma antedicha.

A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 23,53 €, cantidad que podrá ser abonada en la Unidad de Personal del Ayuntamiento de El Ejido en metálico, o

a través de transferencia bancaria a nombre del Ayuntamiento de El Ejido a la cuenta número 3058.0090.13.2732000058 debiendo consignar en la misma el nombre del aspirante que realiza el ingreso, aún cuando sea impuesta por persona distinta, y el concepto. Los derechos de examen solo serán devueltos en el caso de ser excluidos de las pruebas selectivas. El no abono de dicha cantidad supone la exclusión de tomar parte en las mismas.

Base cuarta. Admisión de los candidatos.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde-Presidente dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la relación de admitidos y excluidos que se hará pública en el BOP, exponiéndose también en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. En la Resolución se hará constar el plazo de subsanación de defectos que, en los términos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se conceda a los aspirantes excluidos. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

Transcurrido el plazo de subsanación de errores el Presidente dictará Resolución declarando aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos que se publicará en el BOP, determinándose el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y la composición del tribunal calificador.

Base quinta. Composición del Tribunal.

El Tribunal Calificador, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: La Jefe de Sección de Personal.

Vocales:

- Dos Técnicos o expertos designados por el Alcalde-Presidente de la Corporación, de nivel de titulación igual a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

- Un empleado de plantilla designado por el Alcalde-Presidente, de nivel de titulación igual a la exigida para el acceso a la plaza convocada.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma que designe el Presidente.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

El Tribunal podrá disponer la incorporación de Asesores externos, los cuales en todo caso se limitarán al ejercicio de sus especialidades, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el Tribunal.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos de tres de sus componentes.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y art. 13 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren estas circunstancias.

Base sexta. Procedimiento de selección.

La realización de las pruebas comenzará en la fecha que indique la Resolución referida en la base cuarta.

El sistema de provisión será el de concurso-oposición. Por tanto, el proceso selectivo constará de dos fases: Concurso y oposición.

A) Fase de concurso: La fase de concurso se realizará en primer lugar, y en ella se valorarán los méritos que a continuación se relacionan, con arreglo al baremo que así mismo se

específica. Los méritos deberán presentarlos y acreditarlos en la forma establecida en la Base tercera.

Baremo de méritos:

a) Experiencia profesional: Hasta un máximo de 7,70 puntos.

- Experiencia profesional demostrable en cualquier Administración Local en plaza o puesto de igual contenido al que se opta: 0,5 puntos por cada 6 meses hasta un máximo de 3 puntos.

- Si la experiencia profesional indicada en el punto anterior ha sido adquirida en un municipio de más de 50.000 habitantes y con especial problemática social, 1 punto por cada 6 meses hasta un máximo de 5 puntos.

- Experiencia profesional demostrable en una Administración en el desempeño de puestos y/o realización de funciones de igual nivel, relacionadas directamente con el área de gestión en la que se encuadra el puesto y plaza objeto de esta convocatoria: 0,5 puntos por cada 6 meses hasta un máximo de 2 puntos.

- Por experiencia profesional específica en el sector privado, demostrable a través de los certificados de cotización a la Seguridad Social y contrato de trabajo o certificación de la empresa correspondiente al período que se alega, 0'05 puntos por mes hasta un máximo de 0,50 puntos.

b) Formación complementaria específica: Hasta un máximo de 3,5 puntos.

Por cada curso relativo a la plaza, impartidos por organismos oficiales, hasta un máximo de 3,5 puntos asignados con los siguientes criterios:

- De 100 y más horas: 1,00 punto.
- De 60 y más horas y menos de 100: 0,75 puntos.
- De 30 y más horas y menos de 60: 0,50 puntos.
- De menos de 30 horas o sin especificar: 0,25 puntos.

c) Por actuar como ponente en cursos, jornadas, seminarios, mesas redondas, etc. hasta un máximo de 2 puntos.

B) Fase de oposición.

Consistirá en la realización de las siguientes pruebas.

Prueba primera: Constará de dos partes:

1.ª parte: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período de 90 minutos, un tema extraído al azar de Derecho Administrativo de entre los comprendidos en el bloque I del Programa.

2.ª parte: Consistirá en desarrollar por escrito durante tres horas dos temas específicos extraídos al azar de entre los que figuran en el bloque II del Programa.

Prueba segunda: Realización de un supuesto práctico específico de las funciones a desarrollar en el puesto de trabajo en la forma y tiempo que determine el Tribunal.

En esta prueba se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable.

Base séptima. Calificación de los ejercicios.

Los miembros del Tribunal puntuarán cada uno de los tres temas desarrollados por escrito, puntuando sobre 10, y se procederá a dividir la suma por el número de miembros del Tribunal que puntúa.

La nota obtenida habrá de ser de 15 puntos como mínimo, quedando eliminados los aspirantes que no la obtengan.

De la misma forma se puntuará el ejercicio práctico, debiendo obtener 5 puntos como mínimo.

La calificación final vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas fases, Concurso y Oposición, estableciendo dicha puntuación el aspirante aprobado.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas un número superior de aspirantes al de las plazas convocadas.

Base octava. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento.

Terminada la calificación de los aspirantes, El Tribunal publicará resolución final con el nombre del aprobado y puntuación en los tablones de anuncios de las dependencias en las que se hayan efectuado las pruebas y en el BOP y BOJA y elevará dicha resolución a la Presidencia de la Corporación para que formule el nombramiento.

El aspirante propuesto presentará en la Unidad de Gestión de Personal de este Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de la lista de aprobados en los tablones de anuncios de las dependencias en donde se hayan celebrado las pruebas, en el BOP y BOJA, los documentos relativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen, y que son:

- Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

- Título exigido o el resguardo de pago de los derechos del mismo, pudiendo presentar fotocopia para su compulsión con el original.

- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

- Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a la Administración Local ni a las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

Quien tuviera la condición de funcionario público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Comunidad Autónoma, Corporación Local, Consejería u Organismo público del que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentara su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones; sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en las pruebas selectivas.

El aspirante nombrado deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que le sea notificado el nombramiento; de no tomar posesión en el plazo indicado sin causa justificada, se entenderá que renuncia a la plaza.

Base final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos, plazos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se le presenten y para adoptar los acuerdos necesarios para el buen desarrollo de la oposición.

Para lo no previsto en las presentes Bases será de aplicación la legislación vigente en esta materia.

P R O G R A M A

Bloque I. Derecho Administrativo.

1. La Constitución Española de 1978. Principios generales.
2. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.
3. Autonomía Municipal. Competencias. Potestad normativa: Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
4. El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.
5. Procedimiento administrativo local. El Registro de entrada y salida de documentos.
6. Formas de actividad municipal. Conceptos generales. Fomento, Policía, Servicio público. Procedimiento para la concesión de las licencias.
7. Órganos de gobierno municipales. Sus competencias. Funcionamiento de los Órganos Colegiados Locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificados de acuerdos.
8. Personal al servicio de la entidad local: funcionarios, personal eventual y personal laboral.
9. Régimen Jurídico del personal de las Entidades Locales: Derechos, deberes y régimen disciplinario. Derechos económicos. Incompatibilidades.
10. Haciendas locales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.
11. Gasto Público Local. Concepto. Clasificación. Procedimiento. Control.
12. Los presupuestos locales. Concepto. Regulación actual. Naturaleza. Contenido. Procedimiento. Contabilidad.

Bloque II. Temario específico.

1. Proceso metodológico de intervención social con grupos diferenciados.
2. Técnicas de intervención directa con grupos diferenciados.
3. Técnicas de intervención indirecta con grupos diferenciados.
4. Soportes documentales en intervención psicosocial.
5. El objeto de la intervención psicosocial.
6. La intervención psicosocial individual y grupal.
7. La intervención psicosocial comunitaria.
8. La intervención psicosocial familiar.
9. La intervención psicosocial en el medio urbano y en el medio rural.
10. Los recursos comunitarios en atención psicosocial.
11. Las prestaciones complementarias como apoyo a la intervención psicosocial.
12. La planificación de la intervención psicosocial.
13. La supervisión de la intervención psicosocial.
14. La evaluación de la intervención psicosocial.
15. El enfoque ecológico en la intervención psicosocial.
16. Intervención psicosocial y envejecimiento.
17. El psicólogo en atención socio sanitaria.
18. El rol profesional del psicólogo en los equipos de trabajo.
19. La intervención psicológica en una residencia de tercera edad.
20. El psicólogo y los procesos de dependencia.
21. La intervención psicosocial y la discapacidad.
22. El psicólogo y la inserción sociolaboral de los discapacitados.
23. El psicólogo y la inmigración.
24. La intervención psicosocial para la integración social de los inmigrantes.
25. La Coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios en un caso de intervención con inmigrantes.
26. La intervención psicosocial intercultural.
27. El psicólogo y la prevención de la discriminación en el medio escolar.
28. La intervención psicosocial en maltrato a mujeres.

29. La coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios en una intervención con mujeres.
30. El psicólogo y los grupos de autoayuda.
31. Los programas de atención familiar.
32. La prevención de riesgos sociales familiares.
33. La coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios en una intervención con familias cronicadas.
34. La intervención psicosocial con menores.
35. El psicólogo en la protección de menores.
36. La coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios en una intervención con menores en riesgo social.
37. Los Equipos de Tratamiento Familiar.
38. La coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios en una intervención con familias.
39. La intervención psicosocial en los recursos de protección de menores.
40. El psicólogo en la prevención primaria en drogodependencias.
41. El psicólogo en la prevención secundaria en drogodependencias.
42. El psicólogo en la prevención terciaria en drogodependencias.
43. El psicólogo en los programas de Ocio y Tiempo Libre.
44. La intervención psicosocial en la integración social del enfermo mental.
45. El psicólogo en los recursos de integración laboral de los discapacitados.
46. El psicólogo y la población gitana.
47. La intervención psicosocial con mujeres de raza gitana.
48. El psicólogo en los Centros de Estancias Diurnas.
49. Los Servicios Sociales Comunitarios en El Ejido.
50. El psicólogo en los recursos infantiles extraescolares.
51. El psicólogo en las entidades tutelares.
52. Instrumentos de diagnóstico conductual psicosocial.
53. Instrumentos de evaluación psicológica intelectual.
54. La difusión de las intervenciones psicosociales.
55. La coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios en una intervención con personas discapacitadas.
56. La coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios en una intervención personas mayores.
57. La entrevista diagnóstica en la intervención psicosocial.
58. El psicólogo en las escuelas de padres.

El Ejido, 8 de septiembre de 2008.- El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de La Zubia, de bases para la selección de plaza de Oficial Carpintero.

BASES CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE CARPINTERÍA

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, de una plaza de Oficial de Carpintería, encuadrada en la Escala de Administración, Subescala Especial, Servicios Especiales, Grupo C2, incorporada a la Oferta de Empleo Público 2008, vacante en la Plantilla de Personal, mediante el procedimiento de selección concurso oposición, en atención a la naturaleza de la plaza y de las funciones específicas a desempeñar.

Segunda. Requisitos.

Las personas aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerlos durante el proceso selectivo:

- a) Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleado público.

e) Estar en posesión del Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Tercero. Solicitudes.

Las solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que las personas aspirantes, según el Anexo II, harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes Bases Generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Zúbia, y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En relación con la presentación, habrá que estar a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases íntegras se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en el Boletín Oficial de la Provincia.

La solicitud deberá ir acompañada por:

– Documentos, originales o fotocopias compulsadas, acreditativos de la personalidad y de los méritos que se aleguen para la fase de concurso.

– Justificante del pago de derecho de examen, que asciende a la cantidad de 15,00 euros, y que deberá ingresarse en los siguientes números de cuenta:

Caja Rural de Granada: 3023 0042 14 0420043002.

Caja Granada: 2031 0087 08 0100054350.

La presentación y pago de los derechos de examen no supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

En el caso de remitir las solicitudes a través de las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de dicho organismo antes de ser certificadas. A la instancia, se le adjuntarán el resto de documentación exigible, según lo recogido en estas bases.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

Cuarta. Admisión.

Terminado del plazo de presentación de instancias la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista de personas admitidas así como la de excluidas, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha resolución que se publicará en el BOP se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certifi-

cadas completas de personas aspirantes admitidas y excluidas y el lugar y fecha del comienzo del primer ejercicio. Las personas aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Quinta. Tribunal Calificador.

Los órganos de selección serán colegiados y su composición deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, y se tenderá, asimismo, a la paridad entre mujer y hombre.

El personal de elección o de designación política, los/as funcionarios/as interinos/as y el personal eventual no podrán formar parte de los órganos de selección.

La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

El Tribunal Calificador estarán constituidos por:

- Presidente/a.
- Secretario/a.
- Vocales

El Tribunal puede actuar válidamente cuando concurren dos vocales, la Presidencia y el Secretario, y los miembros que lo compongan deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, citada.

Séxta. Inicio de la convocatoria y celebración de pruebas.

Las personas aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluido quien no comparezca, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada libremente por el Tribunal. Asimismo, concurrirán a las pruebas provistos del DNI/NIF, cuya acreditación podrá ser exigida por el Tribunal en cualquier momento. La actuación de los/as aspirantes se iniciará por orden alfabético del primer apellido, comenzando con la letra «X» (Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de 21 de enero de 2008, BOE del día 4 de febrero de 2008). Una vez comenzadas las pruebas selectivas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios del Ayuntamiento o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de 24 horas, si se trata de un nuevo ejercicio. Entre la terminación de una prueba y el comienzo de la siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de 45 días naturales.

Séptima. Desarrollo de la convocatoria.

Se resolverá mediante concurso oposición.

A) Fase de concurso.

Se celebrará previamente a la fase de oposición.

El Tribunal valorará los méritos alegados y acreditados documentalmete de conformidad con el siguiente baremo:

A.1. Experiencia profesional.

Hasta un máximo de 7 puntos, los cuales se acreditarán por los siguientes medios: Fe de Vida Laboral, Contrato de Trabajo y/o Certificación Pública.

Criterios de valoración:

- Por cada año de servicios prestados en la Administración Local como personal funcionario o personal laboral en plazas o puesto de igual o similar categoría, características y funciones a la plaza que se convoca, 1 punto.

- Por cada año de servicios prestados en otras Administraciones distintas a la Administración Local como personal funcionario o personal laboral en plazas o puesto de igual o

similar categoría, características y funciones a la plaza que se convoca, 0,50 puntos.

- Por cada año de servicios prestados en empresa pública o privada como empleado/a laboral en plazas o puesto de igual o similar categoría, características y funciones a la plaza que se convoca, 0,25 puntos.

A.2. Formación.

Hasta un máximo de 3 puntos se valorará los siguientes:

Formación extraacadémica recibida:

- Cursos, jornadas, congresos y seminarios de formación y perfeccionamiento:

Que se encuentren relacionados con la plaza objeto de la convocatoria y que hayan sido organizados por una Administración Pública o por un organismo privado u organizaciones sindicales, siempre que cuenten con la homologación correspondiente a efectos públicos, conforme al siguiente baremo:

- Hasta 19 horas lectivas: 0,10 puntos.
- De 20 a 39 horas lectivas: 0,20 puntos.
- De 40 a 79 horas lectivas: 0,40 puntos.
- De 81 a 100 horas lectivas: 0,70 puntos.
- De más de 100 horas lectivas: 0,80 puntos.

Los cursos en los que no se exprese la duración en horas serán valorados con la menor puntuación del baremo antes mencionado.

La participación de los ponentes en los cursos referidos anteriormente se calificará con el doble de la puntuación expresada.

Formación académica recibida:

- Las titulaciones académicas de rango superior al exigido en la convocatoria y que sean complementarias y directamente relacionadas con la plaza se valorarán con 0,50 puntos.

- Por estar en posesión del carnet de conducir B, se valorará con 0,50 puntos.

Aplicación del concurso: Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a los obtenidos en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados.

B) Fase de oposición: Se regirá por el programa recogido al final de las bases y constará de tres ejercicios, siendo eliminatorios cada uno de ellos:

I. Primer ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos/as las personas aspirantes, consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, en un tiempo de 80 minutos, elaborado por el Tribunal en relación con las materias recogidas en el programa de esta convocatoria.

El criterio de corrección será el siguiente: por cada 2 respuestas incorrectas anularán una correcta.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

II. Segundo ejercicio: De carácter obligatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de una hora, un tema extraído al azar, igual para todos/as las personas aspirantes, de entre los contenidos del grupo 2 del Anexo de la convocatoria.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos. Para ello el Tribunal valorará los conocimientos y formación de los aspirantes, la claridad y orden de ideas, su aportación personal y la facilidad de expresión.

III. Tercer ejercicio: De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en la realización de una prueba práctica, determinado por el tribunal inmediatamente antes de su realización, de entre las materias contenidas en el grupo 2 del Anexo a la convocatoria en tiempo que así mismo determine éste.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

C) Determinación de la puntuación:

La fase de concurso, a la que se otorgará un máximo de 10 puntos, será previa a la oposición, no tendrá carácter eli-

minatorio ni podrá tenerse en cuenta para la superación de la fase de oposición. La calificación definitiva se obtendrá por la suma de ambas fases hasta un máximo de 40 puntos (concurso 10 puntos como máximo y oposición 30 puntos como máximo).

En caso de empate se resolverá por la mejor puntuación en la fase de oposición. Si persiste el empate, se establecerá el orden atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el segundo y tercer ejercicio.

Octava. Resolución.

Concluida la calificación, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para su nombramiento.

Los opositores propuestos presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de La Zubia, dirigiéndose a la Concejalía de Personal, dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga pública la relación de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso oposición se exigen, es decir:

1. Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

2. Copia autenticada (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) de la titulación exigida. Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancia, deberán justificar el momento en que concluyeron sus estudios.

3. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad.

4. Quienes tuvieran la condición de funcionario/a público, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo Público del que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten acerca de sus servicios.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, las personas aspirantes propuestas no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que ha podido incurrir por falsedad en su instancia. En este caso, la presidencia del Tribunal formulará propuesta en favor de los que habiendo superado todas las pruebas tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

Aprobada la propuesta de nombramiento y acreditados los requisitos exigidos, las personas aspirantes nombrados tomarán posesión en el plazo máximo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que les sea notificado el nombramiento.

Novena. Legislación aplicable.

A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84; la Ley 7/85, de 2 de abril, y Ley 11/99, de 21 de abril; R.D.L. 781/86, de 18 de abril; R.D. 896/91, de 7 de junio, el R.D. 364/95, de 10 de marzo, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y las bases de la presente convocatoria.

Décima. Incidencias.

El Tribunal queda autorizado para resolver cuantas cuestiones se susciten referente a la interpretación de las presentes bases y su desarrollo.

Undécima. Impugnación.

Contra las presentes bases, cuyo acuerdo aprobatorio es definitivo en la vía administrativa podrá interponerse por los interesados legitimados uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un

mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia. Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entenderse que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Granada en el plazo de seis meses.

b) Recurso contencioso-administrativo, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Granada, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra cuantos actos administrativos definitivos se deriven de las bases podrán ser interpuestos por los interesados los oportunos recursos en los casos y en la forma establecidas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

Grupo I.
Materias comunes.

1. La Constitución Española: características y estructura.
2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
3. El Municipio: estructura y competencias.
4. Los Órganos de Gobierno del Municipio. El Alcalde, el Pleno, la Comisión de Gobierno.
5. La selección del personal funcionario. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.
6. Deberes y derechos de los funcionarios. Retribuciones.
7. Los derechos de los ciudadanos ante la Administración. Audiencia al interesado.

Grupo II.
Materias específicas.

8. Herramientas y accesorios. Tornillería, tipos de rosca.
9. Operaciones básicas. Mantenimiento y engrase de máquinas y herramientas.
10. Equipos de corte: ingletados y uniones.
11. Manipulación y propiedades de los distintos tipos de madera empleados en carpintería.
12. Tratamientos de la madera: fungicidas, antiparasitarios, etc...
13. Mantenimiento y restauración de mobiliario.
14. Ensamblaje de mobiliario.
15. Fabricación y ensamblaje de puertas y ventanas. Montaje.
16. Tratamiento y conservación de la madera en exteriores.
17. Productos de tintado, envejecido y protección de la madera. Manipulación, almacenaje y medidas de seguridad a emplear.
18. Trabajos de marquetería y acristalamiento.
19. Seguridad y salud laboral. Riesgos y medidas preventivas en el trabajo de la especialidad.
20. Medidas de seguridad e higiene en el puesto de trabajo.

ANEXO II

INSTANCIA SOLICITANDO LA ADMISIÓN

Don/doña, con DNI núm. y domicilio a efectos de notificación, Tlf.:

E X P O N E

Primero. Que vista la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm, de fecha, en relación con la convocatoria de la siguiente plazas:

– Grupo: C2 Escala: Administración Especial; Subescala: Administración Especial, Número de vacantes: 1; Denominación: Oficial de Carpintero.

Segundo. Que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de la instancia.

Tercero. Que declaro conocer las Bases Generales de la Convocatoria relativas a las pruebas de selección de personal de la plantilla municipal.

Cuarto. Que adjunto el justificante de pago de los derechos de examen.

Por todo ello,

S O L I C I T O

Que se admita mi solicitud para las pruebas de selección de personal referenciada.

En La Zubia, a de de 2008.

Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de la Zubia.

La Zubia, 12 de septiembre de 2008.- La Alcaldesa-Presidenta, Mercedes Díaz Arostegui.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de bases para la selección de plaza de la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2.

Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre del 2008, ha resuelto aprobar las Bases relativas a proveer en propiedad una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al citado Grupo y con las retribuciones complementarias que le correspondan con arreglo a la RPT que este Ayuntamiento aprueba con carácter anual y régimen retributivo vigente, mediante el sistema de Concurso-oposición por promoción interna.

BASES PARA PROVEER UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA GESTIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA

1. Normas generales

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de promoción interna, una plaza de Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2, Nivel 20, correspondiente a la Oferta de Empleo 2008.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación la Ley 30/84, de 2 de agosto; la Ley 7/85, de 2 de abril, y Ley 11/99, de 21 de abril; R.D.L. 781/86, de 18 de abril; R.D.

896/91, de 7 de junio; R.D. 364/95, de 10 de marzo, y las Bases de la presente convocatoria y Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

1.3. Requisitos: Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes:

a) Ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), y haber prestado servicios efectivos, durante al menos dos años, en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo, Grupo C1.

b) Estar en posesión de la titulación de Diplomado Universitario o equivalente.

Los requisitos exigidos deberán reunirse por los interesados, como norma general, con referencia a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

1.4. El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición.

La fase de concurso se celebrará previamente a la fase de oposición, puntuándose con arreglo al siguiente baremo:

a) Por méritos profesionales:

- Por cada año o fracción superior a seis meses, de servicios prestados en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en plaza de Administrativo perteneciente a la Escala de Administración General, 0,5 puntos.

- Por cada año o fracción superior a seis meses de servicios prestados en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en otras plazas, 0,2 puntos, hasta un máximo de 1,00 punto.

La puntuación máxima a obtener en el apartado anterior será de 4,00 puntos.

b) Formación:

- Formación extraacadémica recibida: Se considerará en este apartado la asistencia a cursos, seminarios, congresos, jornadas o similar, impartidos por organismos públicos y/o oficiales, relacionados con el puesto a desempeñar, valorándose mediante la aplicación de la siguiente fórmula: núm. de horas x 0,005 puntos.

Se aplicará la fórmula de valoración a aquellos cursos de una duración superior o igual a 10 horas e inferior a 400 horas, y para los de una duración superior se valorarán por 400 horas.

Aquellos cursos con menos de 10 horas o que no especifiquen su duración, se valorarán a razón de 0,02 puntos por curso.

La puntuación en este apartado no podrá exceder de 3,00 puntos.

- Formación académica recibida: En este apartado no se valorará la titulación académica exigida para el acceso a la plaza correspondiente ni las que resulten necesarias para obtener la titulación superior.

Se valorarán otras titulaciones académicas complementarias y directamente relacionadas con la plaza, a razón de 1,00 puntos por titulación, sin poder exceder de 2,00 puntos.

La puntuación máxima a obtener en la fase de concurso será de 9,00 puntos.

1.5. Fase de oposición. Constará de dos ejercicios que a continuación se especifica:

Primer ejercicio. De carácter obligatorio y eliminatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en contestar por escrito, un cuestionario de 100 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, en un tiempo de 60 minutos elaborado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización en relación con los temas contenidos en el Anexo I de esta convocatoria.

El criterio de corrección será el siguiente: por cada cuatro preguntas incorrectas se invalidará una correcta; cuando resulten contestadas correctamente el 50% del total de las preguntas del cuestionario, una vez restadas las preguntas invalidadas según la proporción citada, corresponderá a 5,00 puntos, puntuación mínima requerida para superar el ejercicio, repartiéndose el resto de preguntas contestadas correctamente de forma proporcional entre la puntuación de 5,00 a 10,00 puntos.

Segundo ejercicio. De carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistirá en la resolución de un supuesto práctico, determinado por el Tribunal inmediatamente antes de su realización, relativos a las tareas a desempeñar, en tiempo máximo que asimismo determine éste. Durante el desarrollo de esta prueba los aspirantes podrán hacer uso de los textos legales de los que acudan provistos. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

2. Desarrollo del ejercicio.

2.1. La actuación de los opositores se iniciará por orden alfabético a partir del primero de la letra S, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 5 de junio del 2008.

2.2. En el Decreto por el que se aprueba la lista de admitidos se determinará la fecha y lugar de celebración del ejercicio, así como la designación de los miembros del Tribunal.

2.3. Los Tribunales adoptarán las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

2.4. En cualquier momento los Tribunales podrán requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

2.5. Los aspirantes serán convocados para el ejercicio en llamamiento único siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

2.6. El programa que ha de regir estas pruebas selectivas es el del contenido de materias establecidas en el Anexo número 1.

2.7. Si durante el transcurso del procedimiento llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes ha incurrido en inexactitudes o falsedades deberá dar cuenta a los órganos municipales competentes, a los efectos que procedan.

3. Calificación de los ejercicios.

3.1. Se calificará de 0 a 10 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos para superar el ejercicio.

3.2. La puntuación total del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

3.3. En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a las mejores puntuaciones obtenidas en el segundo ejercicio de la oposición.

4. Solicitudes.

4.1. Las solicitudes serán facilitadas en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento. A la solicitud se acompañará el resguardo de haber ingresado los derechos de inscripción y fotocopia compulsada de la titulación exigida para la plaza a la que se opta.

4.2. Las solicitudes dirigidas al Sr. Alcalde, se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, después de la publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Andalucía.

- A través de las Oficinas de Correos, y deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de dicho organismo antes de ser certificadas.

- Y, asimismo en la forma establecida en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.3. Los derechos de inscripción serán de 20,00 euros, y se ingresarán en la cuenta corriente de Cajamar núm. 30580040302732000053, denominada «Pruebas Selectivas Ayuntamiento de Roquetas de Mar-Personal Gestión».

4.4. Los aspirantes acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a la base 1.4., además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas por órgano competente, previa exhibición del original, o previo el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.

Los servicios prestados en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, se acreditarán de oficio por la Unidad de Recursos Humanos a petición del Interesado.

Los méritos o servicios a tener en cuenta, estarán referidos a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias. Los servicios prestados en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar correspondientes a los días transcurridos desde la fecha de la certificación aportada por el aspirante hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias, se acreditarán de oficio por la Unidad de Recursos Humanos.

4.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

5. Admisión de los aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de instancias el Sr. Alcalde dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos así como la de excluidos, con indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el BOP, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos y la fecha de celebración del ejercicio de la oposición.

5.2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

6. Tribunales.

6.1. El Tribunal calificador que tendrá la categoría 2.ª de las recogidas en el Anexo IV del R.D. 236/88, de 4 de marzo, estará integrado de la siguiente forma:

Presidente, titular y suplente, que deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para la plaza convocada.

Vocales, que deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para las plazas convocadas: por la Junta de Andalucía, titular y suplente; por la Jefatura del Servicio, titular y suplente; en representación sindical, un titular y suplentes.

Secretario, el de la Corporación, o quien legalmente le sustituya designado por la Alcaldía. Titular y suplente.

6.2. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de tres de sus componentes.

6.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Sr. Alcalde, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, de conformidad con el art. 13.2 del R.D. 364/1.995, de 10 de marzo.

6.4. El Presidente del Tribunal podrá exigir a los miembros del mismo, declaración expresa de no hallarse incurso en causa de abstención en las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92.

Asimismo los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el párrafo anterior.

6.5. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado el proceso selectivo un número superior al de vacantes convocadas. Las propuestas de aprobados que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

6.6. Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria para la valoración del concurso y para la publicación de sus resultados.

6.7. Las resoluciones de los Tribunales vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en el art. 102 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

7. Lista de aprobados, presentación de documentación y nombramiento de funcionarios.

7.1. La lista de aprobados del ejercicio se publicará en los locales donde se haya celebrado el mismo, así como en los tablones de edictos de la Corporación.

7.2. Finalizado el ejercicio de la oposición, el Tribunal hará público el anuncio de los aspirantes aprobados, que no podrá exceder de las plazas objeto de esta convocatoria, con especificación de la puntuación total obtenida por los mismos sumadas las fases de concurso y oposición.

Dicho anuncio será elevado al Sr. Alcalde con propuesta de los candidatos para el nombramiento de funcionarios.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en el anuncio anterior tendrán la consideración de no aptos, manteniéndose en la plaza y categoría administrativa que ostentaban antes de participar en el proceso selectivo.

Se acreditarán de oficio las condiciones y requisitos referidos en la base 1.3, para lo que se aportará certificado por parte de la Unidad de Recursos Humanos.

7.3. El plazo para tomar posesión será de un mes a contar desde la notificación del nombramiento al interesado, suponiendo la falta de este requisito la renuncia al empleo.

8. Norma final.

8.1. La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas, agotan la vía administrativa, pudiendo interponer los/as interesados/as recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la mencionada publicación, o cualquier otro recurso que estime procedente.

ANEXO I

I. Derecho Constitucional.

1. Constitución: Derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.

2. Constitución: La Corona. Las Cortes Generales: Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes.

3. Constitución: Organización territorial del Estado: Principios Generales. La Administración Local y la Administración Autonómica.

4. Constitución: El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

5. Constitución: El Poder Judicial. Principios Constitucionales.

6. Constitución: El Tribunal Constitucional. La Reforma Constitucional.

II. Derecho Administrativo.

7. Procedimiento Administrativo: Las Administraciones Públicas y sus relaciones.

8. Procedimiento Administrativo: Órganos de las Administraciones Públicas.

9. Procedimiento Administrativo: Los interesados. Concepto. Capacidad. Representación. Pluralidad e identificación de los interesados.

10. Procedimiento Administrativo: Derechos y obligaciones de los ciudadanos frente a la Administración Pública.

11. Procedimiento Administrativo: Concepto y Naturaleza. Iniciación y desarrollo. Terminación.

12. Acto administrativo: Concepto. Elementos y Clases.

13. La eficacia del acto administrativo: Notificación y publicación. La nulidad y la anulabilidad de los actos administrativos. La conservación de los actos. La convalidación y la conversión de los actos viciados.

14. La ejecución de los actos administrativos. Medios de ejecución forzosa. La Revisión de los Actos: revisión de oficio y los recursos administrativos.

15. La Potestad Sancionadora: Principios. El Procedimiento Sancionador.

16. La Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas y la sus autoridades y demás personal a su servicio.

17. El Patrimonio de las Entidades Locales: Bienes que lo integran. La alteración de la calificación jurídica. Adquisición de bienes. Enajenación y Cesión.

18. Uso y aprovechamiento de los Bienes: Utilización de los bienes de dominio público y de los bienes patrimoniales.

19. Conservación y Defensa de los Bienes. El Inventario General de Bienes.

20. Prerrogativas de los Entes Locales respecto de sus Bienes. Las Potestades de las Entidades Locales. El ejercicio de acciones.

21. El Personal de las Corporaciones Locales: Clases de Personal. Órganos competentes en materia de personal. Entrada y Salida de Personal.

22. El Personal de las Corporaciones Locales: Ordenación del Personal. Ordenación de los puestos. Provisión de puestos. Situaciones del personal.

23. El Personal de las Corporaciones Locales: Derechos y deberes. Condiciones de trabajo.

24. El Personal de las Corporaciones Locales: Retribuciones. Indemnizaciones por razón del servicio. Seguridad Social.

25. El Personal de las Corporaciones Locales: Incompatibilidades. Responsabilidades: Clases. Tramitación de las solicitudes de Permutas entre funcionarios.

26. El Personal de las Corporaciones Locales: Derechos Sindicales: Derecho de Sindicación: Derecho de acción sindical. Derecho de representación.

27. El Personal de las Corporaciones Locales: Negociación colectiva. Pactos y acuerdos. El conflicto colectivo. La huelga.

28. Constitución del Ayuntamiento: El Pleno. Nombramiento del Alcalde, de los Representantes, de Tenientes de Alcalde y de Concejales Delegados. Constitución de la Junta de Gobierno Local y de las Comisiones Informativas. Modificaciones en la Constitución de los Órganos Municipales: Vacantes. Cambio de Alcalde: Moción de censura y la cuestión de confianza. Pérdida de la condición de Tenientes de Alcalde y de Vocal. Modificaciones en las Delegaciones y en las Comisiones Informativas.

29. Atribuciones del Pleno, del Alcalde y de la Junta de Gobierno Local, referidos a Municipios no comprendidos en el ámbito de aplicación del nuevo Título X (Grandes Poblaciones) de la Ley de Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre. Régimen de Sesiones del Pleno.

Clases. Preparación. Requisitos de las Sesiones. Desarrollo de las Sesiones. Alternativas a la Propuesta de Acuerdo (referidos a Municipios no comprendidos en el nuevo Título X de la Ley de Bases de Régimen Local).

30. Adopción de Acuerdos. Formas de Votación. Quórum de la Votación. Formalidades de la Votación. El nuevo sistema de mayorías para la adopción de acuerdos, conforme a la nueva redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre a la Ley de Bases de Régimen Local.

31. Ordenanzas Municipales: Reglamento Orgánico Municipal. Ordenanzas Fiscales. Ordenanzas en General.

32. Planes Generales de Ordenación Urbanística. Clases de Suelo.

33. Los Planes Parciales de Ordenación. Planes Especiales. El Estudio de Detalle.

34. Ejecución de los Planes. Sistemas de Actuación.

35. Disciplina Urbanística: Potestades de la Administración en cumplimiento de la legalidad urbanística. Las Licencias urbanísticas. La protección de la legalidad urbanística.

36. La contratación administrativa: Ámbito de aplicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Contratos excluidos. Contratos privados y Contratos Administrativos. Régimen Jurídico.

37. La contratación administrativa: Requisitos de los contratos. Objeto y precio. Requisitos para contratar con la Administración. Capacidad, solvencia y clasificación. Las garantías.

38. La contratación administrativa: El expediente de contratación. Tramitación. La adjudicación. Perfección y formalización de los contratos. Invalidez. Clases de expedientes. Formas de adjudicación.

39. La contratación administrativa: Ejecución y Modificación de los contratos. Extinción. Cesión y subcontratación.

40. La contratación administrativa: El contrato de obras.

41. La contratación administrativa: El contrato de gestión de servicio público. El contrato de concesión de obras públicas. El contrato de suministros. El contrato de consultoría y asistencia técnica y de servicios.

III. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

42. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: El orden jurisdiccional contencioso-administrativo: Ámbito. Órganos y competencias. Competencias territoriales de los Juzgados y Tribunales. Constitución y actuación de las Salas de lo Contencioso-Administrativo.

43. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Capacidad procesal. Legitimación y representación.

44. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Objeto del recurso contencioso-administrativo: Actividad administrativa impugnada. Pretensiones de las partes; acumulación y cuantía del recurso.

45. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Procedimiento en primera o única instancia. Procedimiento abreviado. Recursos contra providencias, autos y sentencias. Ejecución de Sentencias. Procedimientos especiales. Disposiciones comunes a los procedimientos contencioso-administrativos: Plazos, medidas cautelares. Incidentes de invalidez de actos procesales. Costas procesales.

IV. Derecho Tributario.

46. Derecho Tributario: El Hecho imponible y la estructura de la Relación Tributaria: El tributo. La obligación tributaria.

47. Derecho Tributario: Sujetos tributarios: El sujeto activo y el sujeto pasivo del tributo.

48. Derecho Tributario: La Base imponible. Los tipos de gravamen. La deuda tributaria: El pago y otras formas de extinción de la deuda tributaria.

49. Derecho Tributario: Las infracciones y las sanciones tributarias. La potestad sancionadora.

50. Derecho Tributario: Procedimientos de revisión en materia tributaria: Normas comunes. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición.

51. Recursos de los Municipios. Las tasas: Hecho imponible. Sujetos pasivos. Cuantía y devengo.

52. Recursos de los Municipios. Las contribuciones especiales: Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Cuota y devengo. Imposición y ordenación.

53. Recursos de los Municipios. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza y Hecho imponible. Exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible, cuota, devengo y período impositivo. Gestión.

54. El Impuesto de Actividades Económicas. Naturaleza y hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Cuota tributaria. Período impositivo y devengo. Gestión.

55. El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Naturaleza y Hecho imponible. Exenciones. Sujetos pasivos. Período impositivo y devengo. Gestión.

56. El impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. Naturaleza y Hecho imponible. Exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible y cuota. Gestión.

57. El impuesto sobre incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana. Naturaleza y Hecho imponible. Exenciones. Sujetos Pasivos. Base imponible y cuota. Gestión.

58. Los precios públicos. Concepto. Obligados al pago. Cuantía y obligación de pago. Cobro y fijación.

59. Los Presupuestos de las Entidades Locales. Contenido y aprobación. Los créditos presupuestarios y sus modificaciones. El crédito extraordinario y el suplemento de crédito. La ejecución y liquidación de los créditos de los Presupuestos de las Entidades Locales.

60. La Tesorería de las Entidades Locales. La contabilidad. Disposiciones Generales. Estados y Cuentas anuales de las Entidades Locales. Control y fiscalización. La función interventora. Los controles financieros y de eficacia. La fiscalización externa.

V. Derecho Laboral.

61. El Derecho del Trabajo. Naturaleza y caracteres. Las fuentes del ordenamiento laboral: Principios constitucionales, normativa internacional y legislación estatal. Los Convenios Colectivos de Trabajo.

62. El contrato de trabajo: Partes. Capacidad para contratar. Contenido. Las prestaciones del trabajador y del empresario. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo.

63. Derechos y deberes laborales. El salario: Concepto y naturaleza jurídica. Clases de salarios. La jornada de trabajo.

64. Libertad sindical. La participación del personal en la empresa. Comités de empresa y delegados de personal. Las asambleas de trabajadores. Los conflictos colectivos. El derecho de huelga. El cierre patronal.

65. La Seguridad Social. Caracteres generales del sistema español. Régimen general y regímenes especiales. Acción protectora del régimen general.

66. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de Género en Andalucía.

Salud Laboral.

67. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Obligaciones de las empresas y de los trabajadores; responsabilidades y sanciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados.

Roquetas de Mar, 16 de septiembre de 2008.- El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de justificación solicitados en relación con los expedientes que se citan.

Mediante oficios de fecha 24 de junio de 2008, la Gerencia Provincial de Sevilla ha requerido a las empresas que a continuación se relacionan la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2005 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por la que se convocan incentivos al Fomento de la Innovación y al Desarrollo Empresarial, y se dictan normas específicas para su concesión y justificación para el período 2005-2006 (BOJA núm. 114, de 14.6.2005), al haber finalizado los plazos establecidos, otorgándoseles un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndoseles que de no responder al mismo se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro.

Al haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones de los anteriores requerimientos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en calle Adriano del Valle, puerta 7, local 1, de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Gestión y Desarrollo de Obras y Reformas, S.A.L.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código solicitud: 8CC0130687.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Interesada: Informas Servicios Informáticos, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos
Código solicitud: 8CC0131333.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, en caso de no atenderse al requerimiento se iniciaría el correspondiente expediente de revocación o de reintegro de conformidad con el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 19 de septiembre de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Luis Santiago Fernández propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2008-0005.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de

enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Luis Santiago Fernández, DAD-JA-2008-0005, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30822, sita en Blasco Ibáñez, 8 B, 8 D, 23700, Linares (Jaén), y dictado Propuesta de Resolución de 17 de julio de 2008 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Finca: 30822.

Municipio (provincia): Linares.

Dirección vivienda: Blasco Ibáñez, 8 B, 8 D.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Santiago Fernández, Luis.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz; el Secretario, Andrés M. Millán Armenteros.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Carlos Cerón Ripoll propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2008-0006

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Carlos Cerón Ripoll, DAD-JA-2008-0006, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30818, sita en Blasco Ibáñez, 8 B 8 B, 23700, Linares (Jaén), y dictado propuesta de Resolución de 17 de julio de 2008 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Finca: 30818.

Municipio (Provincia): Linares.

Dirección vivienda: Blasco Ibáñez, 8 B, 8 B.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Cerón Ripoll, Carlos.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz; el Secretario: Andrés M. Millán Armenteros.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José del Castillo Santiago Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2008-0004

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra José del Castillo Santiago, DAD-JA-2008-0004, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30826, sita en Blasco Ibáñez, 8B, 9B, 23700, Linares (Jaén) y dictado Propuesta de Resolución de 17 de julio de 2008, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa..

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO, el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Finca: 30826.

Municipio (Provincia): Linares (Jaén).

Dirección vivienda: Blasco Ibáñez, 8B, 9B.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Del Castillo Santiago, José.

Sevilla, 9 septiembre de 2008.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz, el Secretario, Andrés M. Millán Armenteros.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Asunción Rascón Fernández propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2008-0002.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra doña Asunción Rascón Fernández, DAD-JA-2008-0002, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30780, sita en Blasco Ibáñez 8 B 3 C, 23700, Linares (Jaén), y dictado propuesta de Resolución de 17 de julio de 2008 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo se seguirá el trámite legal.

La propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Finca: 30780.

Municipio (provincia): Linares.

Dirección vivienda: Blasco Ibáñez, 8 B, 3 C.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Rascón Fernández, Asunción.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz; el Secretario, Andrés M. Millán Armenteros.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Tomás Pérez Delgado, Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2008-0003

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Tomás Pérez Delgado, DAD-JA-2008-0003, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30824, sita en Blasco Ibáñez, 8B, 9A, 23700, Linares (Jaén) y dictado Propuesta de Resolución de 17 de julio de 2008, donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa..

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO, el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Finca: 30824.

Municipio (Provincia): Linares (Jaén).

Dirección vivienda: Blasco Ibáñez, 8B, 9A.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Pérez Delgado, Tomás.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz, el Secretario, Andrés M. Millán Armenteros.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Francisca Pérez Pérez Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2008-0001.

Intentada sin efecto, en dos ocasiones, la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra, Francisca Pérez Pérez, DAD-JA-2008-0001, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30770, sita en Blasco Ibáñez, 8B, 2-B, 23700, Linares (Jaén) y dictada Propuesta de Resolución de 17 de julio de 2008 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición de la interesada en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Finca: 30770.

Municipio (provincia): Linares (Jaén).

Dirección vivienda: Blasco Ibáñez, 8B, 2-B.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Pérez Pérez, Francisca.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz; el Secretario, Andrés M. Millán Armenteros.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Andrés Tobaruela Martínez Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2008-0007.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Andrés Tobaruela Martínez, DAD-JA-2008-0007, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30810, sita en Blasco Ibáñez 8B 7 B, 23700, Linares (Jaén) y dictada Propuesta de Resolución de 17 de julio de 2008 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Finca: 30810.

Municipio (provincia): Linares (Jaén).

Dirección vivienda: Blasco Ibáñez, 8B 7 B.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Tobaruela Martínez, Andrés.

Sevilla, 9 de septiembre de 2008.- El Instructor, José Alfonso Sánchez Cruz; el Secretario, Andrés M. Millán Armenteros.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63